HERRAMIENTAS DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA CUENCA BINACIONAL DEL RIO SIXAOLA

VOLUMEN III

Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola 2024-2032

Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) Transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola. Conectando Comunidades y Ecosistemas. ID PIMS: 6373

Noviembre, 2024

CRÉDITOS

José Vicente Troya Rodríguez
Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Kifah Sasa Marín
Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Entidad ejecutora: Organización para Estudios Tropicales (OET)
Agencia implementadora y garante técnico: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373

Coordinadora Binacional
Celeste López Quirós

Editoras
Celeste López Quirós y Jorge Polimeni

Equipo Lider PAE
Jorge Polimeni, Coordinador. Carlos Coronado Dejuk, Esteban Amador Medina, Tatiana Bartels Ortega, Juliana Gil Ortiz, Tobías García Fernández

Equipo técnico Apéndice 1. Género y empoderamiento de las mujeres
Juliana Gil Ortiz, Especialista de Género y Participación
Alison Alvarado Delgado, Asistente Técnica-Administrativa
Gloriana Martínez Sánchez, Consultora

Diseño y diagramación
Marvin Rojas Díaz

Nota de impresión

La primera versión de este documento se imprimió en mayo del 2024 tras la firma de su endoso por parte del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica y el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) de Panamá. Esta tercera versión contiene pequeños ajustes de diseño (noviembre 2024), mientras se mantienen gestiones entre ministerios de ambos países y el Proyecto para actualizar cualquier detalle necesario en el documento.

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos. Este material se encuentra disponible en https://sixaola.org/ y https://pnud-conocimiento.cr

Para indicar la fuente se solicita realizarlo de la siguiente manera:

Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Oficina Costa Rica y Oficina Panamá. 2024. Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola 2024-2032. Herramientas de planificación estratégica de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Hone Creek, Talamanca, Costa Rica. Mayo 2024.

OET, PNUD-Costa Rica y PNUD-Panamá agradecerán que se remita un ejemplar de cualquier texto elaborado con base en la presente publicación.

Ciudad de Panamá

24 de mayo, 2024

Endoso del Programa de Acción Estratégica (PAE) de la Cuenca Binacional del Río Sixaola

El Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola compartida con Costa Rica y Panamá, conocido como Conectando Comunidades y Ecosistemas, tiene como objetivo crear condiciones de largo plazo para una mejor gobernanza compartida de la Cuenca, con información oportuna para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) y contribuir a la reducción de contaminación por agroquímicos y los riesgos asociados a las inundaciones periódicas en la Cuenca Binacional del Río Sixaola entre Costa Rica y Panamá

Para el logro de los objetivos del Proyecto, el marco de resultados define en el Componente 1 de trabajo la mejora de los instrumentos de gobernanza para la gestión integrada conjunta de la Cuenca Binacional del Río Sixaola a través de dos herramientas estratégicas para la gobernanza: 1) Análisis Transfronterizo (AT), y 2) Programa de Acción Estratégica (PAE).

A partir de los problemas ambientales transfronterizos identificados en el AT, se inició el proceso de construcción del PAE, documento en el cual se establece la propuesta de planificación estratégica (Visión, ejes Estratégicos, Líneas Estratégicas, Objetivos Estratégicos e específicos y las líneas de acción estratégicas) para la Gestión Integrada del Recursos Hídricos (GIRH) Transfronterizos, en la cuenca binacional Sixaola.

El PAE ha sido elaborado bajo una visión binacional, en el marco de un proceso participativo que involucró mayoritariamente al sector institucional, una plataforma de mujeres, una comisión integrada por representante de pueblos y territorios indígenas de Costa Rica y Panamá y expertos locales. El PAE busca ser una herramienta de planificación para que ambos países puedan atender las causas raíz de los problemas ambientales transfronterizos, movilizar recursos para su financiamiento y dar continuar al proceso de fortalecimiento de la GIRH en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, todo esto, a la vez que se propone una gobernanza que permite integrar la voz local de las comunidades y grupos organizados como las mujeres y Pueblos y Territorios Indígenas. De esta manera se intensificaría el trabajo conjunto que desarrollan ambos países sobre los recursos hídricos.

El PAE reconoce la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la GIRH. Por ello, incluye compromisos para promover la participación plena y efectiva de las mujeres en la GIRH, enfatizando la toma de decisiones relacionadas con el recurso hídrico y otras medidas para lograr la igualdad de género.

Ciudad de Panamá

24 de mayo, 2024

Por lo anterior, el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) de Panamá y el Ministerio de Ambiente Energía (MINAE) de Costa Rica proceden a dejar en firme su endoso al Programa de Acción Estratégica (PAE) de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Reconocemos el valor de este instrumento como una hoja de ruta para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la Cuenca, y nos comprometemos a trabajar de manera conjunta para su implementación efectiva.

Se firma en Ciudad Panamá, el 24 de mayo del 2024 por las autoridades rectoras de MIAMBIENTE Panamá y MINAE Costa Rica.

Endoso del Ministerio de Ambiente de Panamá al Programa de Acción Estratégica (PAE) de la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Milciades Abdiel Concepción López
Ministerio de Ambiente
de Panamá
MiAmbiente

Endoso del Ministerio de Ambiente de Costa Rica al Programa de Acción Estratégica (PAE) de la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Carlos Isaac Pérez Mejía
Ministerio de Ambiente y Energía
de Costa Rica
Minae

Presentación

Es un honor presentar el Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, un componente esencial del Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) Transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola.

El Proyecto que emerge como un hito en la cooperación entre Costa Rica y Panamá, se desarrolla bajo el auspicio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y es ejecutado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con la Organización para Estudios Tropicales (OET).

El PAE establece un marco duradero para la gestión sostenible y la gobernanza compartida de los recursos hídricos en esta cuenca binacional, crucial por su biodiversidad y su significado socioeconómico.

El PAE es vital porque establece objetivos estratégicos y específicos que apuntan a resolver problemas críticos como el acceso al agua potable, la contaminación por agroquímicos y la gestión de riesgos por inundaciones, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente en la cuenca. Su relevancia se centra en fomentar un enfoque holístico y colaborativo, esencial para enfrentar desafíos, generar beneficios ambientales mundiales y fortalecer la cooperación transfronteriza.

La necesidad del PAE surge de la interdependencia de los ecosistemas y las comunidades que comparten estos dos países, requiriendo un manejo conjunto y coordinado para su preservación y aprovechamiento sostenible. La construcción del PAE fue un proceso extenso y colaborativo, involucrando a una diversidad de actores desde agencias gubernamentales hasta comunidades locales y organizaciones no gubernamentales de ambos países.

Este proceso participativo aseguró la inclusión de múltiples perspectivas y se extendió a lo largo de 8 meses, culminando en un conjunto de estrategias consensuadas y respaldadas por todos los sectores involucrados dándole continuidad al proceso de Planificación Estratégica iniciado con la publicación del Análisis Transfronterizo de la Cuenca Binacional del Río Sixaola.

Para una futura implementación del Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos es crucial avanzar hacia una distribución equitativa de los beneficios que brindan los recursos naturales a toda la población. Es esencial respetar las gobernanzas indígenas y asegurar que el acceso a programas y conocimientos técnicos, como la extensión agrícola, se realice en un marco de diálogo intercultural desde la institucionalidad.

Además, es fundamental contar con finanzas públicas que incorporen una perspectiva de género y una planificación territorial que establezca metas y objetivos claros con igualdad de género, utilizando información desagregada para abordar disparidades. No debemos perder de vista el impacto de las políticas públicas en la economía, de modo que reflejen el bienestar de las personas en igualdad de condiciones, promoviendo un desarrollo verdaderamente inclusivo y sostenible.

José Vicente Troya Rodríguez
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo - Costa Rica

María del Carmen Sacasa
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo - Panamá

Agradecimientos

Es con profunda gratitud que reconocemos a todas aquellas personas que han contribuido al éxito del Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Brindamos un agradecimiento especial a la Unidad de Gestión del Proyecto, liderada por María Celeste López Quirós como Coordinadora Binacional del Proyecto, quien con Jorge Polimeni lideró el proceso PAE. También conformaron el Equipo Líder del PAE Tatiana Bartels Ortega, Juliana Gil Ortiz, Tobías García Fernández, Esteban Amador Medina y Carlos Coronado Dejuk. El apoyo, la dedicación y el esfuerzo de María José Valverde Barquero, Arelys Chaves Arana, María José Elizondo Campos y Manuel Sancho Gutiérrez fueron fundamentales para este proceso.

Extendemos nuestra gratitud a la Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Costa Rica, especialmente a José Vicente Troya Rodríguez, Kifah Sasa Marín, Elena Vargas Fonseca y Rafaella Sánchez-Mora, cuyo apoyo y orientación han sido cruciales. Igualmente, agradecemos al equipo de la Oficina PNUD en Panamá, incluyendo a Jessica Young, Alicia Díaz, y Anarela Sánchez, por su colaboración indispensable. Un agradecimiento muy especial a Joana Araya y Ana María Núñez, Asesora Técnica Regional de PNUD para Latinoamérica, sobre Aguas Internacionales, cuya guía fue fundamental para asegurar el rigor técnico y metodológico del PAE.

Nuestro reconocimiento también a la Organización Para Estudios Tropicales (OET), especialmente a Miguel Méndez González, Liana Mora, Daniela García Rodríguez, Navid Padilla Valverde y Lisbeth Meléndez Leitón, por su conocimiento técnico y compromiso con la conservación ambiental.

Asimismo, agradecemos al Ministerio de Ambiente de Panamá, representado por la Viceministra Diana Laguna, y al Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, representado por el Viceministro Carlos Isaac Pérez, quienes han jugado un papel clave en el avance del PAE.

Un agradecimiento especial a las Secretarías del Convenio para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica - Panamá, que han facilitado el diálogo y la colaboración transfronteriza, así como al Comité Director del Proyecto, por su seguimiento y apoyo.

Finalmente, reconocemos la invaluable participación de los grupos de mujeres organizadas y los Pueblos Indígenas, cuya dedicación, tiempo y conocimientos han enriquecido profundamente este proceso, asegurando que el PAE contenga una perspectiva verdaderamente inclusiva y representativa.

A todas y todos, nuestro sincero agradecimiento por hacer posible este trabajo colaborativo y por su compromiso continuo hacia un futuro más sostenible y justo para la Cuenca Binacional del Río Sixaola.

Unidad de Gestión del Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas

Contenido

Presentación....4
Agradecimientos....5
Introducción....10

Capítulo 1. Metodología....13
Conformación del Grupo Líder del Proceso....14
Diseño Estratégico....14
Participación de Grupos Específicos....17
Análisis Participativo....18
Marco normativo....21
Evaluación Estratégica Ambiental y Social – SESA-....21
Validación de Alto Nivel....23
Elaboración del Documento Final....23
Programa de Acción Estratégica Género-Transformador....24

Capítulo 2. Generalidades sobre el contexto jurídico, biofísico y sociocultural de la Cuenca Binacional del río Sixaola....27
Perfil biofísico....28
Contexto Sociocultural....31
Característicasdemográficas....36
Composición de las poblaciones y género....37
Marco legal e institucional....40
Derechos indígenas y tribales, marco legal e institucional en Panamá y Costa Rica....42
Igualdad de Género....43
Bienestar y economía regional....46
Agricultura....47
Contaminación de cuerpos de agua....48

Capítulo 3. Problemas ambientales transfronterizos....50
Problemas ambientales transfronterizos identificados en el Análisis Transfronterizo (AT)....51

Capítulo 4. Objetivo general y visión....53
Visión del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico del río Sixaola 2022 – 2032....54
Visión PAE 2032....55
Visión PAE 2050....55
Objetivo Estratégico del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico del río Sixaola 2022 – 2032....55

Capítulo 5. Ejes estratégicos y líneas estratégicas.....57
Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.....59
Línea Estratégica 2: Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático.....59

Capítulo 6. Participación de grupos específicos.....60
Plataforma de Mujeres en el PAE.....61
Comisión de Pueblos Indígenas en el PAE.....64

Capítulo 7. Componentes, objetivos estratégicos y específicos.....67

Capítulo 8. Acciones estratégicas.....73

Capítulo 9. Opciones de financiamiento.....94

Capítulo 10. Vínculos institucionales.....98

Capítulo 11. Monitoreo y evaluación.....101

Apéndice 1 Capítulo de Género y Empoderamiento de las Mujeres Programa de Acción Estratégica (PAE) Cuenca Binacional del Río Sixaola 105

Bibliografía.....149

Anexos.....154

Acrónimos

ASADAS: Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunales.

AyA: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

BELEM DO PARÁ: Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

CBRS: Cuenca Binacional del Río Sixaola.

CDB: Convenio sobre la Diversidad Biológica.

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

CNE: Comisión Nacional de Emergencias.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura

GdR: Gestión de Riesgos

GIRH: Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

IDAAN: Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

IDG: Índice de Desarrollo de Género. Instituto costarricense

IDH: Índice de Desarrollo Humano.

IDHP: Índice de Desarrollo Humano por provincia y comarcas.

INAMU: Instituto Nacional de las Mujeres.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo.

JAARS: Juntas Administradoras de Acueductos Rurales.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio

MIDA: Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OET: Organización para Estudios Tropicales.

PAE: Programa de Acción Estratégica.

PAG: Plan de Acción de Género.

PAGIRH: Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PPIOM: Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Introducción

El proyecto “Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá”, está diseñado para crear condiciones de largo plazo para una mejor gobernanza compartida de la Cuenca, con información oportuna para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollando instrumentos de planificación estratégica, así como a establecer condiciones para acceder a información esencial y oportuna para la implementación efectiva de las prácticas de la GIRH, al tiempo que aborda problemas ambientales significativos como la contaminación por agroquímicos y los riesgos de inundaciones periódicas.

A través de una asignación estratégica de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), el Proyecto promueve la creación de un Análisis Transfronterizo (ADT) y el desarrollo de un Programa de Acción Estratégica (PAE) formal y vinculante, basados en la Metodología ADT/PAE (TDA/SAP, por sus siglas en inglés)[1]. Además, el Proyecto implementa pilotos centrados en prácticas agrícolas sostenibles, restauración de riberas y la construcción de un sistema binacional de alerta temprana y monitoreo. Estas acciones no solo pretenden mejorar la gestión de los recursos hídricos, sino también aumentar el entendimiento común de los problemas, retos y oportunidades de las aguas transfronterizas y el medio ambiente con perspectiva de género y respeto a los derechos de los pueblos indígenas, a la vez que estos generan beneficios ambientales locales y globales, reducen la contaminación, refuerzan la capacidad de las comunidades y organizaciones locales para responder a los riesgos de inundación y fortalecen la adaptación al cambio climático basada en los ecosistemas.

La Cuenca Binacional del Río Sixaola, ubicada en la frontera entre Costa Rica y Panamá, representa un enclave crucial de biodiversidad, complejidades socioeconómicas y desafíos ambientales significativos. La cuenca destaca por su diversidad cultural y ancestral, con una población estimada de 51.858 personas, de las que aproximadamente el 70 % pertenecen a comunidades indígenas.

Ecológicamente, la cuenca contiene un valioso reservorio natural de biodiversidad y de producción hídrica en el Parque Internacional La Amistad (PILA), extendido en la Cordillera de Talamanca que presenta una topografía diversa y una amplia gama de ecosistemas. El Sixaola, junto con sus afluentes, suministran recursos hídricos esenciales para las comunidades situadas en la cuenca media y baja y la biodiversidad local, a la vez que acompaña las fronteras naturales entre las dos naciones, configurando un escenario oportuno para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos transfronteriza. El valor ecológico de la Cuenca, así como el área de intervención del Proyecto y la región en general, ha permitido la emisión de diversas declaratorias internacionales de parte de la Convención Ramsar, así como de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

1 https://iwlearn.net/manuals/tda-sap-methodology

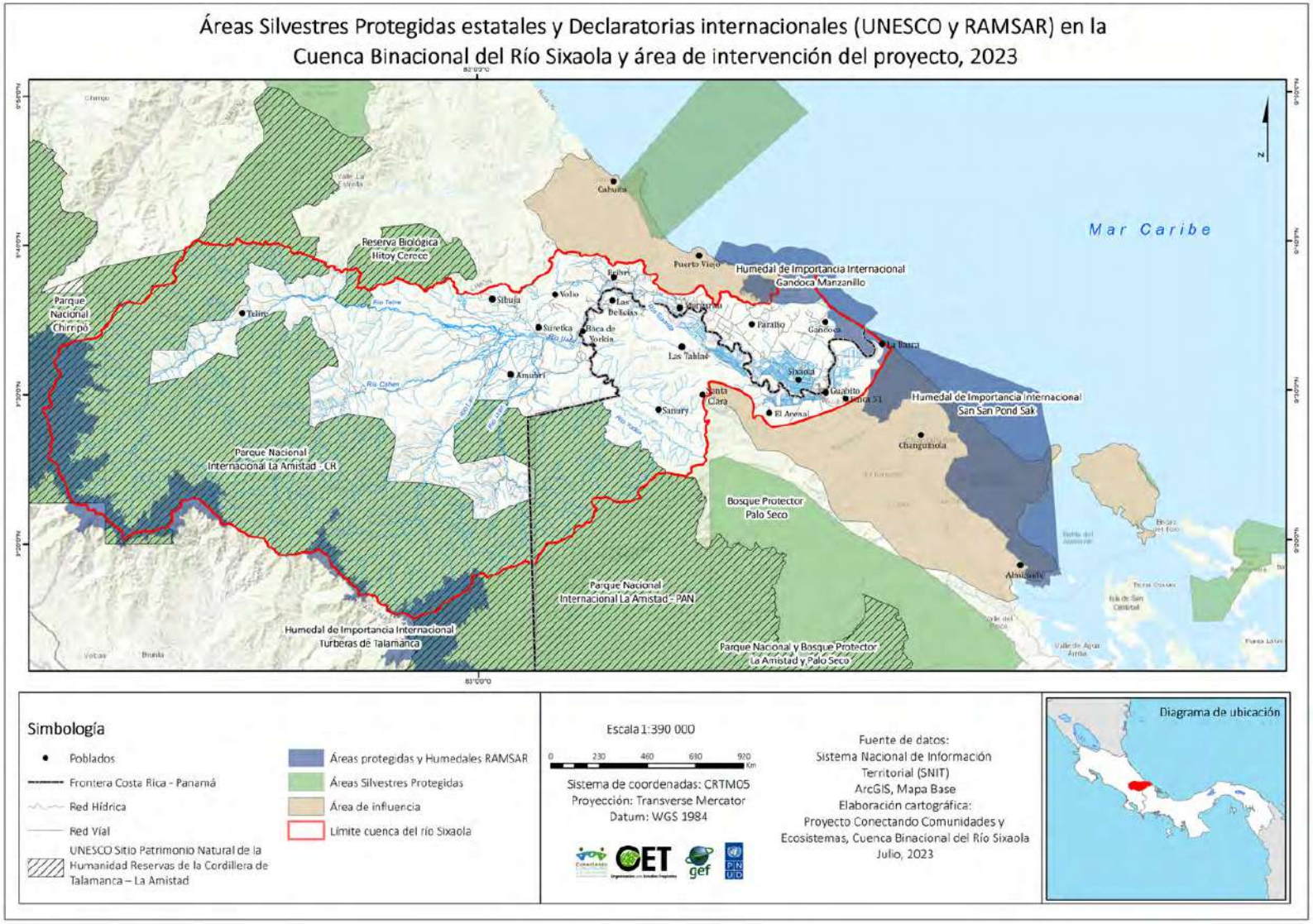

Mapa 1. Áreas Silvestres Protegidas estatales y declaratorias internacionales (UNESCO y RAMSAR) en la Cuenca Binacional del Río Sixaola y área de intervención del proyecto, 2023.

A pesar de su riqueza natural, la Cuenca enfrenta retos socioeconómicos notables, incluyendo pobreza, acceso limitado a servicios esenciales y escasas oportunidades económicas. El turismo y la agricultura, especialmente el cultivo de musáceas (plátano y banano) y cacao, se erigen como pilares económicos clave de la región.

Ante este panorama, se reconoce la necesidad de adoptar un enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el fomento del desarrollo sostenible abordando estas dificultades y también reforzando la gobernanza compartida y fomentando un desarrollo inclusivo que integre perspectivas de género desde un análisis interseccional y respete los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

El PAE se establece, de esta forma, como un plan de acción con una vigencia de 10 años, respaldado a nivel ministerial por ambos países, y se plantea como un proceso participativo y transparente que aspira a fortalecer la cooperación binacional y mejorar la resiliencia comunitaria ante desafíos como el cambio climático, la contaminación por agroquímicos y la gestión multiamenaza de riesgos. Adoptando un enfoque holístico y participativo, el PAE pretende promover la justicia de género y ambiental, la equidad y el bienestar en la cuenca.

Además, el PAE es una consecuencia práctica del Análisis Transfronterizo, traduciendo sus hallazgos en acciones concretas y programas específicos que abordan tanto las necesidades locales como la conservación de los recursos naturales compartidos, a través de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos. La implementación efectiva del PAE enfrenta desafíos como la coordinación interinstitucional, la adecuada asignación de recursos financieros y la participación activa de todas las partes interesadas, siendo la sensibilización y la capacitación componentes críticos para asegurar el éxito del Programa. Superar estos obstáculos será decisivo para que el PAE cumpla su propósito de promover una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y un desarrollo sostenible en la Cuenca Binacional del Río Sixaola.

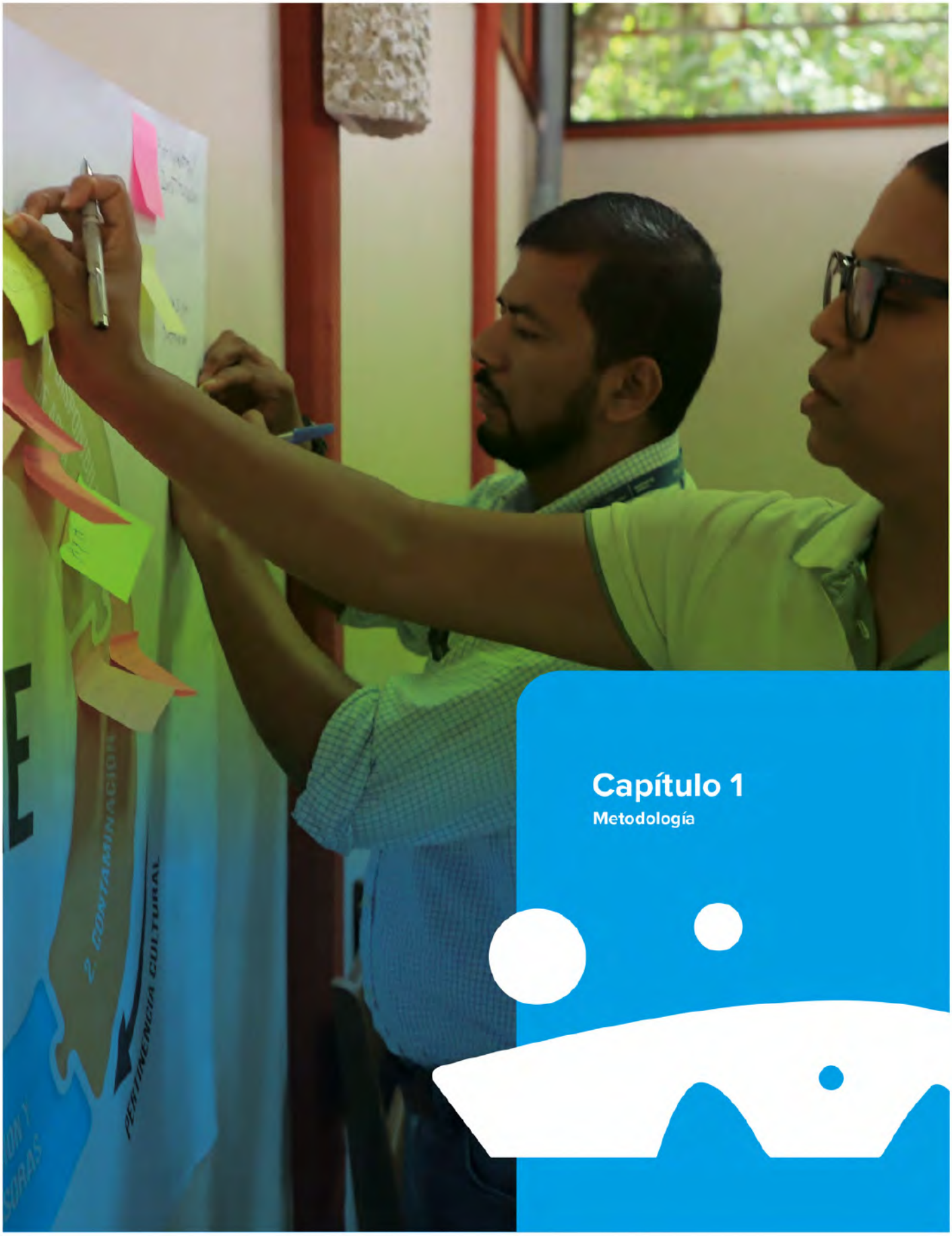

Capítulo 1

Metodología

Capítulo 1. Metodología

Conformación del grupo líder del proceso

El establecimiento del Grupo Líder para el PAE, conformado por especialistas de la Unidad de Gestión del Proyecto, constituyó el primer paso del proceso metodológico. Este equipo fue integrado por profesionales en disciplinas claves (gestión de riesgos ambientales, manejo sostenible de la tierra, ciencias sociales y planificación estratégica) y atendió a la necesidad de trabajar en condiciones igualdad de género y respeto de derechos de los pueblos indígenas y tribales. La definición del equipo fue estratégicamente planteada para cubrir todas las áreas críticas pertinentes al Proyecto y al proceso de planificación, asegurando así la cobertura de las competencias requeridas.

Las responsabilidades específicas fueron asignadas, estructurando una cadena de mando y operación que facilitó el desarrollo eficaz del PAE. Este Grupo Líder desempeñó un papel fundamental, no solo en la coordinación y supervisión de las acciones del PAE sino también en garantizar la alineación del trabajo realizado anteriormente con el AT y las distintas actividades del proyecto, con los objetivos estratégicos del PAE.

Diseño estratégico

Para abordar con eficacia la problemática identificada en el AT, se definió avanzar en el proceso de planificación estratégica mediante el establecimiento de cinco grupos temáticos. Estos grupos, generaron cada uno un “Componente” de este PAE y fueron integrados por representaciones institucionales binacionales, personal de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), representantes locales y sectoriales, procurando mantener una composición igualitaria de género.

Los grupos realizaron el trabajo de desarrollo técnico de los elementos estratégicos a partir del liderazgo del personal de la Unidad de Gestión del Proyecto asignado (Grupo Líder): Visión, Ejes Estratégicos y Objetivo Estratégico, objetivos específicos y acciones estratégicas.

Simultáneamente, los Ejes Estratégicos se establecen como herramientas de la planificación estratégica que cumplen la función de “puentes” con iniciativas que cobren vigencia y se desarrollen en el territorio y que en su gestión coincidan con estos Ejes Estratégicos, permitiendo la creación de vínculos con el PAE.

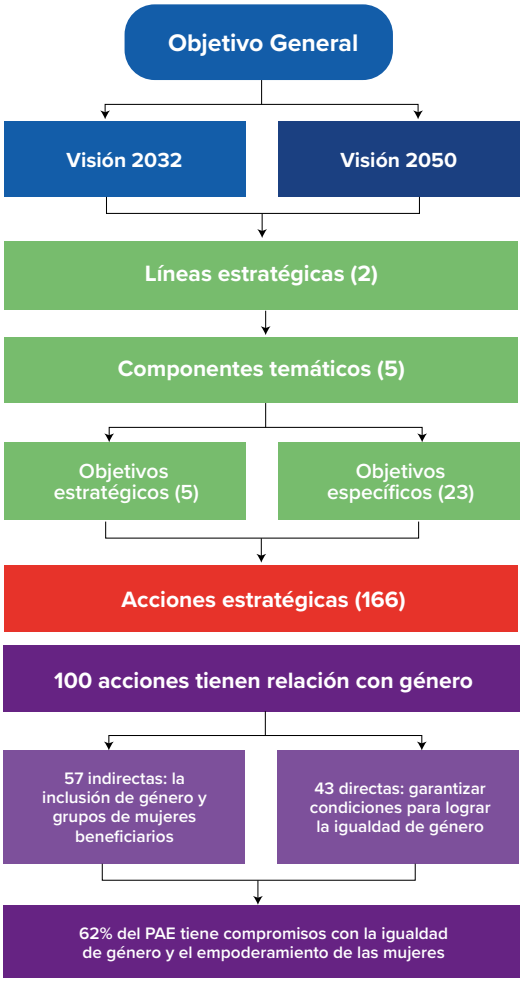

Figura 1. Elementos estratégicos del PAE

Los componentes fueron definidos como: Acceso y Disponibilidad de Agua, Pérdida de Biodiversidad, Producción Sostenible, Gobernanza Hídrica y Gestión del Riesgo. Los avances en cada uno de los elementos estratégicos sucedieron a lo largo de una serie de seis talleres binacionales donde se elaboraron las herramientas estratégicas en sesiones de cada uno de los grupos temáticos y que se realizaron presentaciones puntuales en plenarias de trabajo, suficientes como para asegurar la comprensión común colectiva de los avances y la integridad del enfoque metodológico.

ARRIBA: Taller de arranque en Talamanca noviembre del 2023.
ABAJO: Taller de marco normativo en Changuinola en febrero del 2024.

Además, de manera iterativa y continua, el proceso metodológico de desarrollo del PAE integró la participación de actores locales de la Cuenca Binacional, incluyendo a organizaciones de mujeres (Plataforma de Mujeres PAE) y expresiones específicas de los territorios indígenas, provenientes de la Comisión de Pueblos Indígenas (CPI) y las autoridades de comarcas y territorios. Esta inclusión buscó garantizar que el PAE reflejara un enfoque holístico, culturalmente pertinente y adecuadamente territorializado, reconociendo y respetando la diversidad de voces y necesidades en la cuenca. Bajo esta interacción, el procesó estableció medidas relacionadas con la perspectiva de género y 53 acciones estratégicas relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, mismas que son presentadas integralmente en el conjunto de acciones priorizadas para cada objetivo y remarcadas propiamente en el capítulo específico de género.

A través del trabajo en los grupos específicos para el desarrollo de los componentes, se consolidó el análisis de información clave que fundamentó este proceso de planificación estratégica. Las sesiones de trabajo permitieron discutir e intercambiar perspectivas, fomentando un proceso participativo e inclusivo. La retroalimentación de los actores presentes en estas sesiones resultaron insumos permanentes generando los ajustes necesarios para alinear el PAE con las necesidades y expectativas de las partes interesadas sobre las problemáticas ambientales desde una perspectiva técnica, y fomentando condiciones para una gobernanza inclusiva, integradora y respetuosa de los derechos y tradiciones de las culturas y comunidades involucradas.

Participación de grupos específicos

Se conformaron grupos específicos para realizar análisis más profundos en áreas críticas, asegurando que el PAE desarrollara un enfoque inclusivo y representativo. Un grupo destacado fue la Plataforma de Mujeres, compuesta por aproximadamente 44 mujeres de Costa Rica y Panamá, quienes representaron a diversas organizaciones locales previamente identificadas en el Estudio de Línea Base sobre la Participación Activa de las Mujeres en la GIRH. Este grupo no solo reflejó la sólida base asociativa de mujeres en el área del proyecto, sino que también abordó la falta de espacios de participación efectiva para la toma de decisiones en la gestión de recursos hídricos[2]. A través de sus análisis, en la Plataforma se evaluó cómo las políticas y prácticas influyen en las mujeres de la cuenca, proponiendo ajustes necesarios a los instrumentos en desarrollo en el Equipo Local del PAE a efectos de mejorar la equidad y eficacia del PAE.

2 Lo cual resultó una de las principales brechas detectadas en el estudio Línea Base sobre la participación activa de mujeres en la Cuenca Binacional del río Sixaola (https://www.sixaola.org/admin/documentos/archivos/Estudio_Linea_Base_participacion_activa_mujeres_Cuenca_Sixaola.pdf)

Paralelamente, la CPI se estableció como el mecanismo para integrar la perspectiva de los pueblos indígenas en el PAE, ya que está formada por representantes de las Áreas Anexas de la Comarca Ngäbe Buglé, la Comarca Naso Tjër Di y el Pueblo Bribri de Panamá; y de las Asociaciones de Desarrollo Integral de los Territorios Indígenas Bribri (ADITIBRI), Cabécar (ADITICA), Telire (ADITELIRE) y Kéköldi (ADIKEKOLDI). Estas representaciones fueron cruciales para asegurar que el PAE respete las prácticas culturales y los derechos de los pueblos indígenas, integrando sus perspectivas y necesidades en el documento final. Esto fue posible gracias a la retroalimentación continua de la Unidad de Gestión del Proyecto (Grupo Líder) a la CPI, acerca de los avances en el proceso de planificación del Equipo PAE, realizada de forma mediada culturalmente. La CPI brindó una “licencia social” al proyecto, lo que se significa que las actividades propuestas están social y culturalmente legitimadas por las comunidades y pueblos indígenas.

La gestión cuidadosa y respetuosa de estos procesos de participación por parte de la Unidad de Gestión del Proyecto (Grupo Líder) con la Plataforma de Mujeres y la CPI durante el PAE, refleja un compromiso con la Igualdad de género y con el respeto a los derechos indígenas y la integración de sus formas tradicionales de gobernanza. Esta colaboración asegura que el PAE sea un documento técnico adecuadamente fundamentado, que prevé acciones estratégicas que promueven una gobernanza inclusiva e integradora y que respeta profundamente las tradiciones y derechos de las comunidades de la cuenca binacional del Río Sixaola.

Análisis participativo

El PAE se fundamentó y evolucionó a través de una serie de talleres estructurados y que funcionaron como espacios participativos. Estos talleres abordaron los cinco Componentes temáticos del PAE, fueron protagonizados por el Equipo PAE mencionado e incluyeron la participación de representaciones de los grupos específicos de mujeres y pueblos indígenas.

La secuencia de actividades presentó dos etapas. La primera se concentró en el Pensamiento Estratégico, donde se capacitó al colectivo acerca del proceso a desarrollar, se integraron los grupos temáticos a cargo de cada uno de los componentes y se estableció la visión del PAE, definiendo el futuro deseable para la cuenca. Posteriormente, la etapa de Planificación Estratégica se enfocó en determinar las acciones necesarias para abordar las problemáticas identificadas, detallando los pasos para lograr la visión conjunta.

Figura 2. Componentes temáticos trabajados en el análisis participativo

En el transcurso de este proceso, se organizaron seis talleres temáticos clave, empezando por el Taller de Arranque en noviembre de 2023, seguido por un Taller de Pensamiento Estratégico en el mismo mes que permitió realizar el Taller de Validación de una primera versión del PAE en diciembre de 2023 y con ello finalizar la etapa de Pensamiento Estratégico.

En el 2024, los talleres abordaron temas específicos, tratando el Marco Normativo en febrero, definiendo Objetivos y Líneas de Acción en marzo y finalizando con un taller enfocado en Gobernanza y Mecanismos Financieros en abril lo que permitió realizar la presentación final del PAE al Equipo Local justo antes del endoso del PAE en mayo.

Cada uno de estos talleres se interconectó con sesiones informativas de alto nivel y consultas a grupos focales (e.g. grupo de mujeres PAE y CPI), lo que garantizó que la construcción del PAE se basara en un proceso colaborativo, inclusivo y participativo. En el siguiente esquema se visualiza el ciclo metodológico de los talleres PAE.

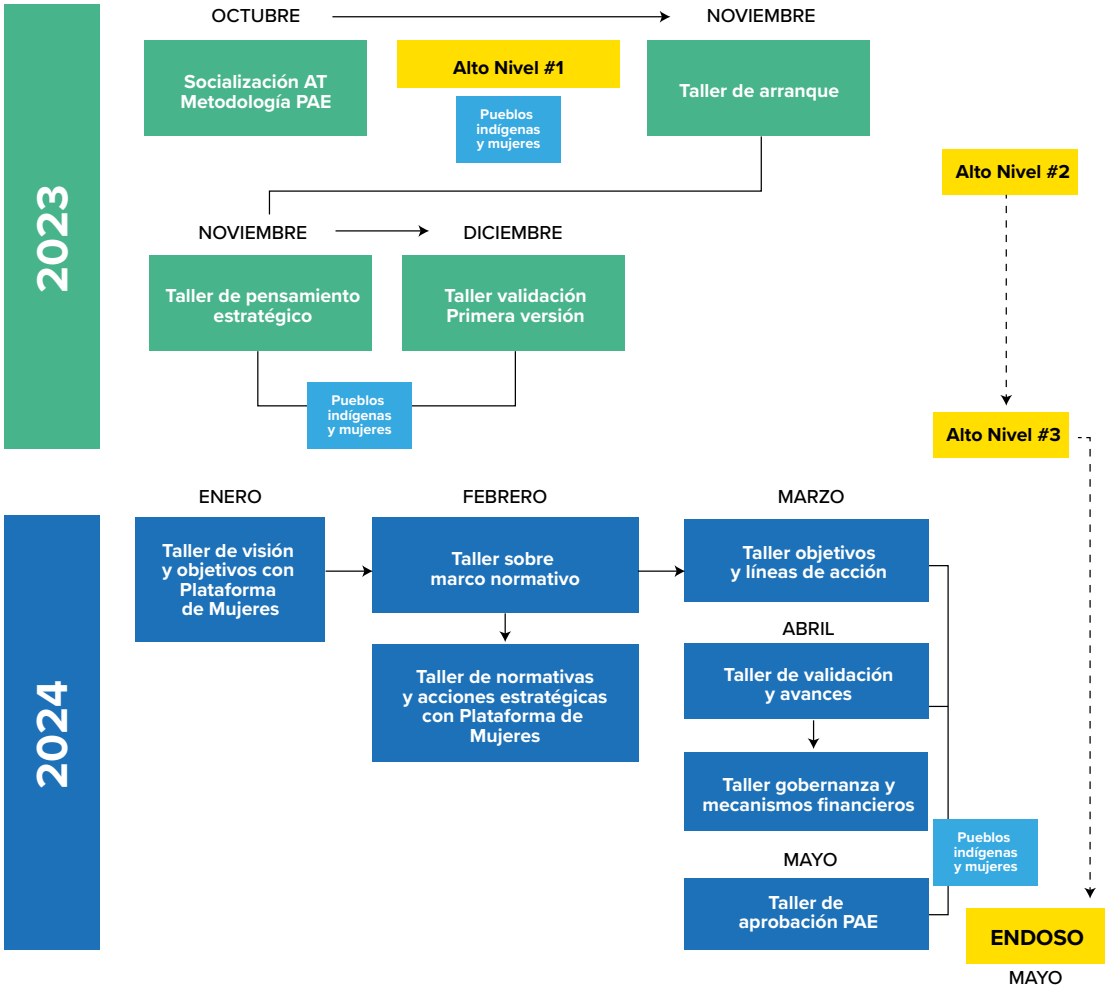

Figura 3. Ciclo de talleres participativos para la construcción del PAE

En el contexto de la plataforma de mujeres, cuyo proceso será detallado en el capítulo dedicado a género, se realizaron seis talleres de manera simultánea y participativa, empleando una metodología pedagógica adaptada al contexto territorial. Esto facilitó la discusión coherente sobre la visión, los ejes estratégicos y específicos, las líneas de acción estratégicas, así como la validación de estos.

Marco normativo

El Proyecto produjo una recopilación del marco normativo (Morales, M. 2024)[3] relacionado con la Gestión Integrada del Recurso Hídrico, focalizando al mismo en atención a las visiones del PAE, los objetivos estratégicos y los objetivos específicos.

Se construyeron, de esa forma, cinco matrices que incorporaron todos los documentos estratégicos de ambas naciones, considerando – por supuesto – las principales herramientas normativas generadas a partir de las obligaciones emanadas de las Convenciones Ambientales Globales. Se incluyó en la matriz también los instrumentos binacionales y regionales relacionados con las temáticas de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

En taller diseñado al efecto, se presentó a cada Grupo Temático, la matriz del Marco Normativo relacionada y se dispuso de una metodología participativa para reconocer aquellas herramientas normativas "aledañas" a la temática de cada grupo. El análisis participativo de cada una de estas herramientas a la luz del contenido avanzado en la construcción del PAE, permitió verificar la "sintonía" o "alineamiento" del PAE con los instrumentos de planificación vigentes en ambas naciones.

También, para género se estableció una matriz prioritaria de normativa y de los instrumentos de planificación derivados; y se llevó a consulta con las organizaciones de mujeres logrando identificar los niveles de prioridad que ellas brindan al marco normativo presentado y los instrumentos de planificación (ver Capítulo de Género).

Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA)

El Proyecto desarrolló un esfuerzo sostenido para reconocer los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD[4] y la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) como la herramienta de gestión ambiental que permite evaluar de manera predictiva posibles riesgos e impactos adversos tanto sociales como ambientales en procesos de planificación estratégica destinados a generar planes, políticas o programas.

En una primera etapa, el SESA permitió recabar criterios de expertos de ambas naciones (funcionarios públicos relevantes, liderazgos indígenas, científicos con amplia trayectoria en la CBRS, organizaciones no gubernamentales y productores de la zona) en la amplitud temática que implica la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, los cuales aportaron al proyecto criterios estratégicos relacionados con la necesidad de evitar y gestionar posibles riesgos e impactos adversos tanto sociales como ambientales emergentes del proceso de planificación participativa del PAE. Estos criterios fueron parte de la materia prima utilizada para el desarrollo de cinco Factores Críticos de Decisión que fueron los instrumentos

3 Disponible en: https://www.sixaola.org/documentos.php
4 UNDP SES, 2021

metodológicos que permitieron desarrollar la segunda etapa del SESA, aplicando el Modelo Centrado en la Toma de Decisión (Partidario, 2004).

Los Factores Críticos de Decisión de la SESA que enmarcaron la creación del Programa de Acción Estratégica fueron desarrollados por el Equipo Líder (UGP) del PAE y validados durante el Taller de Objetivos y Lineamientos por el Equipo Local PAE.

Los Factores Críticos de Decisión fueron:

F.C.D	Descripción de la herramienta
Población Indígenas y tribales / derechos y cultura / Ambiente	El PAE debe garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de los pueblos tribales y a los derechos humanos fundamentales y sus mecanismos, incluido el derecho a la autodeterminación; vinculado a las formas tradicionales de gobierno, y a un medio ambiente saludable; reconociendo el papel crucial que han tenido las poblaciones indígenas y las tribales en la conservación de la diversidad biocultural y en la búsqueda de soluciones sostenibles para los desafíos ambientales y sociales.
Producción sostenible / reducción de carga química en cuerpos de agua	La adopción de prácticas sostenibles, como la gestión adecuada de residuos, la reducción del uso de químicos y la promoción de métodos de producción sostenible, es esencial para el control de la contaminación química en los cuerpos de agua y garantizar la salud del ecosistema acuático, la salud humana y la viabilidad a largo plazo de las actividades agrícolas.
Gestión Integrada del Recurso Hídrico / producción	La intervención de GEF/PNUD/OET está dirigida metodológicamente “Hacia la GIRH”, por lo tanto, la planificación estratégica (PAE) sólo incluye iniciativas de “uso / conservación / saneamiento” de los recursos hídricos.
Adaptación y mitigación al cambio climático	El PAE incorpora la adaptación a los impactos del cambio climático, mitigando los riesgos de desastres y protegiendo a la infraestructura, a los ecosistemas y a la población reduciendo su vulnerabilidad, especialmente en grupos como comunidades indígenas y población tribal, niñez, adultos mayores y mujeres.
Género y Gestión Integrada del Recurso Hídrico	Garantizar la incorporación de la perspectiva de género (con análisis interseccional) contribuyendo al cierre de brechas, la igualdad jurídica y sustantiva e integrando una visión estratégica activa que prevenga acciones en la GIRH que puedan profundizar desigualdades de género e impactos ambientales desproporcionados afectando los derechos de las mujeres.

Validación de alto nivel

Para garantizar la efectividad y el endoso del PAE, se llevaron a cabo sesiones involucrando viceministerios de ambiente y representantes de las cancillerías de ambos países, así como autoridades hídricas y otras contrapartes clave del proyecto. Estas reuniones facilitaron un diálogo político abierto y constructivo entre ambos países, centrado en evaluar los logros y determinar las áreas de mejora del PAE.

Durante estas sesiones, se abordaron temas cruciales relacionados con el avance en la construcción del PAE, proporcionando una plataforma para que el personal de las instituciones conociera, discutiera y alineara sus perspectivas sobre el alcance del programa en términos de ejecución, financiamiento y gobernanza. Este proceso de diálogo se inició en las etapas tempranas del desarrollo del PAE y continuó de manera paralela a los ciclos de talleres y otros procesos participativos con las partes interesadas.

El objetivo primordial de estas sesiones fue asegurar que al completarse la elaboración del PAE, ambos países compartieran una comprensión unificada y comprometida respecto a los objetivos y estrategias del programa. Además, estos encuentros posibilitaron realizar ajustes necesarios a las propuestas, incorporar nuevas instancias consideradas relevantes y, en última instancia, avanzar hacia la validación oficial requerida para la implementación del PAE. Esta validación del PAE por parte de altos funcionarios en el proceso, no solo tuvo como objetivo obtener la aprobación formal del documento, sino también fortalecer el compromiso binacional y garantizar la continuidad del proyecto a largo plazo, estableciendo un marco de colaboración y gobernanza hídrica entre Costa Rica y Panamá.

Elaboración del documento final

La culminación del PAE se concretó con la elaboración del documento final. El grupo líder del proceso se encargó de sintetizar las contribuciones acumuladas a lo largo de la iniciativa, dando forma a un documento que sintetiza las deliberaciones y acuerdos alcanzados entre los participantes. Su labor implicó la integración de los insumos y retroalimentaciones recibidas durante los talleres, las sesiones estratégicas y los intercambios con los grupos focales.

El documento final del PAE se visualiza como un compendio estratégico y como un reflejo fiel del proceso participativo y de colaboración que caracterizó la iniciativa. El texto resultante no sólo traza un conjunto de acciones estratégicas para la gestión eficaz de los recursos hídricos, sino que también identifica los principios de inclusión y cooperación que el proceso ha tenido desde su concepción. Este documento se constituye así como un instrumento esencial y legitimado para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, apuntalando los cimientos para una gobernanza participativa e

inclusiva y la ejecución de una serie de acciones estratégicas transformadoras tanto para la sociedad, como para la economía local y también para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Programa de Acción Estratégica género-transformador

El PAE cuenta con una sección de género donde se contemplan elementos estratégicos del tema, el proceso participativo desarrollado con la plataforma de mujeres, y diversos aportes que permitieron obtener mayor visibilidad a la temática de género en el desarrollo del PAE. El proceso AT/PAE y las acciones del Proyecto permitieron generar información técnica de una forma sistemática que evidenciaron, al menos parcialmente, las dinámicas de género en la Cuenca[5] brindando luces para la identificación de brechas y el trabajo a desarrollar con las mujeres, comunidades e instituciones.

El Reporte Temático de Género del Análisis Transfronterizo reconoce que las mujeres experimentan de manera diferenciada las problemáticas ambientales en la Cuenca (PNUD/OET, 2023). Esto, derivado de cuestiones como el acceso y la tenencia de la tierra, la discriminación y asimetrías históricas entre hombres y mujeres en diversas áreas de la vida, la carga de trabajo múltiple para las mujeres, particularmente en los roles de cuidado en entornos familiares y comunitarios. Para la planificación estratégica resultó indispensable preguntarse sobre el tipo y grado de inclusión de consideraciones de género. A continuación, se presentan los tipos de enfoques de integración de las cuestiones de género en la planificación y las iniciativas de desarrollo

Género Ciega	La iniciativa no considera el género como un componente relevante de sus resultados.
Género Neutral	La iniciativa no menciona el tema de género ni aborda las consideraciones de género.
Género Sensible	La iniciativa reconoce el género como un tema esencial y se toman en cuenta las normas, los roles de género y las desigualdades como parte de sus objetivos.
Género Responsiva	La iniciativa considera el género como un componente de sus resultados y productos esperados e incluye indicadores de género en su monitoreo y evaluación.
Género Transformadora	La iniciativa transforma las relaciones desiguales de género para promover el control sobre los recursos, la toma de decisiones equitativas y el empoderamiento.

Fuente: https://www.undp.org/es/costa-rica/publicaciones/de-las-palabras-la-accion

5 Dentro de estos documentos están el Estudio de Línea Base sobre la participación activa de mujeres en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, el Reporte Temático de Género del Análisis Transfronterizo, y la actualización Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: Análisis de la situación de la mujer y plan de acción. Puede descargarlos en el sitio web www.sixaola.org

Debido a que el Plan de Acción de Género que se llevó adelante en esta primera etapa del proceso establecía retos fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y la perspectiva de género, se definió que este PAE no sólo en su diseño, pero en su implementación debía contar con herramientas y enfoques género responsivos y género-transformadores. Esto significa, que el PAE se mueve entre ambos enfoques de planificación y se diseña integrando elementos centrales de género que desafía las prácticas comunes y las políticas públicas y proponiendo acciones transformadoras a nivel sistémico, incluso estructural.

Desde la perspectiva género transformadora se plantean acciones que busquen examinar las causas subyacentes de la desigualdad de género arraigadas en instituciones y estructuras sociales (FAO, 2024), por lo que cuestiona y busca transformar las relaciones de poder desiguales entre géneros, los estereotipos y roles de género restrictivos y las normas discriminatorias que mantienen la desigualdad (UNFPA, 2023). A diferencia de los enfoques convencionales que abordan las desigualdades superficiales, los enfoques transformadores analizan explícitamente las causas fundamentales de la desigualdad de género (UNFPA, 2023). Es, en este sentido, que el PAE propone accionar líneas estratégicas encaminadas a transformar las normas sociales establecidas que reproducen, por ejemplo, estereotipos sobre el uso, manejo y administración del recurso hídrico.

> Toda intervención o programa debe incluir un enfoque transformador de género. Incluso cuando el género no parece ser un problema, puede llegar a serlo. En consecuencia, las iniciativas de desarrollo generalmente deben considerar la aplicación de enfoques transformadores de género, incluso cuando el objetivo principal de un programa no sea mejorar la igualdad de género. (UNFPA, 2023, p. 4).

Una planificación género transformadora está pensada para atender la causa y no el efecto de la discriminación y exclusión. Pone sobre la mesa la pregunta recurrente sobre el género que, si bien para algunos pareciera no ocupar un lugar en ciertos ejercicios y dimensiones ambientales, tiene todo que ver con ello. Esta visión género-transformadora incluye pensar en la persona, la comunidad, las relaciones interpersonales, los sistemas y estructuras sociales en conjunto pues los cambios en cada uno de esos ámbitos influyen de manera estratégica en la Igualdad de Género.

Como podrá verse en el desarrollo de este documento, se cuenta con líneas estratégicas específicas que subrayan la necesidad de ejecutar acciones transformadoras con perspectiva de género o poniendo en el centro a las mujeres y niñas en su diversidad. Así mismo, en el capítulo específico de género se establecen principios fundamentales para la ejecución de un PAE Género-Transformador.

El desafío género-transformador no inicia y finaliza en estas consideraciones conceptuales. Se trata de un marco de entendimiento y planificación común que desafía la acción climática

y nos proporciona medios para establecer mejores iniciativas y apuestas que contribuyan a sociedades justas e igualitarias desde los diferentes ámbitos de la vida, aquí especialmente desde la GIRH. Para profundizar en los principios y desarrollo de esta estrategia, de nuevo se refiere al capítulo específico de género.

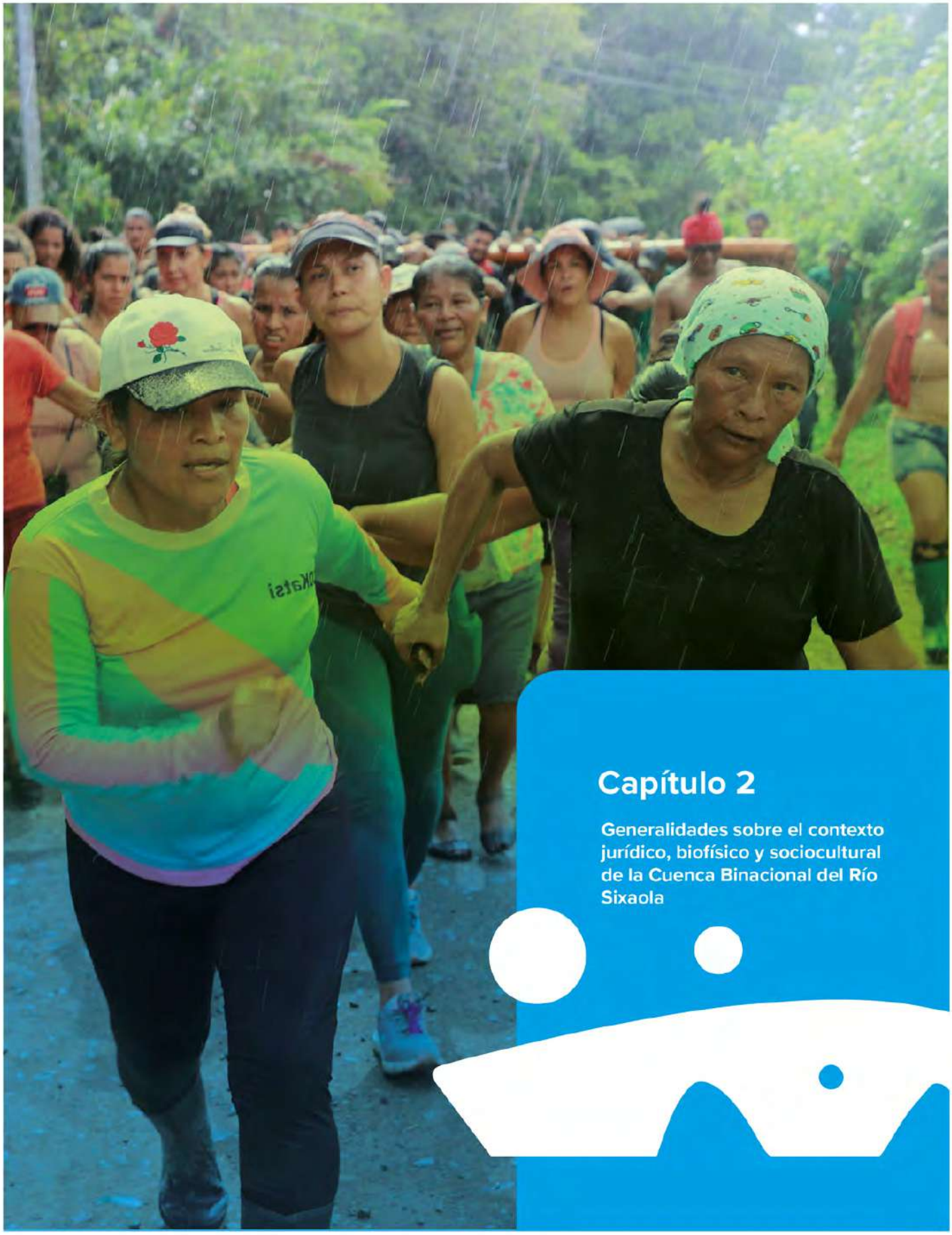

Capítulo 2

Generalidades sobre el contexto jurídico, biofísico y sociocultural de la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Capítulo 2. Generalidades sobre el contexto jurídico, biofísico y sociocultural de la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Perfil biofísico

La Cuenca Binacional del Río Sixaola se localiza en un área que tiene, en un territorio particular, múltiples características geográficas y climáticas. A nivel geológico, la región está situada dentro de la Cordillera de Talamanca, que está compuesta de pliegues u ondulaciones, con ejes de rumbo norte-noroeste-sur-sureste, producto de importantes eventos geológicos ligados al choque de placas tectónicas de Cocos y Caribe. Los eventos descritos dieron origen a la formación de la Cordillera (Alfaro et al, 2018).

En términos morfológicos, la Cuenca tiene muchos tipos de relieves: una llanura costera caracterizada con influencia marina; una llanura fluvial caracterizada por la vinculación de su forma con los principales cursos de agua (río Sixaola y río Telire), y que constituye una llanura fluvial baja con elevaciones de 0 a 10 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m); una llanura de meandros del valle del Sixaola; una llanura media, con elevaciones de 20 a 40 m.s.n.m; la garganta del Sixaola y la llanura alta (40-160 m.s.n.m) en el Valle de Talamanca.

En cuanto a la parte alta de la cuenca, se identifica un relieve predominantemente montañoso asociado al vulcanismo alcalino de la Cordillera de Talamanca. El relieve superior de picos montañosos presenta ríos empinados, valles profundos con laderas de fuerte pendiente, las divisorias son angostas y con coluvios (material constituido por granos finos de limo y arena transportados por el agua) asociados a las laderas, así como mesetas topográficas (Barrantes, et al., 2019).

El sector suroeste de la Cuenca tiene las mayores elevaciones, en un rango comprendido entre los 1.680 y los 3.820 m.s.n.m. Estos sistemas montañosos ocupan un 70% del área. Altitudes comprendidas entre los 844 y los 1.680 m.s.n.m. se encuentran en la parte media de la cuenca y las elevaciones menores que van de los 844 a los 0 m.s.n.m. en la parte baja (mapa 2). El punto más bajo se localiza en la desembocadura del río Sixaola en el mar Caribe (MINAE-IMN, 2011). Además, en la parte baja y la zona costera predomina el clima tropical húmedo, con temperaturas en el rango de 24°C a 30°C, mientras que la precipitación pluvial es muy alta en la zona; con un promedio de 2.100 mm al año. Los meses de mayor precipitación son diciembre, enero y julio, por el contrario, la lluvia disminuye en septiembre, octubre, marzo y abril.

El principal río de la cuenca es el Sixaola que desagua en el mar Caribe y discurre desde la cuenca media al Caribe contiguo al límite internacional entre Costa Rica y Panamá. Su nombre es de origen misquito: “siksa awala”, que significa “río de musáceas” (Constenla, 2010). Está formado por la confluencia de los ríos Yorkín, Tskui, Katsi y Uren en Panamá; y Telire, Coen, Lari y Urén, en Costa Rica. Cuenta con un área de drenaje de 2.414,9 km^2 (Minae-INM, 2011). El río tributario más importante es el Telire, el cual nace en las laderas del cerro Deri que va en sentido suroeste a este. En su curso drenan los ríos Broi, Sukuri, Nakiagre, Llei, Morein, Karueri, Quei, Coen, Lari, Cocolis, Shiroles y Urén, los cuales se originan en esta misma cuenca. Otros afluentes al río Sixaola son los ríos Uatsi, Carbón y Sand Box, en territorio costarricense, y Sibube, en territorio panameño (Minae-INM, 2011). Lamentablemente esta riqueza hidrológica de 146 kilómetros de recorrido desde su nacimiento hasta el Caribe, sufre especialmente en la cuenca baja impactos relacionados con la presencia de residuos de plaguicidas que en una enorme mayoría provienen de las plantaciones de banano para la exportación.

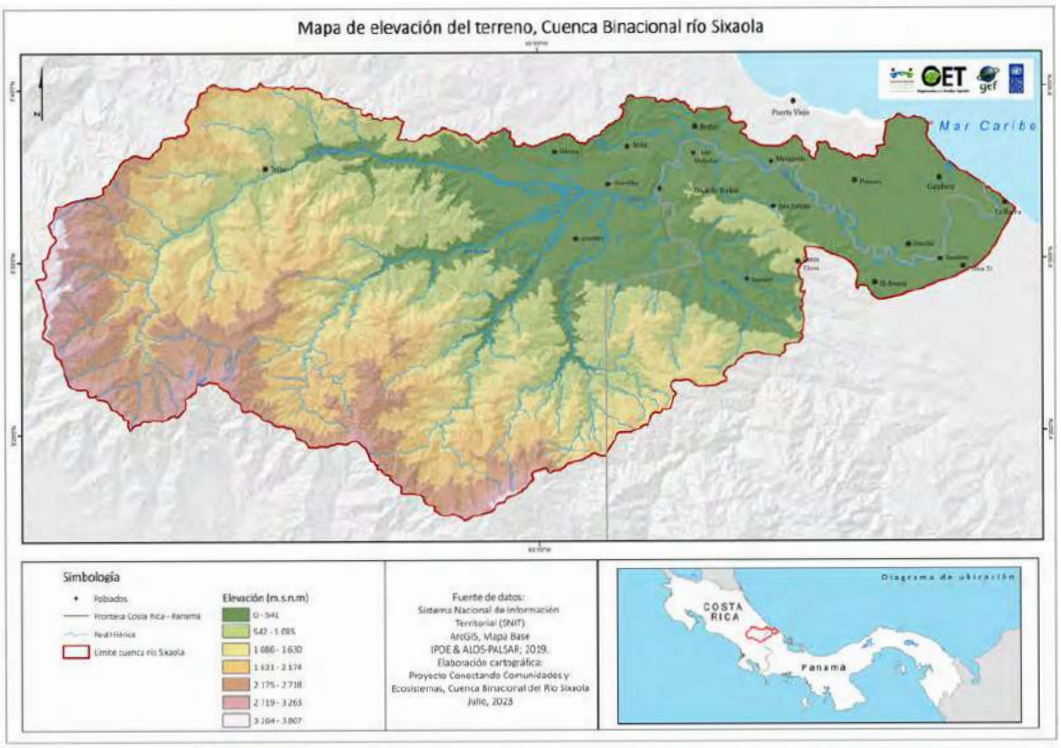

Mapa 2: Elevaciones en la Cuenca Binacional del Río Sixaola

La región que compone la CBRS contiene una gran cantidad de biodiversidad. Sus áreas naturales están compuestas principalmente de bosques tropical, premontano, nuboso y humedales de alta montaña. A su vez, la Cordillera de Talamanca tiene al menos 10% de los principales hábitats del planeta, dentro de los cuales se encuentran gran cantidad de especies endémicas y a su vez, especies amenazadas[6] (PNUD, 2021). Estos ecosistemas han dado origen a varias áreas silvestres protegidas, donde específicamente, destaca el Parque Internacional La Amistad (PILA), Parque Nacional Chirripó, Reserva Biológica Hitoy Cerere, Refugio de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo (REGAMA), Bosque Protector de Palo Seco, Parque Nacional Cahuita, Humedal de Importancia Internacional San Pond Sak y Parque Marino Isla Bastimentos (Ver Mapa 1, inserto en la Introducción).

Zona boscosa en Territorio Indígena Cabécar, Talamanca, Costa Rica.

6 Entre ellas 975 especies de plantas y 1.077 especies de animales vertebrados. Entre las especies de vertebrados se destacan la lapa verde (Ara ambiguus), el águila arpía (Harpia harpyja), el jaguar (Panthera onca) y la danta (Tapirus bairdii).

Contexto sociocultural[7]

La Cuenca alberga una población de aproximadamente 51.858[8] habitantes Esta área es notablemente diversa tanto en términos culturales como biológicos, pero enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo social y económico. En Costa Rica, la mayor parte de la cuenca coincide con el cantón de Talamanca, que a pesar de su rica biodiversidad se encuentra entre las más bajas en el Índice de Desarrollo Humano Cantonal, con una alta incidencia de pobreza. En Panamá, se localiza dentro del distrito de Changuinola en la provincia de Bocas del Toro, que también muestra indicadores de desarrollo humano relativamente bajos comparados con otras áreas del país.

Población	Costa Rica (Censo 2011)	Panamá (Censo 2023)	Total	%
Poblacion Total cuenca	22419	29439	51858	100
Población Indígena cuenca	13553	25257	38810	74,84
Población Total (Cuenca+AI)	30712	83417	114129	100
Población Indígena Total (cuenca=AI)	14775	61360	76135	66,71
Población Afro (cuenca)	345	2621	2966	5,72
Población Afro (cuenca+AI)	1232	13366	14598	12,79

Fuente: Censo Panamá 2023 y Censo de Costa Rica 2011.

7 El análisis se inicia con los datos recopilados durante el Censo 2011 en Costa Rica y el Censo 2023 en Panamá, centrándose en dos áreas geográficas distintas pero conectadas por la misma cuenca. En el caso de Costa Rica, el análisis se enfoca en el cantón de Talamanca, compuesto por los distritos de Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire, donde la Cuenca del Sixaola y su área de influencia están intrínsecamente entrelazadas. No obstante, únicamente el distrito de Cahuita es considerado como parte de esta área de influencia. Para el caso de Panamá, se contemplaron los corregimientos dentro de la Cuenca, como Guabito, Las Tablas, Las Delicias, Barranco Adentro, Finca 51, La Mesa, El Teribe, El Silencio, Changuinola Cabecera, Finca 66, Finca 12, Finca 60, Finca 30, Finca 6, Barriada 4 abril y Almirante Cabecera, mientras que aquellos de Guabito, Las Tablas, Las Delicias, Barranco Adentro, Finca 51, La Mesa y El Teribe son designados como Área de Cuenca. La determinación de la población afrodescendiente e indígena en ambas áreas, tanto dentro de la Cuenca como en su área de influencia, se basa en la autoidentificación de la población durante los censos respectivos.

8 Estos datos son aproximados. Fueron construidos con información del Censo Nacional de Población y Vivienda de Panamá de 2023 e información del Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Vivienda de Costa Rica 2011, para el momento de realización de los cálculos, para Costa Rica, no se habían publicado los datos del censo realizado en el año 2022.

De la totalidad de los 51.858 habitantes de la cuenca, el 75% se identifica como indígena. Sin embargo, en el área de intervención del proyecto, que comprende tanto la cuenca como su área de influencia, este porcentaje disminuye al 67%. En contraste, la población afrodescendiente dentro de la cuenca asciende a 2.966 personas, lo que representa el 6% del total. Para el área de intervención del proyecto, que abarca la cuenca y su área de influencia, esta población aumenta al 13%.

Según Borge (2012) los pueblos indígenas mencionados forman parte de lo que él llama la "gran familia Talamanca", ya que comparten afinidades lingüísticas, genéticas e históricas. Estos pueblos, comparten una estructura social, política, mítica y un contexto ambiental. Para este autor, esta familia se encuentra conformados por los pueblos Ngäbe, Bribri, Cabécar, Telire/Naso, Boruca.

Esta zona comparte presencia con el pueblo tribal afrodescendiente. Este pueblo tiene una notable presencia en la zona de la cuenca. Si bien, para muchos la mayoría de población que se asentó en la zona fue resultado de migraciones laborales para la construcción de infraestructura y la producción de banano de la empresa United Fruit Company (finales del siglo XIX), hay que comprender que su presencia es anterior. (Bourgois, P., 1984)

La presencia histórica de esta población se evidencia claramente en el nombre de la cuenca, Sixaola, el cual fue establecido mucho antes de la llegada de la United Fruit Company por la población Creol y Miskitos.

Antes de la presencia de la bananera “existió un gran Caribe interconectado intrarregionalmente, tanto entre las diferentes islas del Caribe Occidental y el Oriental como también desde el norte con Estados Unidos, el Caribe centroamericano hasta el colombiano y venezolano” (Acuña y otros, 2019;4), y esto dio paso a migraciones progresivas y en definitiva al establecimiento de una identidad étnica, basados en saberes y haceres ancestrales que han forjado el paisaje de la zona.

Tabla 1: Distribución territorial de los Pueblos y Territorios Indígenas y las Áreas Silvestres Protegidas de la Cuenca Binacional del río Sixaola.

Tipo de espacio	País	Nombre y Territorio	Área en km²	Porcentaje (%)
Territorios Indígenas	Panamá	Naso Tjër Di	3,34	0,1
	Panamá	Bribri Panamá	257,5	8,9
	Costa Rica	Kéköldi	14,2	0,5
	Costa Rica	Bribri Talamanca	388,6	13,4
	Costa Rica	Cabécar Talamanca	228,9	7,9
	Costa Rica	Telire	154,3	5,3
Subtotal			1 047,0	36,2
Áreas Protegidas	Panamá	San San Pond Sak	4,16	0,1
	Panamá- CR	Parque Internacional La Amistad (PILA)	1 384,1	47,9
	Costa Rica	Gandoca-Manzanillo	56,2	1,9
	Costa Rica	Parque Nacional Chirripó	124,6	4,3
	Costa Rica	Hitoy Cerere	12,7	0,4
Subtotal			1581,7	54,8
Otros usos			259,3	9
Total			2 888,0	100,0

Fuente: PRODOC y actualización del proyecto

En cuanto al área territorial, estas comunidades representan un 36,2% de la cuenca y junto con las áreas protegidas existentes sumarian 91,3% del total de la superficie. Esta situación es relevante, según la biodiversidad presente, siendo esta población la que más tiempo llevaría asentada en la zona, los originarios de las zonas y quienes han desarrollado el uso y manejo de los recursos naturales.

Según Cooke (2019) y su investigación arqueológica; los pueblos Ngäbe, Naso, Bribri y Cabécar son la población originaria de la cuenca del río Sixaola y su asentamiento en la región supera los 3.000 años de antigüedad. En este tiempo, estas poblaciones han usado los recursos naturales, sobre todo de los bosques, funcionando estos como inmensos campos de cultivo para su subsistencia, lo que significa que estos pueblos originarios han gestionado la arquitectura de los bosques de la Gran Talamanca. Esta relación ha permitido una relativa sostenibilidad de los recursos naturales actuales, el desarrollo de economías locales y la subsistencia de las poblaciones.

Estas comunidades enfrentan varios desafíos, destacándose la inseguridad alimentaria que afecta al 60% de los hogares indígenas durante al menos tres meses al año, debido a la limitada disponibilidad de fuentes de ingreso. Además, su ubicación en zonas fronterizas incrementa su vulnerabilidad a actividades ilegales como el tráfico de bienes y personas, así como a las tensiones derivadas de la delimitación fronteriza que afecta sus espacios de tránsito y uso ancestral.

Mujeres lideresas en la Comarca Naso en Panamá.

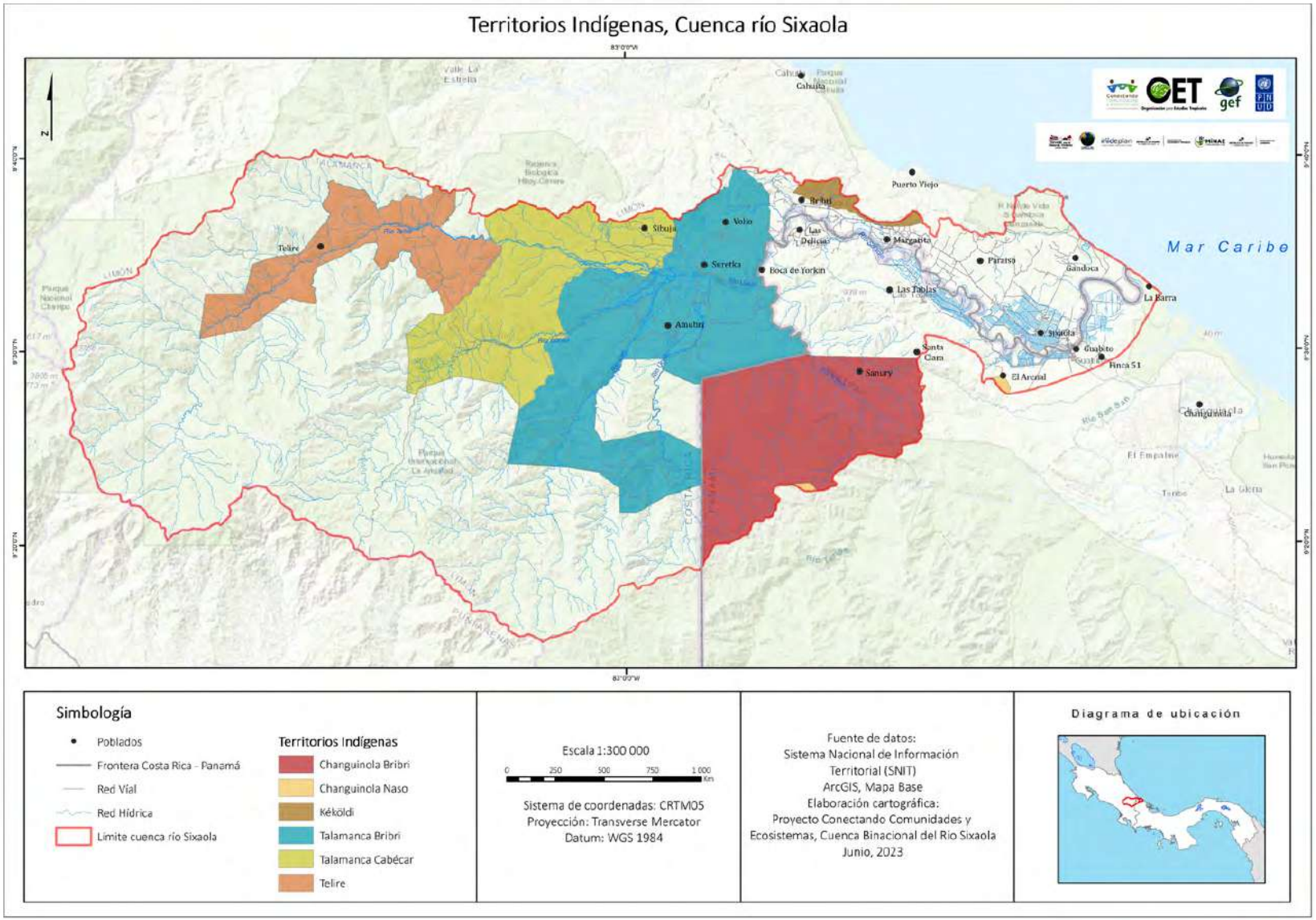

Mapa 3: Territorios indígenas y las Áreas Silvestres Protegidas en la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Características demográficas

Las personas habitantes de la zona de influencia de la CBRS, en ambos lados de la frontera, tienen una estructura demográfica joven. En el caso de Costa Rica, el distrito de Sixaola es el que concentra la mayor cantidad de población entre los 0 y 20 años (un 43% de habitantes del distrito en estas edades). En Telire la situación es similar: un 41% de su población es menor de 20 años, mientras que Bratsi y Sixaola tiene un 36% y 34%, respectivamente. En Changuinola, en Panamá, se agrupa el mayor número de habitantes en estas edades: 47% de la población es menor de 20 años, mientras que, en Bocas del Toro, representa un 42%. La provincia de Bocas del Toro además es una de las que contiene la población más joven de todo el país (PEN, 2023; Dirección Nacional de Planificación en Salud, 2020).

Las proyecciones de población también permiten conocer la estructura demográfica en la región de estudio. Esto es fundamental para entender el ritmo de envejecimiento de la población y en qué grupos etarios se concentra. Lo anterior tiene implicaciones importantes en términos, por ejemplo, de la demanda de servicios públicos y planificación. En este sentido se observa que, si bien el perfil demográfico revela una población joven, esto podría cambiar al registrarse una disminución en las tasas de fertilidad en ambos lugares. A nivel sub-nacional, la provincia de Bocas del Toro reporta una tasa de fecundidad – es decir de nacimientos vivos por cada 1.000 – de 35,7 para el 2020. Se trata de la tercera región del país con mayor proporción después de la Comarca Ngäbe Bugle y Panamá Este (Dirección Nacional de Planificación en Salud, 2020). Por otro lado, en Costa Rica para el 2021, el cantón de Talamanca tuvo una tasa de natalidad de 25,2 por cada 1.000 habitantes, por encima del promedio nacional: 10,5 por cada 1.000 habitantes. Estos datos muestran un mayor crecimiento de población joven que los promedios nacionales.

Es importante mencionar la relevancia de la educación, particularmente en materia de salud sexual en este contexto, como formas de abordar la problemática de embarazos adolescentes, la cual en muchos casos es producto de relaciones impropias, abusos o falta de acceso a información. Los embarazos adolescentes pueden tener impactos muy profundos en la trayectoria de la vida de las mujeres, y repercutir negativamente en su salud y sus oportunidades en términos educativos, laborales, así como en la probabilidad de continuar con un ciclo intergeneracional de pobreza (PAHO, 2018). En síntesis, pese a la reducción en la cantidad de embarazos adolescentes, este sigue siendo un reto pendiente, y particularmente importante en la zona de influencia de la Cuenca del Sixaola (PEN, 2023).

Composición de las poblaciones y género

La composición de estas poblaciones es multicultural y diversa. Sobresalen cuatro pueblos indígenas habitantes en la Cuenca del Sixaola: Ngäbe, Naso, Bribri y Cabécar. Los territorios de estos grupos equivalen al 36,2% del área de la Cuenca. En el cantón de Talamanca, es posible identificar tres de estos pueblos originarios. En primer lugar, el Pueblo Bribri se ubica en el Territorio Indígena Bribri de Talamanca y en el Territorio Indígena Kéköldi; el Pueblo Cabécar habita el Territorio Indígena Cabécar; y finalmente, el Pueblo Ngäbe se encuentra en la cuenca media y baja. En el sector panameño se encuentran tres pueblos: Bribri, Naso y Ngäbe (PNUD, 2021).

Además de los pueblos originarios el territorio está habitado por grupos afrodescendientes, mestizos y migrantes, principalmente procedentes de otros países de la región centroamericana, pero también provenientes de la República Popular China y algunas naciones árabes (PNUD, 2021).

Según datos del Censo de población 2011 de Costa Rica, en la provincia de Limón, un 75% se autopercibe como blanca o mestiza, un 7% como indígena, menos de un 1% como china, y un 14% como mulata, negra o afrodescendiente. Cabe mencionar que el cantón de Talamanca es el segundo con mayor porcentaje de esta última población, con un 19%.

En el caso de Panamá, solo se cuenta con cifras a nivel nacional, que indican que el 50,2% de la población panameña es mestiza; el 19,6% blanca, el 15,8% afrodescendiente, 11,2% indígena, 2,8% se identifica como parte de otros grupos y el 0,3% asiática (PEN, 2023).

En lo que respecta a la perspectiva de género, tal como se ha demostrado en otros documentos del proyecto, la recopilación de datos en la zona de influencia de la Cuenca del Río Sixaola a nivel institucional es deficiente. No obstante, el proyecto emprendió la elaboración de una serie de documentos técnicos basados en datos a nivel nacional, regional y provincial, los cuales han sido interpretados con miras al desarrollo de este proceso.

En este sentido, el Plan de Acción de Género establece que, a pesar de que las mujeres se encargan, no sólo de proveer, sino de administrar y proteger el recurso hídrico, así como de organizarse comunitariamente en torno al mismo, con frecuencia se encuentran excluidas del proceso de la toma de decisiones en la gobernanza del agua, lo cual pone en jaque su participación para decidir sobre el rumbo de los recursos que gestionan, protegen, usan y administran. Incluso las Naciones Unidas han reconocido que “Las políticas y procesos de gobernanza de los recursos hídricos a menudo no tienen en cuenta las múltiples necesidades hídricas de mujeres y hombres ni sus limitaciones específicas en función del género”

Asimismo, el estudio de Línea Base sobre la participación activa de las mujeres en la Cuenca (Mojica C., M. y G. Martínez S, 2023) analiza las limitaciones y desigualdades que enfrentan

las mujeres para participar efectivamente en los diferentes espacios de la GIRH. Uno de los principales hallazgos de este estudio es que, si bien las mujeres organizadas en la cuenca participan en diversos espacios de gobernanza locales y comunitarios, su capacidad de incidencia y participación activa en la toma de decisiones es limitada, lo que se relaciona con las complejidades de la región. Este contexto resalta aún más la necesidad de abordar las problemáticas sociales, ambientales y productivas que afectan de manera recurrente a las mujeres en la Cuenca del Sixaola, considerando la diversidad multicultural y étnica de la población que la habita:

- Productivas: falta de acceso a los mercados para colocar sus productos; la falta de acceso al financiamiento; y la falta de capacitación en temáticas productivas
- Ambientales: acceso a agua potable, inundaciones y deslizamientos, problemas de salud por contaminación.
- Sociales: persiste la violencia de género, poca participación en la toma de decisiones y desempleo y falta de acceso a recursos propios.

Mientras que, el Reporte Temático de Género del Análisis Transfronterizo reconoce que las mujeres experimentan de manera diferenciada las problemáticas ambientales en la Cuenca (PNUD/OET, 2023). Estas dificultades se ven agravadas por cuestiones como el acceso y la tenencia de la tierra, la discriminación y asimetrías históricas entre hombres y mujeres en diversas áreas de la vida, la carga de trabajo múltiple para las mujeres, particularmente en los roles de cuidado en entornos familiares y comunitarios.

Continúa siendo un reto el levantamiento y disponibilidad de datos desde una perspectiva de género para establecer con mayor claridad las condiciones sociales y económicas de la población de la cuenca. Se recomienda visitar la actualización del Análisis y Plan de Acción de género para la GIRH en la Cuenca, en donde se evidencia las brechas y los retos que se enfrentan en relación con el género en el territorio en dimensiones como el Desarrollo Humano, pobreza y vulnerabilidad socio-económica, producción y tenencia de la tierra, salud y educación, entre otras[9].

9 Para profundizar en la caracterización y análisis de género, se invita a revisar el Plan de Acción de Género y GIRH.

Mujeres lideresas afrodescendientes de Panamá y Costa Rica.

Marco legal e institucional

El Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo entre Costa Rica y Panamá[10] es un eje de la institucionalidad en el área de intervención del Proyecto ya que ofrece espacios estratégicos para la cooperación en torno al agua, reconociendo el enfoque de cuenca y la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos como el modelo de planificación estratégica con un horizonte hacia el 2032. El Acuerdo opera a través de una Comisión Binacional Permanente (CBP) encabezada por el Ministerio de Planificación y Economía Política (MIDEPLAN) de Costa Rica y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de Panamá. La CBP está conformada por:

- Ministro de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica y el Ministro de Economía y Finanzas de Panamá, quienes la presiden.
- Los Gobernadores de las provincias de la región fronteriza o por sus delegados.
- Los Representantes de las Instituciones involucradas en los programas, proyectos o actividades del Convenio Fronterizo.

La CBP cuenta en cada país con una Secretaría Ejecutiva (SE) adscrita a los respectivos Ministerios de Planificación, a cargo de un Secretario Ejecutivo, cuyas funciones serán las de realizar las acciones necesarias para que las decisiones de la Comisión se cumplan y efectuar su debido seguimiento.

Para tal efecto, el Acuerdo cuenta con dos mecanismos operativos: las Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales (CTSB) y las Unidades Técnicas Ejecutoras Binacionales (UTEB) de los proyectos; ambos mecanismos buscan abordar desafíos comunes en áreas como medio ambiente, agricultura, infraestructura, salud, educación, migración, aspectos sociales y gobiernos locales, entre otros. También existen Comisiones Especiales para temas estratégicos y permanentes, como la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola.

La Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS) fue creada en 2007 como una UTEB de un proyecto del GEF implementado por el Banco Interamericano de Desarrollo y comenzó a operar en 2009. La CBCRS tiene como objetivo la coordinación y desarrollo de las acciones necesarias para la gestión integrada de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, la promoción de la producción sustentable y el fortalecimiento de la institucionalidad binacional, bajo el Convenio para

10 Este Acuerdo fue suscrito por los Presidentes y Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países en la ciudad de Sixaola (Costa Rica) el 3 de mayo de 1992. La Asamblea Nacional de Panamá lo ratificó con la Ley No. 16 de 17 de agosto de 1994. Así lo hizo la Asamblea Legislativa de Costa Rica el 10 de julio de 1995. El Acuerdo Fronterizo entró en vigencia el 27 de julio de 1995. El objetivo es “ampliar, mejorar y profundizar las relaciones de cooperación en todos los campos, contribuir significativamente al desarrollo integral y al mejoramiento social y económico, comercial, ambiental y político de la región fronteriza y fortalecer el proceso de integración entre ambos países, así como promover la “ejecución conjunta (binacional) de programas, proyectos o actividades de preinversión, inversión y asistencia técnica en frontera”.

el Desarrollo Transfronterizo y la legislación nacional sobre manejo de cuencas de ambos países[11].

Actualmente está integrada por representantes de 48 organizaciones, entre gobierno, sector privado y representación de las poblaciones indígenas de la cuenca. En 2010, la CBCRS es reconocida dentro del Acuerdo como una comisión estratégica especial, extendiendo su alcance más allá de un proyecto específico. En 2013 la CBCRS establece su propio Reglamento el cual está siendo actualizado. A diferencia de las comisiones técnicas, la CBCRS reúne a representantes regionales interinstitucionales, pero no a las jerarquías de nivel ministerial que presiden una reunión anual de estas comisiones y establecen una planificación estratégica común.

A pesar de estos avances la CBCRS enfrenta un reto pendiente. Si bien el Convenio Fronterizo y su propio Reglamento la facultan para la ejecución de proyectos relativos a la cuenca binacional, ninguno de los instrumentos jurídicos existentes derivados de este le otorgan personería jurídica motivo por el cual, la entidad está inhibida de celebrar, por sí misma, cualquier tipo de negocio jurídico[12].

Si bien es cierto en ambos Estados, el recurso hídrico es un bien de dominio público, y por tanto inalienable, inembargable e imprescriptible es necesario que la gestión binacional se “ajuste” a formas de gobernanza que se reconocen en la actualidad como válidos para cumplir con el objetivo de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) a través del manejo, conservación y ordenamiento de una cuenca hidrográfica como unidad idónea de gestión del recurso hídrico con el fin de lograr un desarrollo sostenible.

El entorno institucional y jurídico relacionado a la Gestión Integrada del Recurso Hídrico de ambos países presenta muchas similitudes[13]. Las instituciones rectoras responsables del agua en el territorio de la cuenca, están instaladas en los ministerios de ambiente, en el caso de Costa Rica la ejecución técnica es a través de la Dirección Nacional de Aguas y en el caso de Panamá, funciona a través de la Dirección de Seguridad Hídrica, la cual a su vez acoge a la departamento de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas; las participaron activamente en las tareas del proyecto y sus miradas institucionales guiaron, este proceso de planificación del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

11 Solano F. Y Zúñiga P, 2012. Mapeo y análisis de actores de la cuenca binacional del Río Sixaola Informe de consultoría. San José, Costa Rica, UICN .

12 Entiéndase negocio jurídico como adquirir y enajenar bienes, emplear personal, abrir cuentas bancarias a su nombre o acceder a otros tipos de mecanismos financieros, administrar fondos, etc.

13 Al efecto, revisar estudio Peña, M (2022). Marco jurídico legal e institucional de la cuenca binacional del río Sixaola, incluyendo consideraciones de la consulta indígena. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 420 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Derechos indígenas y tribales, marco legal e institucional en Panamá y Costa Rica

Dado que la mayoría de la población en la cuenca es indígena (75%) y que sus territorios abarcan aproximadamente el 36% del área total de la cuenca, se aplican disposiciones legales específicas que salvaguardan sus derechos, especialmente en lo que respecta a la gobernanza de sus recursos naturales, como el agua, la consulta previa y el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), así como en la gestión de riesgos frente a eventos naturales. Además, en consideración al proceso gradual pero ya establecido de reconocimiento estatal de la condición tribal de las comunidades afrocaribeñas, se incluye legislación pertinente según lo documentado por Peña, M (2022).

El Consentimiento Libre, Previo e Informado es un derecho colectivo y específico de las poblaciones indígenas reconocido en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI). A través de ese consentimiento, las poblaciones indígenas pueden aceptar o negar su acuerdo con un proyecto o las actividades incluidas en él, que los afecten a ellos o a sus territorios. El CLPI tiene un marco regulatorio a ambos niveles nacionales: Ley 37 de Panamá sobre consulta a los pueblos indígenas y el Mecanismo General de Consulta a los Pueblos Indígenas (Decreto Ejecutivo N° 40932-MP-MJP).

La consulta es un derecho de las poblaciones indígenas que se reconoce en Panamá y Costa Rica. La consulta constituye uno de los ejes fundamentales del Convenio 169 y de los demás instrumentos internacionales antes mencionados. En concreto, la consulta debe realizarse cuando se trate de obras de infraestructura, actos administrativos, proponer proyectos productivos, instalaciones industriales, políticas o normas de manejo ambiental, cuyas características afecten los territorios y modos de vida de los pueblos originarios. Esto significa que deben ser consultados cuando pueda haber consecuencias que impacten en sus culturas, recursos naturales, cosmovisiones y organizaciones sociales, entre otros aspectos. En las consultas siempre se deben tomar en cuenta los efectos y medidas para mitigar los impactos negativos resultantes de las iniciativas propuestas.

Deberá consultarse toda actividad relacionada con la gestión de áreas protegidas, biodiversidad, servicios ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático, así como toda actuación que incluya áreas protegidas, bosques, fuentes y cursos de agua, entre otros recursos naturales. A través de la consulta se busca el consentimiento libre, previo e informado de las poblaciones indígenas interesadas.

El Área de Influencia del Proyecto y la parte baja de la Cuenca media del río Sixaola, es territorio de una importante población afrodescendiente. En ella, existen muchas familias que se han distribuido tanto en el Caribe sur costarricense, en el cantón de Talamanca, provincia de Limón, como en el Caribe de la provincia de Bocas del Toro, en Panamá. La zona resguarda gastronomía, cultura, música y toponimia. En ambos países (Joseph, E. 2022

y Campbell, I. 2023) las poblaciones afrodescendientes han iniciado procesos particulares dirigidos a obtener de parte de los estados su condición de poblaciones tribales, lo cual les confiere la posibilidad de ejercer derechos particulares establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

El Convenio 169 ha sido ratificado por el Estado costarricense y aún se encuentra pendiente de ratificación por parte del Estado panameño. No obstante, ambos países cuentan con legislación nacional pertinente, como la Ley 37 de Panamá sobre consulta a los pueblos indígenas y el Mecanismo General de Consulta a los Pueblos Indígenas (Decreto Ejecutivo 40932-MP-MJP) en Costa Rica. El CLPI proporciona a los pueblos indígenas la capacidad de negociar las condiciones en las cuales se formulan, ejecutan, monitorean y evalúan políticas, planes, programas y proyectos, y garantiza su derecho a retirarse en cualquier etapa del proceso.

Igualdad de Género

De idéntica forma, ambos Estados han avanzado en la atención a la igualdad de género[14] y han asumido compromisos internacionales[15] para abordar las desigualdades de género y atender las necesidades que experimentan las mujeres en los diversos ámbitos de la vida.

Desde 1979, con la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y en 1994, con la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), se han establecido mandatos esenciales para disminuir las barreras que enfrentan las mujeres y promover su participación activa en los procesos de toma de decisiones.

En este sentido, ambas convenciones ratificadas por Costa Rica y Panamá representan el principal marco normativo para avanzar hacia la igualdad de género de las mujeres en su diversidad, no solo en el ámbito de la GIRH, sino también en todos los aspectos de la vida.

Debido a su interdependencia, son las disposiciones relacionadas con el medio ambiente, la biodiversidad y el cambio climático las que resaltan dentro de esta agrupación temática. Pese a lo anterior, existe una notable carencia de normativa sobre GIRH que incorpore una auténtica perspectiva de género.

14 La generación de los instrumentos legales particulares en cada país puede verificarse en Peña, M (2022a). Marco jurídico legal e institucional de la cuenca binacional del río Sixaola, incluyendo consideraciones de la consulta indígena. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 27 pp. Accesible en: https://www. sixaola.org/documentos.php

15 Algunos de estos compromisos son: Declaración Universal de Derechos Humanos, Carta Democrática Interamericana, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo y Convención de Belém do Pará.

A nivel internacional, se han alcanzado hitos importantes para fortalecer el componente de género en la GIRH. Por ejemplo, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992 destacó en el capítulo 18 del Programa 21, el papel de la mujer en cuestiones relacionadas con la planificación y ordenamiento de los recursos hídricos, mientras que la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible de 1992, incorporó el papel de las mujeres en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua como uno de los cuatro principios rectores, y enfatiza en que su implementación requiere políticas efectivas que aborden las necesidades de las mujeres, las preparen y les otorguen la capacidad de participar en todos los niveles de los programas de recursos hídricos, incluida la toma de decisiones.

Asimismo, se destaca la Plataforma de Acción de Beijing. Aunque en principio no fue un hito en el tema del recurso hídrico e inicialmente enfrentó desafíos para lograr sus objetivos, aflora como uno de los programas más amplios de la región para promover el desarrollo humano de las mujeres. Esta plataforma establece compromisos específicos en doce áreas de especial preocupación, entre ellas la mujer y el medio ambiente, donde se incorporan aspectos sobre la gestión de cuencas.

En la actualidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un avance significativo al incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre género (ODS 5) y sobre agua (ODS 6) en la agenda internacional. Estos, a pesar de su enfoque fragmentado, tienen el potencial de trabajar en conjunto y generar sinergias para abordar eficazmente la igualdad de género no solo en el ODS 6, sino, en las restantes áreas de los ODS.

En términos nacionales, en Costa Rica y en Panamá, las constituciones políticas son la base jurídica fundamental que habilitan acciones institucionales a favor de la protección del ambiente, el recurso hídrico y la noción de igualdad para todas las personas.

En ambos países existen disposiciones legales que fomentan el progreso de las mujeres. En Costa Rica, destacan la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer y la Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (2018-2030), mientras que, en Panamá, se encuentran la Ley sobre Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Ley N° 4) y la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PPIOM).

De igual forma, tanto en Costa Rica como en Panamá se encuentran normativas relacionadas con los recursos hídricos, no obstante, se identifica que, estas abordan de manera general la perspectiva de género y algunas solamente incorporan en sus declaraciones de intenciones los principios de participación, igualdad y equidad de género. Entre estas normativas se incluyen, en Costa Rica, la Política Nacional del Agua Potable y la Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes y en Panamá la Política Nacional de Recurso Hídrico.

En lo referente a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, ambos países disponen de Planes Nacionales. En Costa Rica[16], dicho plan no incorpora la perspectiva de género. Por su parte, en Panamá[17], aunque el plan carece de elementos sustanciales para promover de manera efectiva la igualdad de género y la participación de las mujeres, propone la aplicación de la "equidad" de género en la estructura del modelo de gestión de cuencas hidrográficas. Asimismo, Panamá también cuenta con el Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) 2022-2026, el cual incorpora tres acciones prioritarias en materia de género para avanzar en la GIRH[18].

En términos institucionales, Costa Rica cuenta con una mayor integración en su planificación de directrices relacionadas con la perspectiva de género. Por ejemplo, instituciones rectoras en la materia como el AyA, el MAG, el MINAE, el SINAC, la CNE y las municipalidades, han implementado diversas iniciativas, planes y acciones que promueven la igualdad de género en sus actividades cotidianas.

A pesar de que Panamá muestra un compromiso sólido con la integración de la perspectiva de género en la gestión de asuntos ambientales a nivel nacional, todavía no es posible visibilizar estos esfuerzos a lo interno de las regulaciones y planificación institucional y el acceso a la información para estos análisis es muy limitada.

En ambos países aún quedan grandes retos políticos, sociales y culturales para garantizar una participación activa de las mujeres en la GIRH.

Se insta a revisar el marco normativo incluido en el capítulo específico de género.

16 Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídrico

17 Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá 2010 – 2030

18 Acciones priorizadas para avanzar en la GIRH y superar los retos 2022-2026 - Actualizar la Ley 44 del 5 de agosto de 2002, en lo que se refiere a los Comités de Cuenca Hidrográficas, en temas como acceso a fuentes de financiamiento y sus funciones, ampliar la participación de la sociedad civil con enfoque de género e integrar las herramientas de diagnóstico pormenorizado, planes de ordenamiento ambiental territorial y planes de manejo de cuenca.

- Plan de Cambio Climático para la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas incluyendo la adaptación, mitigación y el enfoque de género.
- Diseño y Desarrollo de Diplomado para Funcionamiento Eficaz de los Comités de Cuencas en Panamá con enfoque de género.

Bienestar y economía regional

En cuanto a las bases del bienestar y protección de la población, ambos países tienen sistemas amplios de salud, pero con niveles de costo y cobertura variados [19]. A nivel nacional, en el 2019, el 77% de las personas en Panamá estaban protegidas por la Caja del Seguro Social. En el caso de la provincia de Bocas del Toro, se identificaron 126.755 habitantes protegidas por la Caja del Seguro Social, de los cuáles únicamente un 33% están aseguradas directamente, mientras que el 66,5% son dependientes de aseguramiento, siendo el porcentaje más bajo del total del país.

En el caso de Costa Rica, la cobertura entre los años 2018-2021 se ha mantenido en una cifra cercana al 91%. Los datos de cobertura indican que las personas sin acceso a la seguridad social suelen tener alguno de estos perfiles: "personas refugiadas y en condición de pobreza que no son cubiertas por el Estado [20], trabajadores informales, migrantes indocumentados, trabajadores temporales en algunas poblaciones indígenas, así como población en condición de pobreza que no conoce sus derechos" (Pacheco e Itriago, 2022). A nivel subnacional, según datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2021 del INEC, un 20,3% de la población en la región Huetar Caribe no tiene seguro de salud versus un 15,9% que es el promedio a nivel nacional.

En cuanto a indicadores de bienestar, los índices de desarrollo humano (IDH) revelan importantes diferencias a nivel nacional, y en general importantes rezagos de la zona. Talamanca en Costa Rica ocupó el puesto número 80 de 82 cantones del país en el Índice de Desarrollo Humano Cantonal (IDH) del 2020, con un índice de 0,601. En Panamá, el IDH para el distrito Changuinola fue de 0,658, de los más bajos. El analfabetismo alcanza alrededor de un 6%, en ambos sectores. La población de Panamá tiene 19,5 años en promedio, mientras que en Costa Rica la media es de 25,5 años (CBCRS, 2016).

En el Análisis Transfronterizo y, específicamente, mediante informes temáticos, se obtuvieron datos precisos sobre el suministro de agua potable para consumo humano. En el caso de Talamanca, se evidencia la segunda menor cobertura de agua para uso y consumo humano en Costa Rica, con apenas un 57 % de disponibilidad. Por otro lado, en seis corregimientos de Changuinola, el distrito panameño con mayor influencia en la cuenca, más de la mitad de las viviendas carecen de acceso al agua potable. Estas realidades representan una vulneración significativa a la posibilidad de ejercer un derecho humano fundamental, reconocido en ambos países.

19 Panamá cuenta con un sistema de salud segmentado en dos organizaciones: Ministerio de Salud (MINSA) y la Caja del Seguro Social (CSS), que ofrecen coberturas heterogéneas a la población (Organización Mundial de la Salud, 2015). Costa Rica cuenta con un sistema de salud de cobertura universal.
20 Han tenido apoyo temporal para cubrirlos por parte de ACNUR.

Agricultura

La región destaca por tener gran cantidad de plantaciones agrícolas de banano para exportación. La mayor parte de esta actividad la desarrolla Chiquita Brands International en ambos países y la Corporación Bananera Nacional (Corbana) en Costa Rica. Además, algunas personas productoras cultivan para mercados locales. En menor escala y en la cuenca media y alta, se desarrolla también el cacao orgánico y convencional, practicado principalmente por población de pueblos originarios. En ella destaca el cacao por el arraigo cultural ancestral. Además, en toda la cuenca hay pequeña producción de maíz, frijoles, yuca, plátano, banano orgánico, ayote y algunos pocos de actividad ganadera (PNUD, 2021).

En cuanto a la oferta de productos agropecuarios en la cuenca, Marchena (2023)[21] señala que es importante señalar que existen varias categorías de negocio, siendo la agrícola la predominante. En lo que respecta a la demanda de productos agropecuarios, podemos identificar varios tipos de negocios que solicitan estos productos, entre los cuales se encuentran sector turístico (el área de influencia[22] destaca por una importante actividad turística que emplean a gran cantidad de población a nivel local), sodas/restaurantes, agroindustrias, ferias y verdulerías. Se pueden identificar tres bloques de demanda de productos agrícolas. En el primer grupo, con alta demanda, se encuentran el plátano, la yuca, la papaya, la piña, el culantro, el zapallo, el pepino y el repollo. En el segundo bloque se incluyen el cacao, la malanga, el frijol, el banano, el maíz, el ayote, la lechuga, el tomate y el chile panameño. En el tercer bloque se encuentran el palmito, el ajo, la papa, la caña de azúcar, el arroz, el chile dulce, entre otros productos. En cuanto a los productos pecuarios, se destacan el pollo, la carne de res y el cerdo, y también se incluyen los mariscos como el pescado y los camarones. Por último, en el ámbito de los productos con valor agregado, la demanda se centra en las chileras, el queso, la panadería/repostería, las barras de chocolate y los chips de plátano.

En cuanto a la dinámica comercial, por varias décadas las personas de ambos lados de la frontera han utilizado el paso fronterizo ubicado entre las comunidades de Sixaola y Guabito para adquirir bienes y servicios. Tanto Guabito como Sixaola tienen puestos aduaneros y migratorios. En el 2021 se inauguró el nuevo puente binacional, que tiene una extensión de 260 metros y consta de 2 carriles para vehículos, ciclovía y carril para peatones. Se espera que esta obra impulse oportunidades de desarrollo local en las comunidades de Talamanca y Guabito y que tenga un impacto substancial en el comercio y el tránsito (Marchena 2023).

21 Accesible en: https://www.sixaola.org/documentos.php

22 Ante esta realidad y también atendiendo a los requerimientos metodológicos de la Ventana de Aguas Internacionales del GEF para la elaboración del Análisis Transfronterizo y Plan de Acción Estratégica, el Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas se abocó a construir una propuesta técnica multinivel que identificó y propone una Unidad Territorial a partir de los territorios comprendidos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola que integra zonas adyacentes, especialmente en la cuenca baja, aportando argumentos técnicos intersectoriales que permiten delimitar el Área de Intervención del Proyecto. Esta Unidad Territorial (Aravena y Foglesson, 2023) reconoce zonas funcionales y unidades de paisaje vinculadas a lacuenca del Río Sixaola tras un análisis sistemtico de procesos presentes y futuros en los subsistemas así como de dinámicas histórico-evolutiva de sus componentes (ambientales, sociales, culturales y económicos).

Contaminación de cuerpos de agua

El monitoreo de calidad de aguas que desde el presente proyecto se realizó en la Cuenca Binacional del río Sixaola (AGQ LABS, 2019, Echeverria S y C. Ruepert, 2022, Dirección Nacional de Sanidad Vegetal MIDA 2023 y Echeverria S y C. Ruepert, 2023), muestra resultados consistentes que vinculan la presencia de residuos de plaguicidas de la producción bananera dirigida –fundamentalmente- al mercado internacional. En 2019, se detectó un total de 7 plaguicidas; en 2022, fueron 23 residuos de plaguicidas diferentes y en 2023 se detectó residuos de 26 plaguicidas. Hay un total de 33 residuos de plaguicidas diferentes que aparecen identificados en la cuenca e incluso comprometen la calidad ambiental de un Área Silvestre Protegida y dos sitios Humedales de importancia internacional (Vargas, E. 2022). De ellos, 13 presentaron hasta 6, 18 y 24 veces más de lo aceptable según normas de referencia utilizadas de la Unión Europea y Estados Unidos, en virtud de la carencia de normativa relacionadas en ambos países.

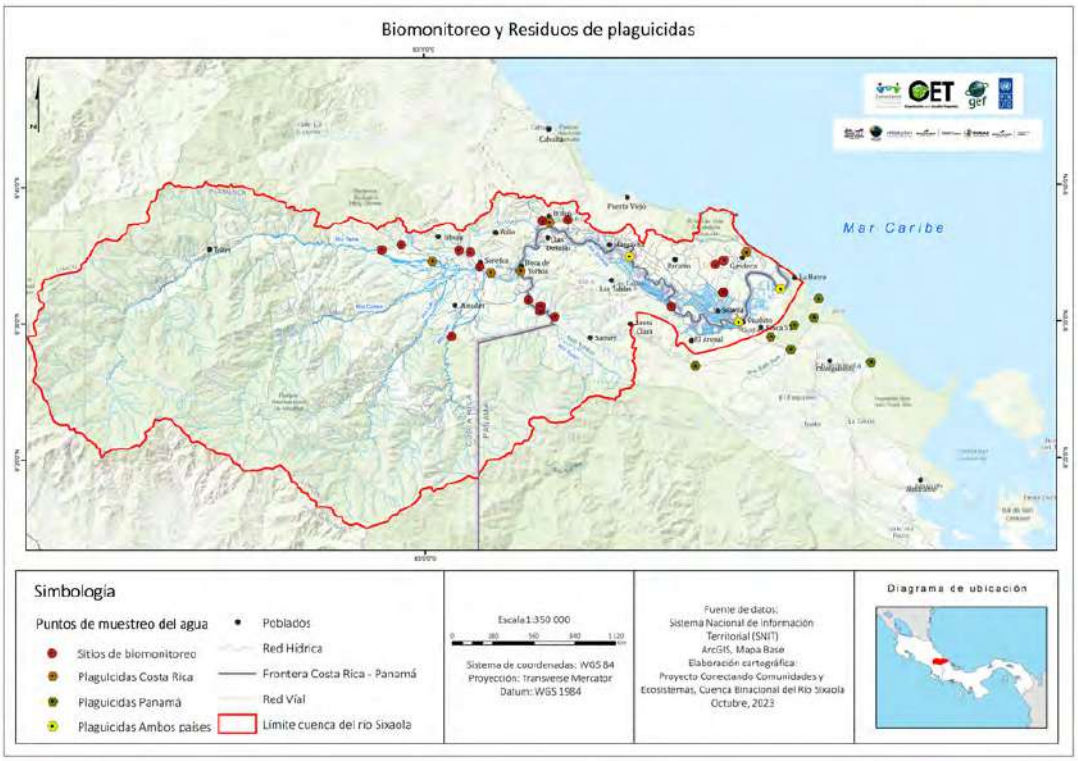

Mapa 4: Puntos de Monitoreo y Biomonitoreo en la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Los resultados alcanzados con relación a la presencia de residuos de plaguicidas en las aguas del río Sixaola, obtenidos a través de tres diferentes laboratorios especializados, mostraron congruencia con relación al biomonitoreo[23] realizado en la cuenca por ANAI (2023), confirmando el carácter complementario de este tipo de estudios.

Jornada de biomonitoreo de ríos con la Asociación ANAI.

23 El biomonitoreo, Cornejo et al. (2019) es un proceso mediante el cual se realizan evaluaciones a lo largo del tiempo de los elementos naturales de los ecosistemas fluviales, utilizando para ello, las comunidades de seres vivos. Se integran la estimación de la diversidad y la densidad de diferentes grupos de organismos indicadores (biondicadores) y la evaluación del medio físico o de hábitats. Esto permite entender los procesos que dan integridad a los ecosistemas acuáticos para su gestión sostenible.

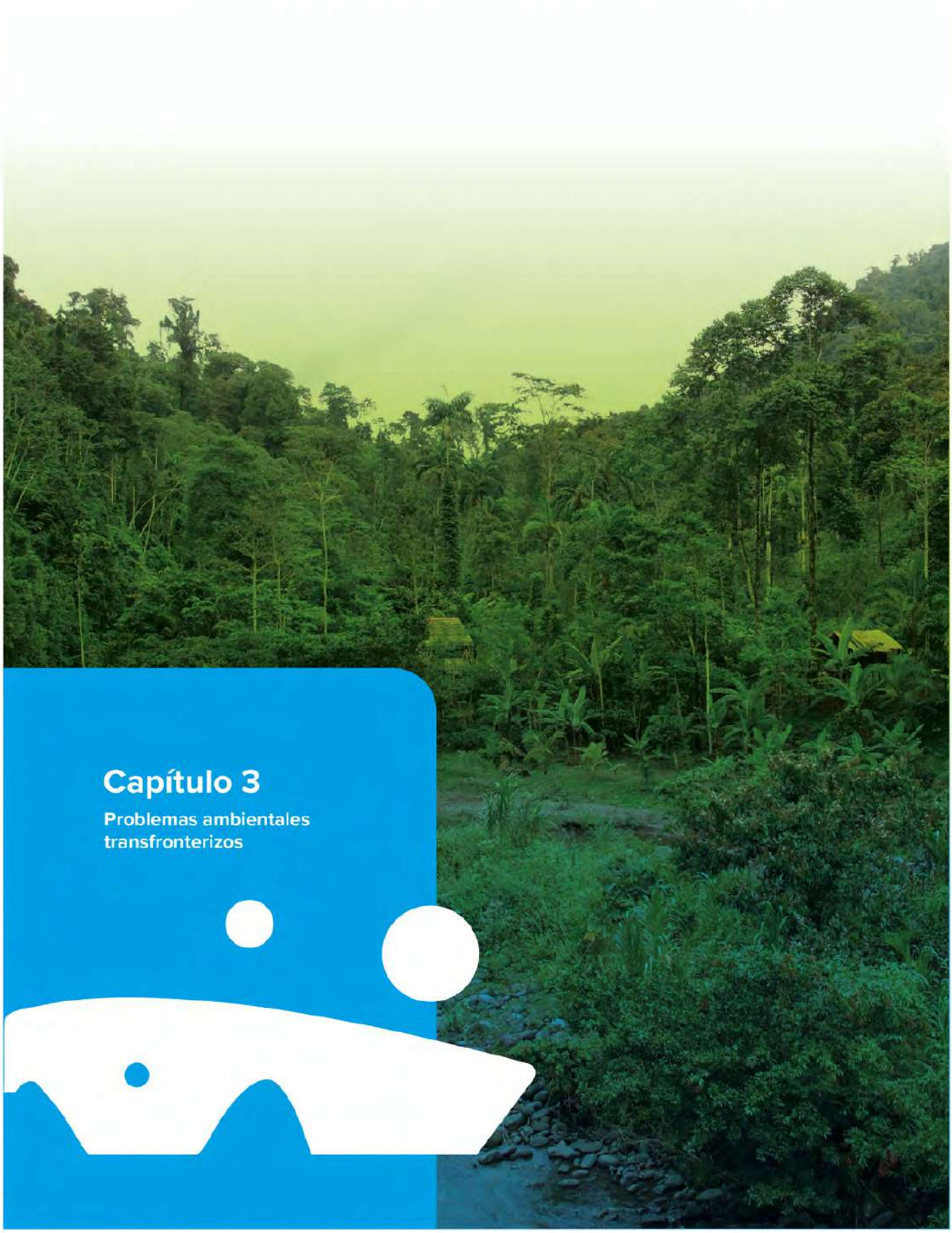

Capítulo 3

Problemas ambientales transfronterizos

Capítulo 3. Problemas Ambientales Transfronterizos

A partir de la implementación de la metodología ADT/PAE a través de la realización del Análisis Transfronterizo[24] se priorizaron los problemas ambientales transfronterizos que comparten Costa Rica y Panamá en la Cuenca Binacional del río Sixaola. Los resultados del proceso de análisis de la problemática transfronteriza se evidencian en ocho problemas que comparten ambos países, donde siete fueron categorizados como nivel de prioridad alta y uno como nivel de prioridad media.

Problemas ambientales transfronterizos identificados en el Análisis Transfronterizo (AT)

Enunciado del problema	Nivel de prioridad
1. Limitaciones (acumuladas y recientes) de disponibilidad y acceso al agua potable en la cuenca media y baja y zonas de influencia, agudizadas por problemas de clima, gestión, calidad y control	Alta
2. Contaminación a largo plazo causada por agroquímicos en la cuenca media y baja del río Sixaola, en ambos países, debido principalmente a la aplicación terrestre y aérea de estas sustancias para la producción de musáceas y otros cultivos.	Alta
3. Contaminación de las fuentes de agua superficiales y subterráneas en las partes media y baja de la cuenca con aguas residuales, lixiviados y residuos petroleros.	Alta
4. Contaminación del suelo, agua y aire con residuos sólidos de origen agropecuario, industrial, comercial y doméstico, en todas las áreas pobladas de la cuenca media y baja	Alta
5. Deforestación en la parte media y baja de la cuenca, con énfasis en zonas de protección y recarga de agua, en ambos lados de la frontera	Alta

24 Accesible en https://www.sixaola.org/admin/documentos/archivos/Analisis_Transfronterizo_Cuenca_Sixaola_AT_VOL_I.pdf

	6. Afectaciones a la población y actividades humanas en la cuenca y su zona de influencia, durante las inundaciones por lluvias intensas y eventos climáticos extremos	Alta
	7. Alteración de las zonas costeras de la cuenca y de las zonas de influencia, con afectaciones socioeconómicas y ambientales, debido al aumento del nivel y la temperatura superficial del mar aproximadamente desde el año 2000 y para escenarios futuro.	Alta
	8. Alteración de los ecosistemas acuáticos y terrestres por especies invasoras, especialmente el pez pleco, el pez león, tilapia, la hierba Typha y el helecho negro forra, en la cuenca media y baja y las zonas de influencia, desde hace aproximadamente una década y que se agudiza con el paso del tiempo.	Media

Las recomendaciones formuladas por el equipo que elaboró el Análisis Transfronterizo (AT)[25] establecen una serie de temas críticos para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca. Destacando su diversidad cultural, social y productiva, se resalta la necesidad de recopilar información detallada para respaldar decisiones efectivas y de involucrar a diversos actores en la búsqueda de soluciones integrales. Se hace hincapié en la importancia de abordar la especialización productiva rezagada y los riesgos ambientales identificados, promoviendo la inversión pública y privada con enfoque de género y considerando las necesidades específicas de las comunidades indígenas. Además, se recomienda mejorar la capacidad de aplicación de normativas y promover prácticas más sostenibles en el ordenamiento territorial para mitigar los riesgos ambientales y promover un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

Una parte crucial de las recomendaciones del AT es la necesidad de fortalecer la gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos, tanto a nivel binacional como nacional y local. Se insta a ampliar las relaciones estratégicas con diversos actores más allá de las instituciones, incluyendo al sector productivo, las comunidades indígenas, la academia y la sociedad civil. Asimismo, se subraya la importancia de adoptar una perspectiva amplia de género en los esquemas de trabajo y acción, considerando la complejidad de los marcos normativos y las necesidades diferenciadas de los diversos grupos étnicos y culturales.

Finalmente, se destaca la paradoja de la región, que contando con un potencial hídrico suficiente, enfrenta problemas de disponibilidad y acceso para grandes poblaciones, especialmente debido al rezago social y la falta de inversión pública. Se reconoce la necesidad de abordar esta situación con un enfoque inclusivo y de género, así como con un énfasis particular en las comunidades indígenas y tribales. Además, se señala una fortaleza en la presencia de Áreas Silvestres Protegidas, pero se enfatiza en la importancia de esquemas financieros y de gobernanza que promuevan la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en beneficio de la población local.

25 Disponible en el Anexo 3 del presente documento.

Capítulo 4

Objetivo General y Visión

Capítulo 4. Objetivo general y visión

Tanto la Visión como el Objetivo Estratégico del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola se originan del compromiso y la colaboración conjunta de Costa Rica y Panamá y están enfocados en mejorar la gestión de sus recursos hídricos compartidos, así como en mejorar las condiciones de vida para sus poblaciones a través de la sostenibilidad.

Estas herramientas estratégicas sirven como hoja de ruta para implementar prácticas sostenibles y gestionar el recurso hídrico, y evidencian y visibilizan la voluntad de ambos países de avanzar hacia un modelo de cooperación efectivo y sostenible. Este esfuerzo conjunto es el resultado de un proceso participativo y transparente, involucrando a una amplia gama de actores como agencias gubernamentales de ambos países, organizaciones no gubernamentales, comunidades indígenas y grupos locales que han contribuido a través de diálogos y talleres.

La formulación de la Visión y del Objetivo Estratégico, abordan de manera proactiva los retos actuales y futuros en cuanto a la gestión del agua, los medios de vida y la protección ambiental y establecen un marco de trabajo que puede adaptarse a las necesidades cambiantes de la región. El enfoque garantiza un desarrollo equitativo y sostenible para todas las comunidades, impulsando la producción sostenible, fortaleciendo la protección ambiental y garantizando el acceso universal al agua. Este compromiso transfronterizo no sólo refuerza las relaciones binacionales, sino que también promueve un enfoque de gobernanza inclusivo y multisectorial, respetuoso de los derechos de los pueblos indígenas y sensible a las perspectivas de género, asegurando que la gestión de los recursos hídricos sea justa y sostenible en el largo plazo.

Visión del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola 2024 – 2032

El proceso de formulación de las dos visiones del PAE que se presentan a continuación, contempló un momento inicial en el cual cada uno de los Grupos Temáticos, a cargo de desarrollar un componente particular del PAE, se abocó a definir el futuro deseable (2032 y 2050) en la gestión particular de su tema, en un contexto de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

A partir de las formulaciones iniciales de las visiones temáticas (2032 y 2050)[26], las cuales durante el proceso de planificación estratégica sufrieron ajustes cada vez más pequeños al menos durante tres talleres, se logró sintetizar en una Visión integral para el PAE 2032 y para el PAE 2050.

26 En el Anexo 1 se presentan las visiones 2022 y 2050 de cada uno de los componentes del PAE

Visión PAE 2032

"Una cuenca protegida con acceso universal al agua para consumo humano y medios de vida sostenibles fortalecidos por un modelo de gobernanza para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos operando, participativo, multisectorial, con perspectiva de género, intercultural, basado en un modelo de economía circular, de soluciones basadas en la naturaleza, de producción sostenible y con un sistema de gestión del riesgo consolidado"

Visión PAE 2050

"Una cuenca conservada, ordenada y resiliente, orientada por el desarrollo sostenible, con un modelo de colaboración recíproca, binacional, participativo y consolidado en un organismo intersectorial para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos operando con perspectiva de género y pertinencia cultural"

Objetivo Estratégico del Programa de Acción Estratégica para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola 2024 – 2032

A efectos de establecer las orientaciones estratégicas indispensables para encauzar al proceso de planificación estratégica hacia la construcción del futuro deseable que enmarca la visión PAE 2032, se sintetizó el Objetivo Estratégico que se presenta a continuación.

> **"Avanzar en la consolidación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, fortaleciendo la protección y garantizando el acceso universal al agua para consumo humano, potenciando medios de vida sostenibles (basados en modelos de economía circular, soluciones basadas en la naturaleza y en producción sostenible) en el marco de un modelo de gobernanza operando, participativo, multisectorial, con perspectiva de género, intercultural, con respeto a los derechos de los pueblos indígenas y con un sistema de gestión del riesgo consolidado"**

Como se puede corroborar, el conjunto del proceso de planificación que más adelante se presenta responde al accionar e intencionalidades inmersas en el Objetivo Estratégico.

Taller de validación del PAE en Talamanca en mayo del 2024.

Capítulo 5

Ejes Estratégicos y Líneas Estratégicas

Capítulo 5. Ejes Estratégicos y Líneas Estratégicas

La definición de Ejes Estratégicos para el Programa de Acción Estratégica para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, fue propuesta inicialmente por el Grupo Líder y validada y adaptada en al menos dos talleres por el Equipo Local PAE; y tuvo como fin establecer ámbitos de actuación estratégicos comunes al entorno institucional y social del territorio, que adicionalmente en su conjunto, contribuyen a potenciar capacidades para el cumplimiento de objetivos comunes generando sinergias entre los actores del desarrollo local. Por ello, estos Ejes Estratégicos, se constituyeron en pilares para una gestión sincrética del PAE enfocada en la GIRH SIXAOLA.

1	Adaptación y respuesta a eventos con soluciones basadas en la naturaleza
2	Intercambio efectivo de conocimientos e información entre las partes interesadas
3	Perspectiva de género, participación activa, empoderamiento de las mujeres y sensibilización para la transformación
4	Gestión ambiental participativa orientada hacia la economía circular y prácticas sostenibles
5	Gestión Integrada del Recurso Hídrico participativa con perspectiva de género e intercultural
6	Fortalecimiento de la institucionalidad estatal, municipal y de la sociedad civil e impulso a procesos multisectoriales, multiniveles, multiactores y binacional
7	Impulso a producción sostenible alcanzando nuevos mercados locales, nacionales e internacionales
8	Pertinencia cultural, participación activa y respeto de los derechos humanos

Con el fin de agrupar los elementos estratégicos del PAE de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, el Grupo Líder del Proceso formuló dos líneas estratégicas, definidas como dos ámbitos estratégicos contiguos de acción en la implementación del PAE.

Estas líneas estratégicas definen las áreas de impacto a las que apunta el PAE en las políticas públicas, en cuanto a planificación eficiente, identificación de aliados estratégicos por área temática y a la identificación de posibles fuentes de financiamiento, principalmente.

Línea Estratégica 1:
Fortalecimiento de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico

Esta línea estratégica abarca los componentes críticos del PAE, incluyendo "Acceso y Disponibilidad de Agua", "Pérdida de Biodiversidad", "Producción Sostenible" y "Gobernanza Hídrica". Se centra en fortalecer la coordinación y eficacia en la gestión de los recursos hídricos de la cuenca, promoviendo un enfoque sostenible, de conservación y resiliencia adaptado a las necesidades cambiantes de las poblaciones y los ecosistemas. La estrategia apunta a mejorar las capacidades institucionales y comunitarias, garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, y mejorar la calidad de vida de las comunidades locales. También busca integrar medidas para asegurar un acceso equitativo al agua, la conservación de ecosistemas acuáticos, la producción sostenible, la economía circular y una mejor respuesta a conflictos relacionados con el agua, contribuyendo a la atracción de inversiones para infraestructuras y proyectos que fomenten la eficiencia y gestión sostenible del agua.

Línea Estratégica 2:
Adaptación a la Variabilidad y al Cambio Climático

Esta línea estratégica incorpora el componente "Gestión del Riesgo" del PAE. Está dedicada a aumentar la resiliencia de la cuenca frente a los desafíos del cambio climático y la variabilidad climática. Involucra el desarrollo e implementación de estrategias de adaptación que protejan a las comunidades y ecosistemas vulnerables, mejorando la capacidad de respuesta local a eventos climáticos extremos mediante sistemas de alerta temprana y prácticas de manejo sostenible del terreno. Asimismo, promueve la educación y concienciación sobre el cambio climático, combinando conocimientos científicos y tradicionales para gestionar efectivamente sus impactos. La adaptación es fundamental para la supervivencia y desarrollo sostenible de las comunidades locales, y atrae financiamiento para proyectos que mitiguen los efectos del cambio climático, reforzando la sostenibilidad ambiental y económica de la región.

Capítulo 6

Participación de grupos estratégicos

Capítulo 6. Participación de grupos específicos

El PAE para la Cuenca Binacional del Río Sixaola ha centrado esfuerzos significativos en la inclusión y participación activa de dos grupos clave: la Plataforma de Mujeres y la Comisión de Pueblos Indígenas. Estos grupos han jugado roles fundamentales en la formulación y ejecución de estrategias que buscan abordar de manera integral los desafíos ambientales y socioeconómicos de la cuenca.

Plataforma de Mujeres en el PAE

La Plataforma de Mujeres en la Cuenca Binacional del río Sixaola ha sido una iniciativa innovadora dentro del PAE, reuniendo a 44 mujeres de Costa Rica y Panamá. Estas representantes, procedentes de diversas organizaciones locales, han sido seleccionadas por su compromiso con la gestión ambiental y su liderazgo en comunidades locales. Su participación activa en el PAE ha permitido no solo dar voz a las mujeres en los procesos de toma de decisiones, sino también han contribuido a asegurar que las estrategias propuestas contemplen una perspectiva de género, crucial para abordar de manera integral los retos ambientales de la cuenca. Las lideresas de la plataforma de mujeres participaron activamente de otros espacios desarrollados por el proyecto y fortalecieron sus capacidades con el tiempo, identificando lecciones aprendidas y buenas prácticas que conllevaron a enriquecer este proceso de planificación.

En los talleres organizados en el proceso del PAE, la Plataforma de Mujeres ha sido crucial para identificar y formular estrategias específicas para abordar problemas transfronterizos como la contaminación, la gobernanza, la deforestación, la gestión de riesgos y la gestión sostenible del agua. Estos espacios de diálogo y colaboración han permitido que las participantes no solo compartan sus experiencias y conocimientos, sino también que influyan en la agenda ambiental de la cuenca, promoviendo soluciones que respeten y reflejen las necesidades y expectativas de las comunidades y los grupos organizados de mujeres. La contribución de las mujeres ha sido especialmente significativa en la promoción de prácticas sostenibles y en la sensibilización sobre la importancia de una gestión equitativa de los recursos naturales.

El impacto de la Plataforma de Mujeres en el PAE es palpable en la incorporación de acciones específicas dedicadas a la participación de mujeres en la planificación que se presenta. Ello no solo subraya la importancia de su inclusión en los niveles de planificación y ejecución del PAE, sino que también establece compromisos concretos para apoyar y financiar sus iniciativas, asegurando que sus perspectivas sean una parte integral del proceso de gestión de la cuenca. Este enfoque refuerza el objetivo del PAE de fomentar un modelo de desarrollo sostenible que beneficie equitativamente a todos los sectores de la población, con una perspectiva de género. En el capítulo específico de género se profundiza en este proceso de planificación estratégica con las mujeres.

Talleres con la Plataforma de Mujeres PAE.

Comisión de Pueblos Indígenas en el PAE

La Comisión de Pueblos Indígenas (CPI) se estableció para facilitar un diálogo permanente entre los Pueblos Indígenas que habitan la Cuenca del Sixaola y la Unidad de Gestión del Proyecto; y para asegurar que procesos de participación se realicen con un enfoque intercultural que no afecte los derechos de los pueblos indígenas. También fue un mecanismo de participación de los pueblos indígenas en la elaboración del PAE; con el objetivo de garantizar que sus intereses y derechos se contemplaran como una prioridad en la gestión de la Cuenca Binacional del Río Sixaola.

Esta comisión, generó su propia propuesta metodológica, diseñada y consultada con cada una de las instancias de gobernanza de los pueblos y territorios indígenas. El objetivo de la misma, fue establecer mediante un mecanismo ágil, procesos de diálogo y asesoría de los pueblos indígenas al proyecto, donde ellos de primera mano y por medio de las representaciones de sus instancias de gobernanza pudieran conocer del proyecto, decidir cómo sus comunidades quisieran participar y en dado caso activar de los mecanismos de Consentimiento, Previo Libre e Informado para el proyecto. Es importante mencionar que, si bien ambos países poseen mecanismos de consulta indígena, Panamá hasta el momento, no ha firmado el Convenio 169 de la OIT.

La CPI fue compuesta por dos representaciones (un hombre y una mujer) designadas cada una de las instancias de gobernanza de los pueblos y territorios; Cabecar, Ngäbe, Naso y Bribri; a saber representantes de las organizaciones territoriales de: Asociación Indígena del Territorio Bribri Talamanca (ADITIBRI), Asociación Indígena del Territorio Telire (ADITELIRE), Asociación de mujeres Meri Dirikä (como representación de las personas Ngäbe), Asociación Indígena del Territorio Keköldi (ADIKEKÖLDI), Consejo Indígena Bribri Panamá, Consejo Indígena de la Comarca Naso Tjër Di y Consejo de Indígena de las Áreas Anexas a la Comarca Ngäbe Buglé.

Asimismo, la CPI trabajó para integrar una perspectiva sociocultural adecuada en todas las fases de proceso de construcción del PAE. Esto siendo un espacio de participación diferenciado de abordaje de las causas y necesidades particulares de las comunidades indígenas para el diseño de la herramienta de gobernanza PAE.

Metodológicamente el trabajo PAE con la Comisión de Pueblos Indígenas desarrolló 12 sesiones de trabajo durante la ejecución del proyecto, de las cuales dedicó 4 sesiones al trabajo y análisis de los temas PAE .

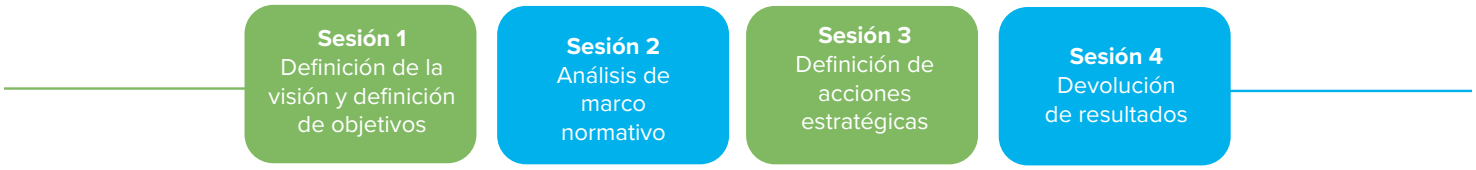

Figura 4. Sesiones de análisis del PAE en la Comisión de Pueblos Indígenas

La dinámica de estas sesiones permitió generar insumos para cada tema abordado, desde una visión e intereses de los pueblos indígenas y alimentar las discusiones del Grupo Líder, ya sea en las presentaciones magistrales o de insumos de información sistematizada que se pusieron a disposición de los 5 grupos de trabajo del Grupo PAE. En otros momentos, la información recopilada en las sesiones fue suministrada a los líderes del grupo de trabajo, quienes procedieron a analizar, comparar e integrar dentro cada uno de los apartados de la planificación PAE.

Esta comisión fue fundamental para lograr un entendimiento más profundo sobre cómo los problemas ambientales afectan específicamente a las comunidades indígenas y cómo estas pueden participar activamente en la creación de soluciones.

Desde su formación, la CPI participó activamente en muchas sesiones de trabajo en el PAE, contribuyendo con aportes cruciales para contextualizar los desafíos ambientales, desde la deforestación hasta la contaminación del agua, en los territorios indígenas. Este enfoque permitió que las estrategias del PAE no solo promuevan la protección de las cosmovisiones indígenas y adopten las prácticas tradicionales, sino que también fortalezcan la gobernanza ambiental de la cuenca desde una perspectiva inclusiva y respetuosa.

Además, el éxito de la CPI se refleja en cómo se lograron alinear las acciones estratégicas del PAE con las necesidades y recomendaciones de esta comisión, integrando plenamente los principios y propuestas de la CPI sin desarrollar un plan separado. Con esto se logró incluir y asegurar que todas las acciones del programa reflejen un profundo respeto por los derechos, la cultura, y las cosmovisiones de los pueblos indígenas, lo cual ha fortalecido la legitimidad y sostenibilidad de estas intervenciones al garantizar que estén en consonancia con los valores y prácticas indígenas, promoviendo así un desarrollo que sea verdaderamente inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural de la Cuenca Binacional del río Sixaola.

Sesión con integrantes de la Comisión de Pueblos Indígenas.

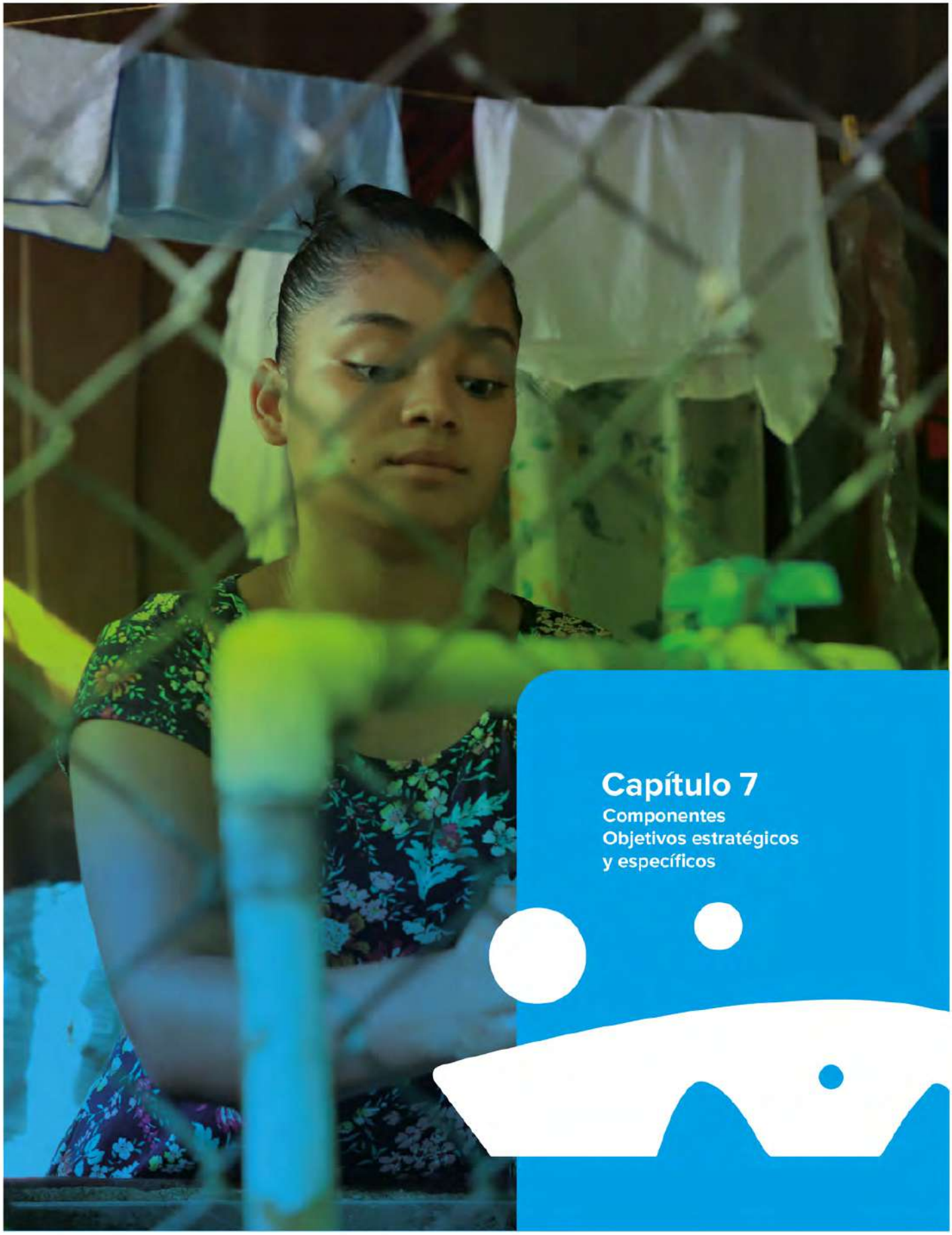

Capítulo 7

Componentes
Objetivos estratégicos y específicos

Capítulo 7.
Componentes, Objetivos Estratégicos y Específicos

Tal como se ha venido señalando el proceso de desarrollo del PAE para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico de la Cuenca Binacional del río Sixaola estableció cinco grupos temáticos, que tuvieron la asignación de desarrollar cada uno un Componente. A lo largo de los talleres realizados, cada uno de estos grupos desarrollaron un objetivo estratégico por componente, así como aquellos objetivos específicos necesarios para dar cumplimiento al mismo. Estos instrumentos establecen direcciones de acción a largo plazo y vías específicas para lograr lo propuesto en el componente. Estos objetivos, delineados por componente, son el resultado de un proceso colaborativo, diseñado para orientar las acciones que conducen al cumplimiento de lo estipulado en el PAE y fueron validados a través de al menos 4 talleres de trabajo.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
Línea Estratégica 1. Fortalecimiento de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico	
Componente: ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA[27]	
Garantizar la protección y disponibilidad del agua, el acceso universal para consumo humano, potable y el saneamiento adecuado en todo el territorio bajo una gestión sostenible, resiliente, innovadora y una gobernanza compartida, con perspectiva de género, inclusiva, que defiende los Derechos Indígenas y tribales con una GIRH planificada que valora el agua como patrimonio cultural e identitario del territorio.	Garantizar que toda la población tenga acceso a agua potable en cantidad y calidad mediante la inversión en infraestructuras hídricas e hidráulicas y sistemas de gestión eficientes de aprovechamiento sostenible, adecuados, resilientes, innovadoras, con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando la protección de la salud, la justicia ambiental y de género.
	Consolidar un sistema de saneamiento adecuado para crear entornos seguros en las comunidades basado en un modelo de economía circular, justicia ambiental, de género y que respete los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
	Desarrollar estudios técnicos, ambientales, socioeconómicos y socioculturales desde una perspectiva de género, intercultural, multisectorial e interinstitucional con el fin de lograr una compresión colectiva sobre la GIRH.
	Concientizar, sensibilizar y capacitar sobre la GIRH focalizando en acceso, saneamiento, disponibilidad y protección desde una perspectiva de género, intercultural e interinstitucional.

27 El Proyecto cuenta con una propuesta de atención específica y orientadora para la planificación y posterior ejecución de este componente: Martínez, C. (2024) Hoja de Ruta para agua potable y saneamiento en la Cuenca Sixaola y área de influencia del proyecto, Costa Rica. 34pp, finalizada. Está en construcción, mediante contrato 240405 CSP 20-Julio Alexander Sanjur Miranda la Hoja de ruta para agua potable y saneamiento en la Cuenca Sixaola y área de influencia del proecto, Panamá.

Componente: PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD[28]	
Desarrollar e implementar estrategias de manejo integrado, a través de soluciones basadas en la naturaleza; iniciativas de conservación existentes; concimientos ancestrales, científicos y de las mujeres; para prevenir, controlar y gestionar la conservación, cambio climático, restauración de ecosistemas y el manejo de las especies exóticas invasoras acuáticas y terrestres.	Fortalecer las iniciativas de conservación existentes para garantizar su sostenibilidad.
	Evaluar la situación de los recursos naturales presentes en la Cuenca considerando aspectos socioculturales, ambientales y económicos, que permitan la compresión colectiva de las causas e impactos de la degradación medioambiental con énfasis en la invasión de especies exóticas invasoras y la deforestación.
	Desarrollar estrategias de manejo integradas que permitan disminuir la degradación medioambiental, en especial para los temas de deforestación y especies exóticas invasoras, mediante el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza y basados en sistemas de planificación que respeten los derechos de los pueblos y territorios indígenas con perspectiva de género para la gestión de los ecosistemas y la distribución justa de beneficios.
	Implementar un sistema participativo de monitoreo y control, basado en datos y georreferenciación, para medir el progreso de las estrategias de manejo integrado y soluciones basadas en la naturaleza para la conservación, restauración y control de la degradación ambiental con énfasis en los problemas de deforestación y especies exóticas e invasoras.
	Sensibilizar a la población difundiendo información sobre la degradación de los recursos naturales, las estrategias de manejo integrado y la valoración de los beneficios de los ecosistemas naturales, facilitando la participación de comunidades, mujeres, pueblos indígenas y tribales
	Implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, que disminuyan la vulnerabilidad y los impactos negativos en los ecosistemas y medios de vida locales, con énfasis en comunidades, mujeres y pueblos indígenas.

28 El Proyecto cuenta con una propuesta de hoja de ruta para atender la problemática de especies exóticas invasoras en el informe: Espinosa, C. (2024) Reporte de avances en planificación nacional y local para el cumplimiento de la Meta Global de Biodiversidad 8 e identificación de sinergias potenciales en la gestión de ambos países e incluyendo acciones locales relacionadas con la gestión de cada una de estas especies en el territorio. Producto 2.2. Consultoría SP-092-2023, 54 pp.

Componente: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE[29]	
Promover que los modelos socioeconómicos conlleven a una producción sostenible, a la prevención, remediación y monitoreo de la contaminación y la gestión integral de residuos, impulsando la innovación y el avance hacia la economía circular, respetando la interculturalidad y con justicia de género.	Caracterizar los modelos socioeconómicos para identificar las actividades antrópicas y cómo éstas generan procesos de contaminación por residuos sólidos, líquidos y por agroquímicos, respetando la diversidad cultural existente e incorporando perspectiva de género.
	Promover un modelo socioeconómico que fomente la producción sostenible con mecanismos para fortalecer mercados locales, respetando la interculturalidad y con justicia de género
	Avanzar en la gestión integral de residuos fomentando la economía circular e incluyendo la prevención, control y remediación de la contaminación asociada a los residuos sólidos y líquidos y al uso de agroquímicos en la cuenca respetando la interculturalidad y con perspectiva de género
	Desarrollar e implementar una estrategia integral de capacitación y sensibilización que involucre y comprometa la sociedad civil, instituciones y el sector productivo sobre la importancia de prevenir y mitigar los procesos de contaminación, así como una adecuada gestión de los residuos sólidos, líquidos y por agroquímicos, respetando las diferentes visiones culturales y la igualdad de género
	Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo eficiente que permita el seguimiento, la trazabilidad y la medición del rendimiento de las prácticas de producción sostenible aplicadas, así como de las acciones para la prevención y la remediación de la contaminación en la cuenca permitiendo supervisar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la legislación, así como contar con información veraz, comprobable y actualizada que conlleve al establecimiento de un proceso de mejora continua

29 El Proyecto ha avanzado a través de actividades de dos pilotos del Componente 2 en difundir ampliamente prácticas de producción sostenible que reducen la carga de agroquímicos en general. En su integralidad estas prácticas han reportado resultados muy positivos para las y los finqueros. En el Anexo 2 se incluyen algunas sistematizaciones específicas de estas prácticas.

Componente: GOBERNANZA HÍDRICA	
Garantizar la implementación de la GIRH a través de una gobernanza con fiscalización y rendición de cuentas, transparente, eficiente, eficaz, que incorpore la cooperación y la participación activa de los actores involucrados, inclusiva, intercultural, con perspectiva de género que responda a las necesidades y dinámicas del territorio binacional.	Establecer un modelo para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en función de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS) con carácter binacional participativo, inclusivo, con perspectiva de género, multisectorial e intercultural y capacidades adaptativas vinculando a comunidades, grupos de mujeres y pueblos indígenas a través de sus modelos de gobernanza.
	Garantizar la participación activa, respetuosa e inclusiva con perspectiva de género, intersectorial e intercultural, con capacidades adaptativas que incorpore las particularidades de los pueblos indígenas y tribales a través de sus modelos de gobernanza.
	Fortalecer la gestión de los actores clave para la aplicación de la normativa de forma integral según las competencias y homologación de procesos binacionales en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos para una mejor gobernanza de la Cuenca.
	Establecer procesos de monitoreo, seguimiento, fiscalización y comunicación de las actividades definidas dentro del modelo de gobernanza de la GIRH.

Línea Estratégica 2. Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático	
Componente: GESTIÓN DEL RIESGO	
Desarrollar un modelo integral de gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias, apropiado a la cuenca, con perspectiva de género, respetuoso de los derechos indígenas, que sea inclusivo, intersectorial, intercultural y participativo.	Generar información y comprensión de los escenarios de riesgos de desastres incluyendo las dimensiones de vulnerabilidad, exposición de personas, sistemas, bienes y capacidades de afrontamiento para la toma de decisiones informadas y el desarrollo de acciones adecuadas y eficaces para la gestión del riesgo con perspectiva de género, respeto de los derechos indígenas y tribales, y pertinencia cultural.
	Establecer una estructura de coordinación multisectorial con competencias y responsabilidades definidas para la implementación efectiva de medidas destinadas a la gestión integral del riesgo y la respuesta a emergencias, promoviendo la planificación territorial, alianzas e inversiones estratégicas público – público, pública – privada con perspectiva de género, respeto de los derechos indígenas, pertinencia cultural y tribales, y necesidades diferenciadas.
	Fortalecer las capacidades de las comunidades, los actores locales, las instituciones y las organizaciones de mujeres (Red de Gestoras) para gestionar de manera sólida y sostenible el riesgo de desastres, potenciando la resiliencia mediante la integración del conocimiento ancestral, la perspectiva de género, el respeto de los derechos indígenas y tribales con pertinencia cultural.
	Consolidar un Sistema de Alerta Temprana (SAT) participativo y multisectorial, evolucionando hacia un sistema multi amenaza, como medida de adaptación al cambio climático, que permita reducir los efectos de eventos hidrometeorológicos y fortalezca la capacidad de respuesta local, integrando perspectiva de género, respeto de los derechos indígenas y tribales.

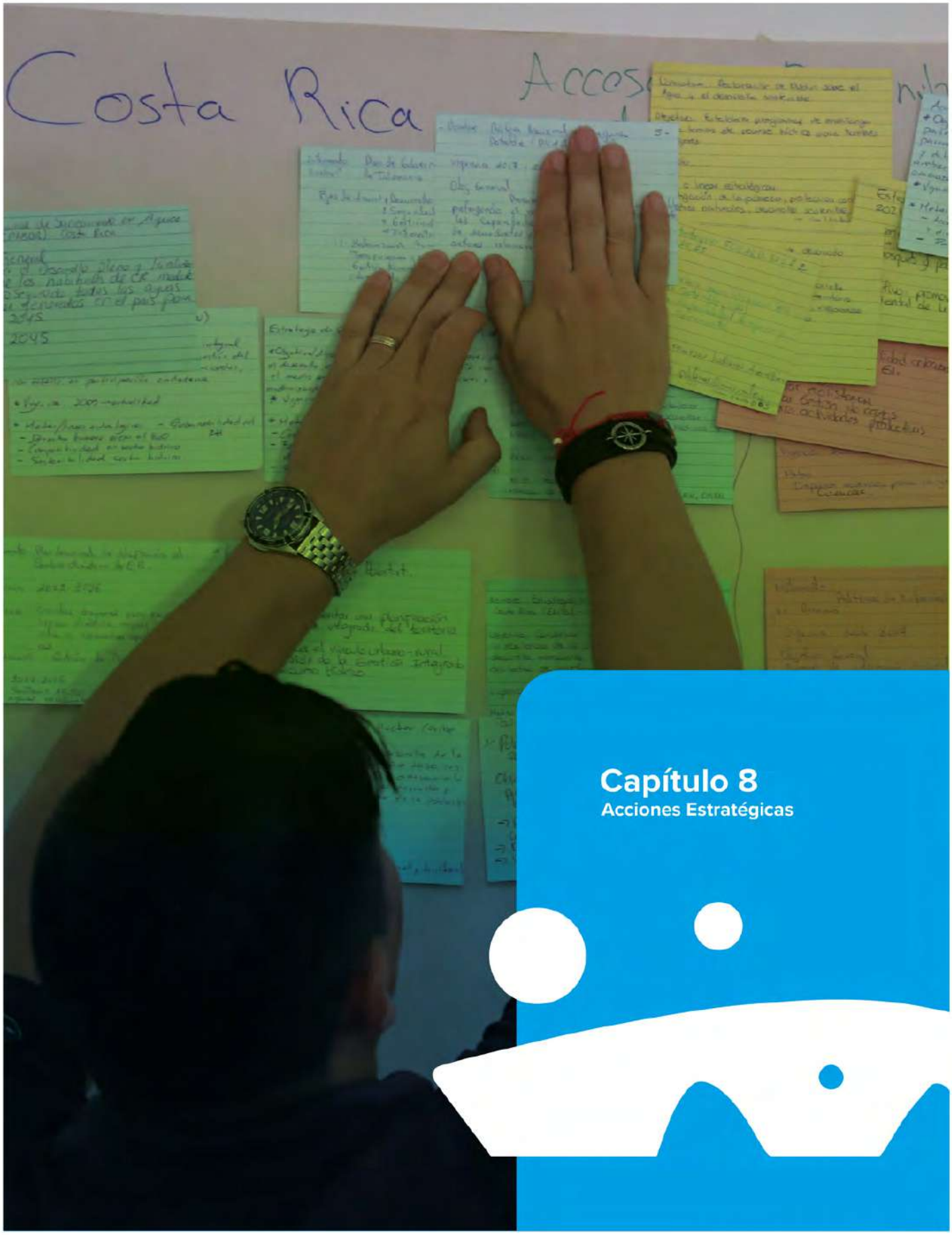

Capítulo 8
Acciones Estratégicas

Capítulo 8. Acciones Estratégicas

Dentro de las líneas estratégicas del PAE de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, los objetivos específicos de cada componente serán puestos en práctica mediante la ejecución de acciones estratégicas. De tal forma, las acciones constituyen la hoja de ruta para la ejecución del PAE hacia el año 2032 y adquieren trascendencia particular a través de su integración o correspondencia con otros instrumentos de política pública. La inclusión de estas acciones en el diseño y aplicación de políticas asegura que los esfuerzos del PAE no solo estén alineados con las metas a corto y largo plazo, sino que también estén respaldados por los recursos necesarios para su implementación efectiva. Este panorama estratégico sirve como un marco para orientar las decisiones, las asignaciones presupuestarias y las intervenciones que modelarán la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, asegurando que los avances hacia la sostenibilidad, equidad y resiliencia climática sean ambiciosos y alcanzables.

Línea Estratégica 1. Fortalecimiento de la Gestión Integrada del Recurso Hídrico	
Componente: ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE AGUA	
Objetivo Específico: Garantizar que toda la población tenga acceso a agua potable en cantidad y calidad mediante la inversión en infraestructuras hídricas e hidráulicas y sistemas de gestión eficientes de aprovechamiento sostenible, adecuados, resilientes, innovadoras, con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando la protección de la salud, la justicia ambiental y de género.	
Acciones Estratégicas	• Promover un ordenamiento territorial basado en la justicia ambiental, de género y ancestral, a corto plazo, mediante el trabajo colaborativo entre instituciones públicas, pueblos indígenas, grupos de mujeres, empresas privadas, municipalidades y comunidades. • Recuperar áreas usurpadas cerca de nacientes. • Identificar zonas de amortiguamiento de agua para su protección y declarar Patrimonio Cultural junto con las autoridades indígenas. • Gestionar la creación de acueductos rurales (ASADAS o JAARS) en las comunidades territoriales de pueblos indígenas que cuentan con nacientes, de la mano de la gobernanza y autoridad indígena.
	• Movilizar recursos económicos a mediano plazo para la mejora y mantenimiento de infraestructuras con capacidades hídricas e hidráulicas adecuadas, resilientes, innovadoras, con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando la protección de la salud, la justicia ambiental y de género, mediante la creación de alianzas público-público, público – privadas y la gestión con gobierno central, empresas privadas, autoridades locales e institucionales y cooperación internacional.

Acciones Estratégicas	• Desarrollar infraestructuras a largo plazo con capacidades hídricas e hidráulicas adecuadas, resilientes, innovadoras, con un enfoque de mitigación y adaptación al cambio climático, priorizando la protección de la salud, la justicia ambiental y de género.
	• Fortalecer el diálogo, la generación de acuerdos compartidos y el trabajo colaborativo a corto plazo mediante mesas de trabajo multiactores, multiniveles e interinstitucional mejorando la toma de decisiones sobre el acceso, abastecimiento, saneamiento y protección del agua y fortaleciendo la participación activa de las comunidades en la GIRH.
	• Fortalecer el diálogo y la coordinación multiactor por medio de una agenda territorial para la GIRH.
	• Establecer medidas temporales (acciones afirmativas) para avanzar sustancialmente en la participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles sobre el agua.
	• Brindar acompañamiento a los pueblos y territorios indígenas para que fortalezcan el funcionamiento interno y autónomo entorno al acceso y disponibilidad de agua.
	• Financiar proyectos innovadores de carácter comunitario liderados por mujeres y pueblos indígenas y afrodescendientes para mejorar el acceso, uso y protección del recurso hídrico a escala local.
	• Desarrollar e implementar estrategias de prevención de riesgos y atención de emergencias para garantizar el acceso al agua en eventos extremos y la protección de la infraestructura hídrica.
Objetivo Específico: Consolidar un sistema de saneamiento adecuado para crear entornos seguros en las comunidades basado en un modelo de economía circular, justicia ambiental, de género y que respete los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.	
Acciones Estratégicas	• Desarrollar sistemas de saneamiento a mediano plazo, innovadores y resilientes ante el cambio climático basados en un modelo de economía circular usando medidas de captación de fondos múltiples incluyendo la captación de cánones de acuerdo con la normativa vigente.
	• Desarrollar sistemas de saneamiento innovadores con base en diagnósticos, propuestas y proyectos conjuntos entre la institucionalidad rectora en la materia, comunidades, grupos de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.
	• Fortalecer el control de las normas de saneamiento junto con las instituciones rectoras, comunidades, pueblos indígenas, afrodescendientes y empresas privadas.

	• Fortalecer los conocimientos comunes sobre las normas de saneamiento, el adecuado uso, la economía circular y los potenciales tratamientos de agua desde modelos innovadores y sostenibles
	• Crear alianzas intersectoriales y proporcionar recursos para el desarrollo de sistemas de saneamiento intradomiciliarios innovadores y resilientes basados en economía circular.
	• Promover la gestión adecuada de las aguas residuales dentro de los territorios indígenas, comercios y servicios hoteleros.
Objetivo Específico: Desarrollar estudios técnicos, ambientales, socioeconómicos y sociocul-turales desde una perspectiva de género, intercultural, multisectorial e interinstitucional con el fin de lograr una compresión colectiva sobre la GIRH.	
Acciones Estratégicas	• Generar información sobre la relación social, cultural y productiva de la población con el agua desde una perspectiva de género, intercultural y focalizada en el uso, abastecimiento y protección.
	• Generar información técnica sobre la calidad del agua, las afectaciones a la salud y los impactos relacionados y diferenciados en la población, según reglamentos vigentes en conjunto con Ministerios de Salud, AyA, IDAAN, Municipalidades, Ministerios de Ambiente, acueductos rurales y comunitarios, Universidades, SENARA, Ministerios de Educación, comunidades, asociaciones relacionadas con el agua, grupos de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.
	• Generar información técnica periódica sobre las fuentes, afluentes, áreas de influencia, protección, recarga, captación y distribución a través de mapeos, estudios hidrogeológicos, modelaciones de agua y diagnóstico de los sistemas de acueducto en conjunto con Ministerios de Salud, AyA, IDAAN, Municipalidades, Ministerios de Ambiente, acueductos rurales y comunitarios, Universidades, SENARA, Ministerios de Educación, comunidades, asociaciones relacionadas con el agua, grupos de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.
	• Desarrollar líneas bases de los sistemas de saneamiento existentes, conectados, intradomiciliarios, comerciales, productivos y sobre el abastecimiento integrando variables interculturales y de género.
	• Desarrollar estudios de género con análisis interseccional para identificar las vulnerabilidades, afectaciones diferenciadas y potenciales acciones para las mujeres y la niñez en la GIRH a nivel comunitario e institucional.
	• Promover y consolidar un sistema integrado binacional de datos históricos, actuales y de patrones sobre la información producida en conjunto con Ministerios de Ambiente, Ministerios de Salud, AyA, IDAAN, Municipalidades, JAAR, CAAR, ASADAS, MINAE (DA), Universidades, grupos de mujeres, comunidades y pueblos indígenas.

Objetivo Específico: Concientizar, sensibilizar y capacitar sobre la GIRH focalizando en acceso, saneamiento, disponibilidad y protección desde una perspectiva de género, intercultural e interinstitucional..	
Acciones Estratégicas	• Capacitar a las personas funcionarias públicas encargadas de la GIRH para que desarrollen capacidades técnicas adecuadas con perspectiva de género, intergeneracional y reconocimiento de la cosmovisión de los pueblos indígenas.
	• Fortalecer el conocimiento de las instituciones públicas para abordar y transformar desigualdades de género que profundizan impactos negativos para las mujeres y la niñez en la gestión del agua.
	• Fortalecer continuamente las capacidades locales de operadores de servicios para la gestión y administración del agua en torno a la GIRH, disponibilidad, acceso, conservación, saberes culturales y ambientales con una perspectiva de innovación, tecnología, mitigación y adaptación al cambio climático.
	• Generar estrategias de sensibilización para la identificación de brechas y desigualdades y la potenciación de oportunidades de transformación de normas sociales y estereotipos de género asociados a la gestión del agua y sus usos.
	• Sensibilizar a la población sobre impactos diferenciados que sufren las mujeres y las niñas en crisis de disponibilidad, su participación en procesos comunitarios e institucionales, en la toma de decisiones y la gestión del agua en términos de uso, conservación y saneamiento, así como la distribución equitativa de los beneficios derivados de este recurso.
	• Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de las ASADAS, JAAR, acueductos locales en la gobernanza compartida, la administración y gestión del agua, la normativa y la gestión de recursos para mejorar la GIRH.
	• Generar procesos de organización y formación en ciencia comunitaria para producir información sobre el agua y toma de decisiones basadas en datos contextualizados.
	• Fomentar grupos de liderazgo de niñez, adolescencia y juventud para el desarrollo de la GIRH.

Componente: PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD	
Objetivo Específico: Fortalecer las iniciativas de conservación existente para garantizar su sostenibilidad.	
Acciones Estratégicas	Desarrollar incentivos para fortalecer las iniciativas de conservación.
	Desarrollar iniciativas de conservación con y para grupos de mujeres.
	Fortalecer las iniciativas de conservación mediante la consecución de recursos financieros, con participación de las comunidades, grupos de mujeres y pueblos indígenas y afrodescendientes
	Fomentar el reconocimiento social a las tareas de la conservación.
	Promover un modelo de reconocimiento del trabajo comunitario que realizan las mujeres, basado en fondos no reembolsables, de manejo asociativo y coordinado para la conservación.
	Crear un sistema de monitoreo basado en georreferenciación que permita recopilar datos precisos y prevenir sobre afectaciones ecosistémicas provenientes del cambio climático, deforestación y presencia de especies exóticas e invasoras, con la participación comunitaria; de grupos de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.
Objetivo Específico: Evaluar la situación de los recursos naturales presentes en la cuenca considerando aspectos socioculturales, ambientales y económicos, que permitan la compresión colectiva de las causas e impactos de la degradación medioambiental con énfasis en la invasión de especies exóticas invasoras y la deforestación.	
Acciones Estratégicas	Realizar un estudio sobre la situación de los recursos naturales de la cuenca.
	Desarrollar la ruta de atención propuesta para especies exóticas invasoras en la cuenca y evaluando su impacto en los ecosistemas nativos y en las dinámicas socioeconómicas de la población.
	Diagnosticar el estado actual de la deforestación en la cuenca que permita el establecimiento de criterios de decisión.
	Creación de una metodología estratégica y participativa para el seguimiento estratégico de la conservación, incluyendo grupos de mujeres y pueblos indígenas.
	Contribuir con las autoridades hídricas de ambos países al desarrollo de herramientas estratégicas relacionadas con la GIRH, así como con el cumplimiento a nivel local de iniciativas relacionadas y existentes a nivel nacional.

Objetivo Específico: Desarrollar estrategias de manejo integradas que permitan disminuir la degradación medioambiental, en especial para los temas de deforestación y especies exóticas invasoras, mediante el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza y basados en sistemas de planificación que respeten los derechos de los pueblos y territorios indígenas y con perspectiva de género para la gestión de los ecosistemas y la distribución justa de beneficios.	
Acciones Estratégicas	Desarrollar un estudio para identificar las soluciones basadas en la naturaleza que permitan mitigar la pérdida de biodiversidad en la cuenca, poniendo énfasis en los impactos de la deforestación y las especies exóticas invasoras.
	Fomentar acciones con soluciones basadas en la naturaleza y centradas en prácticas de restauración, producción local y el manejo de las especies exóticas invasoras, con la participación de comunidades, grupos de mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.
	Implementar una Estrategia Educativa y transformar las existentes para el estudio y promoción de las prácticas productivas, saberes ancestrales, sostenibilidad y el cuido de la naturaleza que contribuyen a la mitigación de la pérdida de biodiversidad basadas de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas.
	Fortalecer iniciativas de control EEI.
Objetivo Específico: Implementar un sistema participativo de monitoreo y control, basado en datos y georreferenciación, para medir el progreso de las estrategias de manejo integrado y soluciones basadas en la naturaleza para la conservación, restauración y control degradación ambiental con énfasis en los problemas de deforestación y especies exóticas e invasoras.	
Acciones Estratégicas	Crear un sistema de monitoreo basado en georreferenciación que permita recopilar datos precisos sobre afectaciones ecosistémicas provenientes del cambio climático, deforestación y presencia de especies exóticas e invasoras, con la participación comunitaria, de grupos de mujeres, afrodescendientes y pueblos indígenas.
	Desarrollar e implementar estrategias participativas basadas en tecnologías de seguimiento y vigilancia, para especies invasoras y para controlar la actividad humana en áreas sensibles.
	Ampliar, consolidar y fortalecer las metodologías de trabajo de las iniciativas de Guardarecursos y Biomonitoreo de la calidad del agua de los ríos.
	Consolidar, fortalecer y facilitar condiciones operativas al Grupo de Biomonitoreo de mujeres y su coordinación con las iniciativas de reducción de la contaminación.
	Establecer un sistema de Monitoreo del Cambio de Uso del Suelo y Cobertura de la Tierra en Paisajes Productivos, a partir del MOCUPP Musáceas.

Objetivo Específico: Sensibilizar a la población difundiendo información sobre la degradación de los recursos naturales, las estrategias de manejo integrado y la valoración de los beneficios de los ecosistemas naturales, facilitando la participación de comunidades, mujeres, pueblos indígenas y tribales.	
Acciones Estratégicas	Desarrollar un Programa Educativo –formal y no formal- dirigido a diferentes grupos de la población, para aumentar la conciencia sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y promover la participación en las estrategias de manejo integrado.
	Implementar programas educativos (escuelas transformadoras) organizados y liderados por mujeres y mujeres jóvenes dirigidos a las comunidades sobre conservación, manejo integrado y distribución equitativa de los beneficios derivados de la naturaleza.
	Sensibilizar a la población sobre la transformación de las normas sociales para contribuir a la participación igualitaria en la conservación, la organización comunitaria y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la naturaleza.
	Desarrollar mecanismos de comunicación colectiva para lograr sensibilizar sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y promover la participación en las estrategias de manejo integrado.
	Establecer procesos de comunicación diferenciados, con pertinencia cultural, inclusivos y con perspectiva de género.
Objetivo Específico: Implementar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, que disminuyan la vulnerabilidad y los impactos negativos en los ecosistemas y medios de vida locales, con énfasis en comunidades, mujeres y pueblos indígenas.	
Acciones Estratégicas	Desarrollar una Estrategia de Restauración Ecosistémica que identifique herramientas, sitios priorizados para mitigar la adaptación al cambio climático y proteger los recursos naturales, con énfasis en el recurso hídrico; identificación de sitios de protección, fuentes, nacientes y ojos de agua y recarga acuífera; y basados en la participación de grupos de mujeres y la promoción de los saberes de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
	Contribuir en la elaboración de un planeamiento territorial desde la gestión de la conservación de los ecosistemas de la cuenca

Componente: GOBERNANZA HÍDRICA	
Objetivo Específico: Establecer un modelo para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en función de la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola (CBCRS) con carácter binacional participativo, inclusivo, con perspectiva de género, multisectorial e intercultural y capacidades adaptativas vinculando a comunidades, grupos de mujeres, y pueblos indígenas a través de sus modelos de gobernanza	
Acciones Estratégicas	Fortalecer los modelos de gobernanza existentes, incluyendo los mecanismos de participación activa, derechos de los pueblos indígenas, rendición de cuentas, toma de decisiones, fuentes de financiamiento a través de procesos participativos que permitan avanzar hacia un modelo de gobernanza referente para la región en GIRH, respetando los convenios internacionales.
	Contribuir con el fortalecimiento de la Comisión Binacional para que coadyuve en la gobernanza en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), en consonancia con los diferentes espacios de gobernanza existentes en el territorio considerando los derechos de los pueblos indígenas, la perspectiva intercultural, intergeneracional y de género.
	Coadyuvar en la implementación de los instrumentos binacionales y nacionales (marco normativo, institucional y de política) disponibles para la GIRH y el modelo de gobernanza.
	Establecer mecanismos de coordinación, alianzas estratégicas multisectoriales, multiniveles, multiactores; público-público y público-privadas, con perspectiva de género, intercultural e intergeneracional, para la gobernanza, garantizando la participación activa de comunidades, y respetando los convenios internacionales.
	Diseñar y ejecutar mecanismos financieros innovadores para impulsar la implementación conjunta de estrategias en los diferentes ámbitos de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y con alcance en Gestión del Riesgo, Contaminación, Acceso y Disponibilidad de Agua y Pérdida de Biodiversidad
	Reconocer de manera activa y efectiva en el modelo de gobernanza al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, y a los Ministerios de la Mujer de ambos países, como las entidades rectoras en materia de género responsables de salvaguardar los derechos de las mujeres y promover su participación en la gobernanza de la GIRH.

Objetivo Específico: Garantizar la participación activa, respetuosa e inclusiva con perspectiva de género, intersectorial e intercultural, con capacidades adaptativas que incorpore las particularidades de los pueblos indígenas y tribales a través de sus modelos de gobernanza.	
Acciones Estratégicas	Proveer las condiciones habilitantes, logísticas y operacionales, que promuevan la participación efectiva en la GIRH de las comunidades, grupos de mujeres, pueblos indígenas, afrodescendientes; incluyendo condiciones de paridad de género, la provisión de espacios de cuido, financiamiento y socialización del cuido y la atención a necesidades específicas.
	Identificar y establecer los niveles de participación, toma de decisiones y criterios de representatividad para garantizar el involucramiento de las partes interesadas en las iniciativas GIRH considerando las perspectivas de género, inclusión, intercultural e inter-generacional.
	Promover e implementar una cultura del agua a través de acciones de investigación, educación, sensibilización, recuperación de prácticas ancestrales y tradicionales, lecciones aprendidas, buenas prácticas, intervenciones e intercambio de experiencias en GIRH entre las comunidades, las instituciones, el territorio; y en plataformas con alcance local, nacional, binacional e internacional.
	Incorporar de manera efectiva las normativas vigentes, protocolos y guías de acción que aseguren la participación de las mujeres y la igualdad de género en la gobernanza hídrica.
	Promover la gestión compartida entre autoridades competentes y actores clave garantizando la participación activa de mujeres en conjunto con el INAMU, Ministerio de la Mujer de Panamá, instituciones, gobiernos locales y sector privado.
	Reconocer el aporte sustancial de las mujeres a la GIRH y a la gestión comunitaria a través de oportunidades de financiamiento para la implementación de sus iniciativas.

Objetivo Específico: Fortalecer la gestión de los actores clave para la aplicación de la normativa de forma integral según las competencias y homologación de procesos binacionales en GIRH para una mejor gobernanza de la cuenca.	
Incorporar de manera efectiva las normativas, protocolos y guías de acción que aseguren la participación activa de las mujeres y la igualdad de género en la gobernanza hídrica.	
Acciones Estratégicas	Fortalecer la gestión de capacidades de la institucionalidad y entes relacionados con el recurso hídrico para la GIRH binacional.
	Facilitar el conocimiento pertinente de la normativa legal, gestión técnica y administrativa, y saberes ancestrales de ambos países a las partes interesadas para garantizar la toma de decisiones efectiva en el marco del modelo de gobernanza para la GIRH.
	Desarrollar estrategias y sensibilizar a los actores sobre la transformación de las normas sociales, la prevención y erradicación de violencias de género y conductas sexistas que impidan la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en la GIRH.
	Brindar el conocimiento pertinente de la normativa legal de ambos países a las partes interesadas, para garantizar la toma de decisiones efectiva en el marco del modelo de gobernanza para la GIRH
	Fortalecer y brindar apoyo a las iniciativas locales vinculadas a la tenencia de tierra promoviendo la justicia de género, equidad, la resiliencia climática y la distribución justa de beneficios del acceso y uso de la biodiversidad.
	Implementar instrumentos binacionales y nacionales (marco normativo, institucional, políticas, programas y proyectos) disponibles para la GIRH y el modelo de gobernanza, que contribuya a asegurar la continuidad de iniciativas y recursos activos.
Objetivo Específico: Establecer procesos de monitoreo, seguimiento, fiscalización y comunicación de las actividades definidas dentro del modelo de gobernanza de la GIRH.	
Acciones Estratégicas	Definir con las partes interesadas los lineamientos y mecanismos necesarios para una efectiva rendición de cuentas y fiscalización de la gobernanza de la GIRH, garantizando la participación de los grupos de mujeres y los pueblos indígenas.
	Desarrollar el plan de monitoreo del modelo de gobernanza para la GIRH, incluyendo los mecanismos de cumplimiento de iniciativas y un sistema de información binacional sobre indicadores de impacto, gestión y resultados.
	Elaborar un plan de comunicación sobre las acciones implementadas en el modelo de gobernanza.
	Socializar las diversas intervenciones en GIRH con el fin de reconocer los avances en los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y tribales y la igualdad de género en la Cuenca.
	Dar seguimiento y evaluación a las intervenciones en la GIRH en conjunto con autoridades hídricas, INAMU, Ministerio de la mujer Panamá, equipos de gobernanza entre mujeres, instituciones, gobiernos locales y sector privado.
	Implementar un foro binacional bianual para la rendición de cuentas de la gestión transfronteriza, buenas prácticas y lecciones aprendidas de la GIRH.
	Establecer grupos de mujeres en su diversidad encargadas de fiscalizar el desempeño y avance en la igualdad de género de instituciones y organizaciones comunitarias dentro del modelo de gobernanza.
	Desarrollar un mecanismo de resolución de controversias para la GIRH a nivel binacional que respete todos los niveles de gobernanza presentes en la Cuenca basado en los acuerdos internacionales vigentes.

Componente: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	
Objetivo Específico: Caracterizar los modelos socioeconómicos para identificar las actividades antrópicas y cómo éstas generan procesos de contaminación por residuos sólidos, líquidos y por agroquímicos, respetando la diversidad cultural existente e incorporando perspectiva de género.	
Acciones Estratégicas	Garantizar que los procesos de caracterización de los modelos socioeconómicos sean de la calidad técnica requerida y que sean desarrollados por equipos que reúnan la capacidad y experiencia en planificación rural y con el conocimiento requerido local, cultural de la cuenca y con perspectiva de género.
	Realizar un estudio exhaustivo de las prácticas socioeconómicas (domiciliares, turísticas, agroindustriales - bananeras, agropecuarias, hidroeléctricas y comerciales), identificando los principales desafíos y oportunidades para alcanzar un desarrollo local sostenible, basado en la interculturalidad y la justicia de género.
	Diagnosticar el estado de la contaminación por residuos sólidos, líquidos y agroquímicos en la cuenca (fuentes, tipos de contaminantes, cantidad y disposición) considerando los parámetros establecidos en las legislaciones de ambos países
	Caracterizar los impactos sociales del uso intensivo de agroquímicos por parte de las plantaciones bananeras y plataneras, que evidencien los impactos diferenciados que viven las mujeres y la niñez de la CBRS
	Utilizar SIG y crear herramientas visuales para visibilizar los resultados arrojados por el diagnóstico en la cuenca
	Someter la caracterización de los modelos socioeconómicos a procesos de revisión y actualización periódica.
Objetivo Específico: Promover un modelo socioeconómico que fomente la producción sostenible con mecanismos para fortalecer mercados locales, respetando la interculturalidad y con justicia de género	
Acciones Estratégicas	Integrar la perspectiva de género y de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las estrategias de producción sostenible
	Impulsar la innovación en métodos productivos sostenibles mediante la ejecución de proyectos piloto y demostrativos en colaboración con el sector público, académico, sociedad civil y privado principalmente con los que trabajan con musaceas
	Establecer biofábricas lideradas por organizaciones de mujeres, grupos indígenas, afrodescendientes y otros grupos vulnerabilizados, en coordinación con las autoridades locales relacionadas
	Fortalecer la economía local y garantizar la seguridad alimentaria fortaleciendo proyectos de producción sostenible, la diversificación de cultivos, las fincas integrales y proyectos de permacultura, así como proyectos de turismo rural, eco y etno turísticos liderados por mujeres, grupos indígenas y afrodescendientes.

Acciones Estratégicas	Generar cadenas de valor, así como mercados justos accesibles, estrategias de mercadeo y comercialización para apoyar a los emprendimientos de producción sostenible liderados por mujeres, grupos indígenas, afrodescendientesy otros grupos vulnerabilizados
	Establecer centros de acopio y de transformación de residuos en productos liderados por organizaciones de mujeres y grupos indígenas o afrodescendientes en coordinación con las autoridades locales relacionadas
	Diseñar mecanismos financieros innovadores que movilicen recursos económicos para la ejecución métodos de producción sostenible y facilite el acceso de las mujeres a medios de financiamiento.
	Establecer alianzas estratégicas público-público, público-privadas con instituciones académicas y centros de investigación, organizaciones, empresas y comunidades para fomentar la investigación e implementación de métodos productivos.
	Fomentar la investigación y el desarrollo de tecnologías emergentes en la fabricación de bioinsumos agrícolas, como biopesticidas y biofertilizantes, biojardineras, biodigestores, composteras, servicios secos a través de colaboraciones con universidades, centros de investigación, organizaciones, grupos comunitarios organizados y empresas especializadas.
	Promover la adopción de tecnologías y prácticas productivas climáticamente inteligentes a través de iniciativas de investigación y extensión agropecuaria, involucrando a diversos sectores y al sector privado que trabaja con Musaceas.
Objetivo Específico: Avanzar en la gestión integral de residuos fomentando la economía circular e incluyendo la prevención, control y remediación de la contaminación asociada a los residuos sólidos y líquidos y al uso de agroquímicos en la cuenca respetando la interculturalidad y con perspectiva de género	
Acciones Estratégicas	Integrar la perspectiva de género y de derechos de los pueblos indígenas y afrodescesdientes en las estrategias de gestión de residuos y remediación de la contaminación
	Establecer e implementar un sistema integral de gestión de residuos, de prevención y mitigación de la contaminación que incluya medidas para la reducción de la presencia de agroquímicos en las comunidades, la protección del recurso hídrico, con alianzas público-público, público-privadas, principalmente las empresas que producen Musaceas, que esté basado en la circularidad, el cumplimiento de la legislación aplicable, el uso de tecnologías innovadoras de remediación, con participación comunitaria, de grupos de mujeres y grupos indígenas y afrodescendientes y que involucre actores claves en la toma de decisiones, la implementación de soluciones y la ejecución de proyectos
	Fortalecer operativa, presupuestaria y técnicamente la gestión de residuos valorizables y de disposición final por parte de las municipalidades y gobiernos locales en la CBRS, que permitan una correcta fiscalización por parte de las instituciones, organizaciones comunitarias y mujeres lideresas de la CBRS.
	Implementar desde una perspectiva de género acciones intersectoriales que permitan acceso a servicios de salud pública de calidad enfocadas en la prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental en la CBRS, con un énfasis especial en las necesidades de las mujeres de la CBR.

Acciones Estratégicas	Establecer alianzas estratégicas público-público y público-privadas con instituciones académicas y centros de investigación, organizaciones, empresas y comunidades para fomentar la investigación e implementación de métodos de saneamiento y remediación innovadores
	Impulsar la innovación en métodos de saneamiento y remediación mediante la ejecución de proyectos piloto y demostrativos en colaboración con el sector público, académico, privado y comunitario.
	Establecer centros de acopio y de transformación de residuos en productos basados en economías circulares liderados por organizaciones de mujeres y grupos indígenas o afrodescendientes y otros grupos vulnerabilizados en coordinación con las autoridades locales relacionadas
	Fomentar la transición hacia un modelo de economía circular en las instituciones, organizaciones y empresas de la CBRS mediante la implementación de programas dirigidos por mujeres que promuevan la reducción y valorización de residuos.
	Fortalecer la economía local generando cadenas de valor, así como mercados justos accesibles, estrategias de mercadeo y comercialización para apoyar a los emprendimientos de economías basadas en el aprovechamiento y reconversión de residuos que sean liderados por mujeres, grupos indígenas, afrodescendientes y otros grupos vulnerabilizados.
	Generar espacios de encuentro que permitan el fortalecimiento y creación de redes de mujeres que co-ejecuten y desarrollen proyectos vinculados con economía circular en la CBRS.
	Diseñar mecanismos financieros innovadores, que movilicen recursos económicos para la ejecución de estrategias de control, prevención y remediación de la contaminación por residuos sólidos, líquidos y por agroquímicos.
	Brindar apoyo financiero y técnico a mujeres emprendedoras y mujeres organizadas de la CBRS que deseen iniciar negocios centrados en la gestión de residuos dentro de la economía circular.

Objetivo Específico: Desarrollar e implementar una estrategia integral de capacitación y sensibilización que involucre y comprometa la sociedad civil, instituciones y el sector productivo sobre la importancia de prevenir y mitigar los procesos de contaminación, así como una adecuada gestión de los residuos sólidos, líquidos y por agroquímicos, respetando las diferentes visiones culturales y la igualdad de género	
Acciones Estratégicas	Elaborar e implementar un programa de educación ambiental formal y no formal (Escuela ambiental), con perspectiva de género que sea basada en conocimientos ancestrales, técnicos y científicos dirigido a las comunidades y a diversos sectores para sensibilizar sobre medios de vida sostenibles, prevención y mitigación de la contaminación, la GIR y la GIRH y que fomente la participación activa de las mujeres y comunidades en iniciativas de reducción y valorización de residuos.
	Desarrollo de campañas educativas de difusión masiva sobre marcos normativos para la GIR para toda la población de la CBRS (organizaciones de mujeres, comercios y empresas, instituciones públicas y centros educativos y comunidades en general)
	Ejecutar programas de capacitación y asistencia técnica para impulsar la transición hacia prácticas productivas sostenibles, regenerativas y uso de las TIGs, con énfasis en gestión del riesgo así como a la gestión de residuos agrícolas y municipales.
	Diseñar materiales y actividades educativas interactivas (formales e informales) que promuevan la conciencia individual y colectiva, sobre la gestión responsable de residuos y la gestión productiva responsable, adaptados a diferentes grupos de edad y niveles educativos.
	Implementar programas de capacitación y asistencia técnica en producción sostenible, dirigidos a personas agricultoras y del sector productivo –incluyendo organizaciones de mujeres-, con un enfoque centrado en la aplicación práctica de técnicas agroecológicas y la gestión sostenible de recursos naturales.
	Implementar programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a mujeres y organizaciones de la CBRS, con el fin de promover la revalorización de residuos mediante el desarrollo de habilidades técnicas, así como el fomento de la innovación y emprendimiento en el ámbito de la economía circular donde las mujeres tengan un papel protagónico.
	Fomentar la difusión y el intercambio de buenas prácticas entre estados, instituciones públicas, empresas privadas y grupos comunitarios de mujeres y pueblos indígenas y afrodescendientes
	Desarrollar espacios de encuentro e intercambios de conocimientos binacionales entre mujeres y organizaciones de mujeres que desarrollan proyectos y emprendimientos vinculados a la economía circular y la revalorización de residuos.
	Implementar un programa de relevo generacional -asegurando la interculturalidad y la paridad- en la agricultura, las fincas integrales y proyectos de permacultura así como proyectos de turismo rural, eco y etno turísticos que combine mentorías, aprendizaje experiencial en el campo, tecnologías digitales, redes de aprendizaje y formación en emprendimientos sostenibles.

Objetivo Específico: Desarrollar e implementar un sistema de monitoreo eficiente que permita el seguimiento, la trazabilidad y la medición del rendimiento de las prácticas de producción sostenible aplicadas así como de las acciones para la prevención y la remediación de la contaminación en la cuenca permitiendo supervisar el cumplimiento de los parámetros establecidos en la legislación, así como contar con información veraz, comprobable y actualizada que conlleve al establecimiento de un proceso de mejora continua	
Acciones Estratégicas	Diseñar la estrategia macro de monitoreo que incorpore todos los puntos de medición, las técnicas, herramientas y las variables necesarias para recabar la información requerida que permita medir el rendimiento de las acciones aplicadas enfocadas en la producción sostenible y la gestión de la contaminación en la cuenca (incluyendo monitoreo físico, químico y biológico del suelo y del agua)
	Establecer un sistema de monitoreo y vigilancia epidemiológica para identificar enfermedades en los cultivos y plagas emergentes, así como para evaluar la efectividad de las medidas de control fitosanitario implementadas
	Consolidar los grupos participativos de monitoreo biológico, físico y químico de cuerpos de agua en la cuenca, fortaleciendo a grupos comunitarios como el Grupo de Mujeres en Biomonitoreo, los Guardarecursos y Bioeducadores
	Establecer mecanismos de supervisión y fiscalización efectivos para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en materia de gestión de residuos por parte de las municipalidades y gobiernos locales que garantice una alta participación de las mujeres de la CBRS en estos procesos.
	Desarrollar un mecanismo de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de acuerdos del plan de mitigación y reducción de las afectaciones por agroquímicos con una activa participación de las mujeres de la CBRS.
	Incorporar en los procesos de monitoreo métodos participativos e instrumentos innovadores y de alta tecnología para la medición de los diferentes parámetros necesarios para el monitoreo de la contaminación y la producción sostenible en la cuenca
	Utilizar SIG y otras tecnologías que faciliten el análisis y presentación de los datos de los diferentes procesos de monitoreo y permitan visibilizar claramente y en tiempo real el estado de la cuenca del río Sixaola

Línea Estratégica 2. Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático	
Componente: GESTIÓN DEL RIESGO	
Objetivo Específico: Generar información y comprensión de los escenarios de riesgos de desastre incluyendo las dimensiones de vulnerabilidad, exposición de personas, sistemas, bienes y capacidades de afrontamiento para la toma de decisiones informadas y el desarrollo de acciones adecuadas y eficaces para la gestión del riesgo con perspectiva de género, respeto de los derechos indígenas y tribales, y pertinencia cultural.	
Acciones Estratégicas	Realizar estudios que permitan la definición de escenarios de riesgo y acciones que faciliten la comprensión del riesgo y la toma de decisiones.
	Ejecutar programas de educación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres y cambio climático, con enfoque inclusivo y participativo.
	Desarrollar procesos de formación en temas climáticos impartidos por las organizaciones de mujeres en colaboración con las autoridades tradicionales y las instituciones rectoras.
	Desarrollar procesos de formación con posibilidad de acreditación de un título en Gestión del Riesgo por parte de universidades, institutos nacionales de aprendizajes u organizaciones reconocidas.
	Sensibilizar a la población sobre los impactos diferenciados de los eventos extremos y las emergencias.
	Desarrollar e implementar herramientas para la gestión del riesgo adaptadas a las culturas locales que reduzcan la vulnerabilidad de la población y su entorno.
	Gestionar el conocimiento de manera accesible y entendible para toda la población sobre riesgos, vulnerabilidades y exposiciones a amenazas de las comunidades, grupos de mujeres y pueblos indígenas y afrodescendientes
	Llevar a cabo estudios específicos en gestión del riesgo para el abordaje de las necesidades, vulnerabilidades y oportunidades particulares de las mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.
Objetivo Específico: Establecer una estructura de coordinación multisectorial con competencias y responsabilidades definidas para la implementación efectiva de medidas destinadas a la gestión integral del riesgo y la respuesta a emergencias, promoviendo la planificación territorial, alianzas e inversiones estratégicas público – público, pública – privada con perspectiva de género, respeto de los derechos indígenas y tribales, pertinencia cultural y necesidades diferenciadas.	
	Determinar responsabilidades, metas, alianzas, recursos y plazos para la intervención sostenida en gestión del riesgo, con enfoque de cuenca y participación inclusiva.
	Desarrollar una cartera de convenios y acuerdos, entre los diferentes actores –por ejemplo, FEPI- ya sean locales o de alcance nacional, vinculados en la cuenca al ordenamiento territorial, sistemas de alerta temprana, atención de emergencias, inversiones públicas de adaptación y/o recuperación y temas aledaños de la gestión del riesgo.

Acciones Estratégicas	Fortalecer la Comisión Binacional de la Cuenca del río Sixaola, como una instancia permanente, con presupuesto propio, estructura y presencia física en la cuenca, para gerenciar la cartera de convenios, proyectos y programas en la gestión del riesgo que se implementen en el marco del Proyecto.
	Garantizar el involucramiento y participación activa de la Red de Gestoras y pueblos indígenas en las estructuras de coordinación, planificación territorial y en los espacios de capacitación, diálogos y ejecución de proyectos relacionados a la GdR y atención de emergencias.
	Promover la capacitación, participación, toma de decisiones activa de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo con las instituciones rectoras para que lideren y gestionen iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo local y el empoderamiento de otras mujeres.
	Promover la capacitación, participación, toma de decisiones activa y con perspectiva de género e intercultural de los comités de emergencia y ADIs en territorio indígena con las instituciones rectoras para que lideren y gestionen iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo local.
	Desarrollar proyectos de restauración de riberas orientados a la adaptación y mitigación, liderados por mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes, proporcionándoles remuneración económica y facilitando el involucramiento activo de la comunidad en todo el proceso
	Desarrollar programas de capacitación y sensibilización dirigidos a la membresía de la estructura de coordinación, así como a otros actores clave, que promuevan la importancia de la igualdad de género, el respeto a los derechos indígenas y tribales, la pertinencia cultural y la consideración de necesidades diferenciadas en la gestión del riesgo y la respuesta a emergencias.
	Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación de la ejecución de medidas de gestión del riesgo y la respuesta a emergencias, con enfoque en la inclusión y participación de mujeres, indígenas, afrodescendientes y otros grupos de interés.
Objetivo Específico: Fortalecer las capacidades de las comunidades, los actores locales, las instituciones y las organizaciones de mujeres (Red de Gestoras) para gestionar de manera sólida y sostenible el riesgo de desastres, potenciando la resiliencia mediante la integración del conocimiento ancestral, la perspectiva de género, el respeto de los derechos indígenas y tribales con pertinencia cultural.	
Acciones Estratégicas	Promover una organización comunitaria con un enfoque inclusivo y diferenciado, que garantice la paridad de género y facilite el fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a las amenazas identificadas en el territorio.
	Ejecutar programas de educación y sensibilización en gestión del riesgo de desastres y cambio climático, que promuevan la importancia de la inclusión de una perspectiva de género, inclusivo, participativo y que visibilice las prácticas ancestrales.
	Fortalecer las capacidades y el empoderamiento de la niñez y las mujeres jóvenes en GdR.
	Sensibilizar a hombres y mujeres sobre la corresponsabilidad social en la GdR, la participación igualitaria y la transformación de normas sociales de género.

Acciones Estratégicas	Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión del riesgo de los CCE y organizaciones locales, considerando perspectivas diferenciadas.
	Desarrollar estrategias para la transformación de roles y normas sociales relacionadas a estereotipos de género dentro de la GdR.
	Fortalecer las capacidades técnicas organizativas y de gestión de riesgo de la Red de Gestoras Comunitarias.
	Establecer programas de intercambio de conocimientos entre comunidades locales y grupos indígenas que promuevan el respeto y la valoración de los conocimientos tradicionales en la gestión del riesgo de desastres, incorporando prácticas culturales y saberes ancestrales en las estrategias de preparación y respuesta.
	Establecer programas en alianza con los Ministerios de Educación para el fortalecimiento de capacidades y sensibilización en gestión del riesgo en escuelas y colegios.
Objetivo Específico: Consolidar un sistema de Alerta Temprana (SAT) participativo y multisectorial, evolucionando hacia un sistema multiamenaza, como medida de adaptación al cambio climático, que permita reducir los efectos de eventos hidrometeorológicos y fortalezca la capacidad de respuesta local, integrando perspectiva de género, respeto de los derechos indígenas y tribales.	
Acciones Estratégicas	Desarrollar estudios y análisis técnico-científicos y socioculturales para conocer las características del riesgo, los aspectos de exposición, vulnerabilidad y capacidades de las comunidades amenazadas, incorporando herramientas de análisis, predicción climática, mapeo para establecimiento de umbrales y promoción de alertas.
	Desarrollar estudios con la población local con conocimientos sobre la dinámica de los ríos de la zona en los últimos años, con el fin de recopilar datos para comprender mejor los patrones y cambios en los cuerpos de agua.
	Establecer una red de monitoreo y vigilancia que permita la emisión de avisos anticipados de posibles peligros, con participación de comunidades, CCE, Red de Gestoras comunitarias del Riesgo y otros actores relevantes en la cuenca.
	Fortalecer las capacidades de generación de información y monitoreo de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo.
	Desarrollar Alianzas institucionales que brinden sostenibilidad, resguardo y acompañamiento técnico-tecnológico a la información producida por la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo.
	Desarrollar estrategias y mecanismos de aviso y difusión para alertar, de manera inclusiva y accesible, a las poblaciones en peligro, ante la posible ocurrencia de un evento.
	Fortalecer las capacidades de comunicación, alerta y difusión de información de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo.
	Desarrollar capacidades de preparación y respuesta de los diferentes actores de la cuenca, con enfoque de protección, género e inclusión de las poblaciones afectadas, procurando respuestas oportunas y organizadas ante las alertas, incluyendo la disponibilidad de los elementos necesarios durante la asistencia.

	Garantizar que todos los albergues cumplan con los estándares y condiciones necesarias para ofrecer un refugio seguro y adecuado a las personas afectadas por emergencias, con énfasis en las necesidades de mujeres embarazadas, en lactancia, personas con capacidades diferentes, niñez y personas con enfermedades crónicas.
	Garantizar la sostenibilidad operativa y financiera del sistema de alerta mediante el desarrollo de variadas estrategias de financiamiento a largo plazo, que involucren alianzas público-público, público-privadas, fondos gubernamentales y cooperación internacional.

Taller de validación del PAE en mayo del 2024.

Cruz Roja
Costarricense
Cruz Roja
Costarricense

Capítulo 9
Opciones de financiamiento

Capítulo 9. Opciones de Financiamiento

El PAE para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en la Cuenca Binacional del Río Sixaola depende de una diversidad de fuentes de financiamiento para alcanzar sus objetivos para el año 2032. En este sentido, entre el 2023 y el 2024, se realizó un esfuerzo que buscó asegurar las inversiones necesarias para sostener a largo plazo las estructuras y operaciones de coordinación a niveles binacional, nacional y local. En este proceso se identificó fuentes de financiación tanto públicas como privadas, incluyendo carteras ministeriales, bancos de desarrollo multilaterales y bilaterales, así como inversiones del sector privado.

Adicionalmente, el PAE se articula con acciones ya enmarcadas dentro de la política pública que están en ejecución pero requieren de mayor financiamiento; aunque están incorporadas en la política pública, no se están ejecutando por falta de presupuesto; y aquellas acciones para las cuales aún se necesita diseñar una política pública y asegurar financiamiento. Desde el sector privado, se identificará lo que ya se está financiando y que se vincula directamente con el PAE, además de promover y buscar financiamiento para las iniciativas del PAE que actualmente no reciben apoyo económico por parte del sector privada.

De manera específica, el PAE tiene el desafío de establecer mecanismos financieros concretos que contribuyan a fortalecer las estructuras de gobernanza local y de ser necesario, crear nuevas. Estas fuentes de financiamiento, a su vez, requieren de un marco legal sólido que faculte la inversión conjunta, tanto pública como privada, con un enfoque de equidad de género.

A continuación, se presenta una proyección del presupuesto necesario para la implementación de cada componente del PAE. Esta aproximación presupuestaria ha sido elaborada por los grupos de trabajo, considerando las diversas fuentes de financiamiento: fondos públicos, privados y aportes solicitados al GEF. La estimación refleja la inversión requerida para cada uno de los componentes para la implementación del PAE en la cuenca del Río Sixaola.

Es importante destacar que los montos propuestos en este documento no implican un compromiso, ya que están sujetos a los cambiantes escenarios políticos, económicos y ambientales, a las asignaciones presupuestarias institucionales que podrían incidir en las prioridades futuras. El presupuesto ha sido construido con la participación activa de instituciones y miembros de la sociedad civil en los talleres PAE. Es crucial que esta información sea un insumo para incentivar el actuar de los tomadores de decisión a nivel nacional en función de la propuesta que integra el PAE.

Total de recursos necesarios		Meta de movilización de recursos (UD$)		
Componente	**2025-2032**	**Fondos _GEF**	**Fondos públicos**	**Fondos privados**
Pérdida de Biodiversidad	10.000.000,00	3.000.000,00	3.499.500,00	3.499.500,00
Producción Sostenible	12.000.000,00	3.600.000,00	7.200.000,00	1.200.000,00
Acceso y disponibilidad de agua	53.000.000,00	3.500.000,00	44.300.000,00	5.300.000,00
Gobernanza Hídrica	4.292.000,00	1.390.000,00	2.602.000,00	300.000,00
Gestión del riesgo	6.500.000,00	3.000.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00
Total	**85.792.000,00**	**14.490.000,00**	**59.101.500,00**	**12.299.500,00**

Taller de Marco Normativo en Changuinola en febrero del 2024.

Taller de validación del PAE en mayo del 2024.

Capítulo 10
Vínculos Institucionales

Capítulo 10. Vínculos Institucionales

El PAE de la Cuenca Binacional del Río Sixaola se fundamenta en una colaboración amplia con diversas partes interesadas, reflejando la complejidad y las múltiples dimensiones que caracterizan la gestión de la cuenca. Integra una dimensión institucional que abarca tanto el nivel regional como el nacional, asegurando la alineación de políticas y acciones con temas estratégicos y necesidades específicas de cada región. Asimismo, la dimensión de la sociedad civil está representada de manera inclusiva, subdividida en grupos de mujeres e indígenas, garantizando que las voces de las comunidades más impactadas y a menudo marginadas sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

Por otro lado, el PAE promueve que las propuestas generadas incorporen la perspectiva de género y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y tribales, así como la promoción de su cultura y cosmovisiones. Finalmente, la dimensión de alto nivel incluye jerarcas y direcciones nacionales, quienes desempeñan un papel crucial en la formulación de políticas y en la asignación de recursos, asegurando una gestión efectiva y coordinada del recurso hídrico.

PANAMÁ		COSTA RICA	
MiAMBIENTE Seguridad Hídrica Áreas Protegidas Costa y Mares Departamento de Gestión Integrada Cuencas	Dirección Regional Dirección Planificación Director Nacional Directora Nacional Jefa Nacional	Ministerio del Ambiente y Energía SINAC DIRECCION DE AGUA IMN	Dirección Regional Director y Jefe Regional Meteoróloga
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Dirección Local Dirección Agricultura Familiar Instituto Innovación Agropecuaria	Ministerio Agricultura y Ganadería	Dirección Local Gerencia Musáceas
Ministerio de Salud	Regional	Ministerio Salud	Dirección Regional
Ministerio de la Mujer	Ministra Directora Regional	INAMU	Presidencia Ejecutiva Directora Regional
Ministerio de economía y Finanzas	Dirección Regional	MIDEPLAN	Funcionario regional

Sistema Nacional de Protección Civil - SINAPROC	Subdirector Nacional Director Regional	COMISION NACIONAL EMERGENCIAS	Director Planificación Directora Regional
Instituto de Acueductos y Alcantarillado	Director Regional	Acueductos y Alcantarillados	Director Regional Coordinadora ASADAS T.I.
Autoridad de Turismo Panamá	Dirección Regional	Instituto Costarricense Turismo	Coordinación Regional
Autoridad de Recursos Acuáticos Panamá	Dirección Regional		
Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario Panamá	Dirección Regional		
Instituto de Hidrología y Meteorología	Meteoróloga		
Cruz Roja Panamá	Coordinador Regional	Cruz Roja Costa Rica	Coordinador Regional Asesor Legal
		INDER	Dirección Local
Municipalidad de Changuinola	Alcaldesa	Municipalidad Talamanca	Dir. Oficina Género

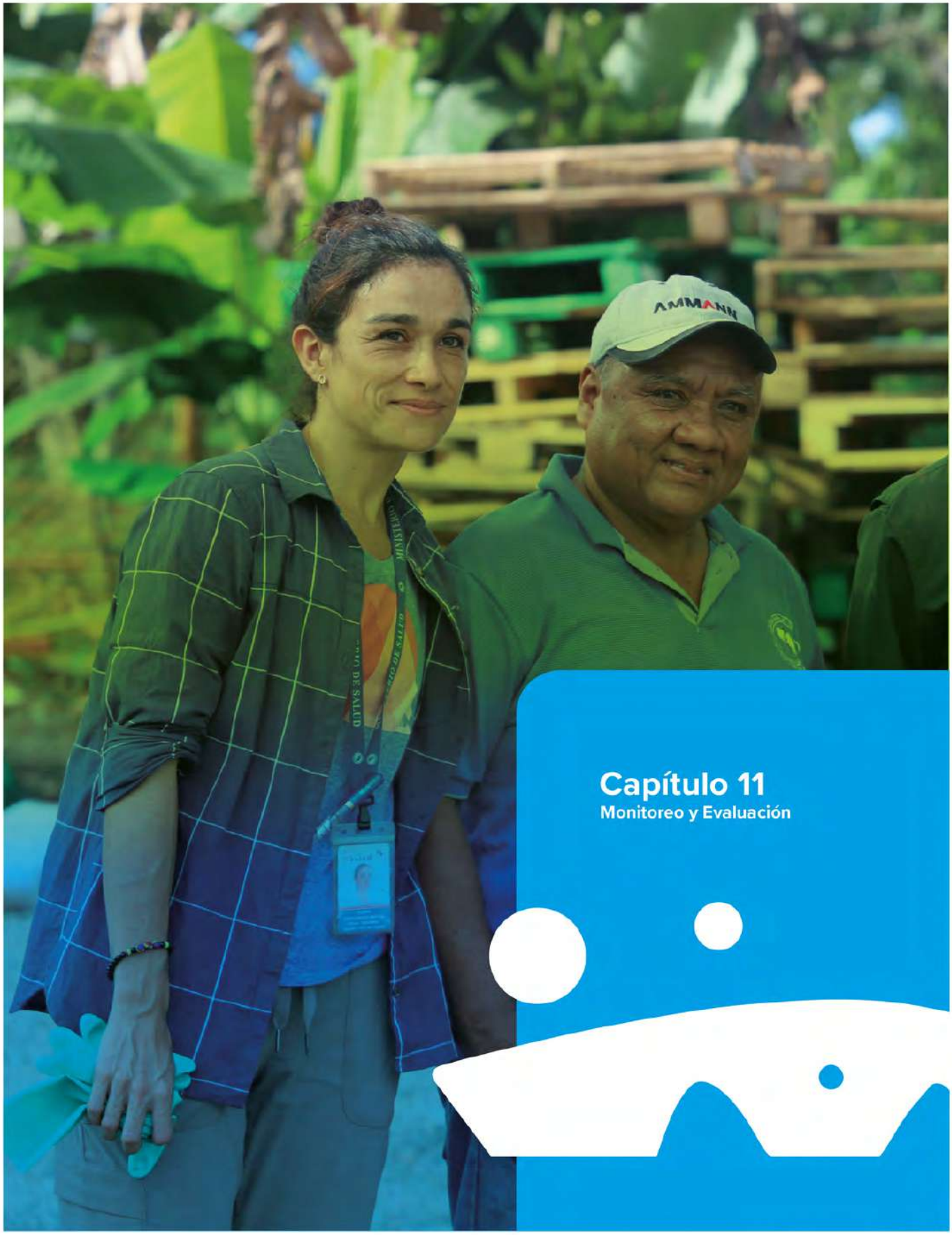

Capítulo 11
Monitoreo y Evaluación

Capítulo 11. Monitoreo y Evaluación

La implementación del del Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola implica un proceso de monitoreo de los objetivos estratégicos que han sido planteados, con el propósito de que las partes interesadas puedan dar seguimiento a los resultados y avances del PAE.

Con este propósito, el PAE incluye indicadores clave para su seguimiento por cada componente del programa. Estos indicadores han sido diseñados para medir la incidencia de las acciones del PAE hasta el año 2032. Cada indicador viene acompañado de una definición precisa, su unidad de medida, la fuente de datos y el tipo de indicador, asegurando que todos los parámetros sean claros, medibles y alineados con los objetivos de política.

El monitoreo del PAE a través de los indicadores es fundamental para mantener la coherencia entre las acciones implementadas y los resultados esperados. Es la herramienta vital para seguir el progreso de las acciones estratégicas definidas en el PAE y garantizar que respondan a las acciones planteadas de las comunidades locales y las instituciones participantes. Al ser construida por y para las instituciones y la sociedad civil a nivel local, refleja un entendimiento profundo de las dinámicas regionales y promueve una gestión informada y adaptativa de los recursos hídricos en la cuenca.

El monitoreo del PAE a través de indicadores es un ejercicio de transparencia y de participación activa de las partes interesadas. Con especial énfasis en involucrar a organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, grupos de mujeres, territorios y pueblos indígenas, población afrodescendiente, gobiernos locales, sector privado, así como otros actores de la cuenca. La recolección y sistematización de información para el seguimiento de los indicadores requiere el aporte de información de las entidades involucradas en el PAE y la puesta en marcha de un mecanismo de información hacia las partes interesadas.

Componente	Indicador	Alcance del indicador	Unidad	Fuente	Tipo
Pérdida de Biodiversidad	Cobertura forestal	Mide el porcentaje de territorio cubierto por bosques, indicando el impacto de las políticas en la conservación de estos ecosistemas	Km2	Banco Mundial	Cuantitativo
Producción Sostenible	Concentración de metales pesados	Mide la calidad de cuerpos de agua (cantidad de metales pesados, residuos de plagui-cidas y calidad físico- química)	Micro o nanogramos por litro (mg/L)	Laboratorios de la institucionalidad públicos o acreditados	Cuantitativo
Acceso y disponibilidad de agua	Cobertura de Agua Potable Segura	Mide el porcentaje de la población que tiene acceso a servicios de suministro de agua gestionados de manera segura. Esto incluye el acceso a fuentes de agua que no solo son técnicamente potables y accesibles, sino que también son proveídas a través de sistemas que aseguran la protección contra la contaminación en todas las etapas, desde la captación hasta el punto de consumo.	Porcentaje (%)	Institutos de Estadística y Censo, nacionales y regionales	Cuantitativo

Gobernanza Hídrica	Inclusión en Gobernanza de la Cuenca Binacional del Río Sixaola	Mide la proporción de representantes de pueblos indígenas y mujeres que participan activamente en las instancias de gobernanza local para la Gestión Integral de los Recursos Hídricos. Además refleja el nivel de inclusión y representatividad en los procesos de toma de decisiones, asegurando que tanto las perspectivas de género como las culturales y de derechos de los pueblos indígenas estén integradas en la gobernanza de la cuenca.	Porcentaje (%)	Instancias locales de rectoría Gestión Integrada de Recursos Hídricos	Cuantitativo
Gestión del riesgo	Cobertura de sistemas de alerta temprana	Evalúa la proporción de la población en la cuenca cubierta por sistemas de alerta temprana que son accesibles e inclusivos para todos los grupos sociales, incluyendo la adaptación lingüística y cultural para pueblos indígenas y afrodescendientes. Este indicador ayuda a determinar la efectividad de los sistemas de alerta en alcanzar a todos los sectores de la población en situaciones de riesgo.	Porcentaje (%)	Instancias locales de rectoría en gestión de riesgo	Cuantitativo

Apéndice 1

Género y empoderamiento de las mujeres en el Programa de Acción Estratégica (PAE) para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola

Agradecimiento y reconocimiento

Queremos brindar nuestro más sincero agradecimiento a las diversas mujeres que participaron en este proceso de construcción colectiva. Su visión y aportes en el desarrollo metodológico, y sus trabajos cotidianos en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, representan un aporte invaluable para esta planificación estratégica. Sin su trayectoria, conocimiento local y en diversas materias, sabiduría, paciencia y compromiso, este producto en particular y el PAE en general hubiese sido un documento nebuloso.

A las mujeres, las acompañó en este proceso sus niños y niñas, el cansancio de la triple jornada a la que se enfrentan, el compromiso por su comunidad, las preocupaciones cotidianas, su lucha ambiental, el deseo de construir un mundo inclusivo, respetuoso de la diversidad y los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes. Pero especialmente, la esperanza de que su territorio, la Cuenca Binacional del Río Sixaola, pueda ser un espacio sano ambientalmente, seguro para las mujeres y la niñez y con oportunidades para todas las personas, desde los más íntimos rincones de la montaña y hasta la desembocadura del río Sixaola.

Este documento, producto de diversos espacios de construcción colectiva, representa un hito para las mujeres y un aprendizaje para la organización política, ambiental, social y cultural en el territorio. Por ello, queremos hacer un reconocimiento especial para todas y cada una de las mujeres y organizaciones que sostuvieron este proceso:

Asociación de Mujeres Indígenas de Talamanca (ACOMUITA)
Tatiana Martínez Torres
Gwen Nabad

Asociación Productores Agrícolas de Watsy Se Ka
Marina López Morales

Asociación de Emprendedores de Sixaola (AES)
Daniela Obregón Orozco
Elaine Mora Valverde
Flora García Zamora

Comité Comunal de Emergencias de Celia
Elizabeth Gómez Bran

Comité Comunal de Emergencias de Paraíso
Katherine García Gómez

Duepa eje wakpa kimoie (Ayudando a Personas en Condición de Discapacidad) y Dawe Pa
Maribel Salazar Buitrago

Asociación de Personas Artesanas Stibrawpa
Bernarda Morales Marin

Asociación Centro Indígena de Formación, Capacitación y Cultura de Talamanca (ACIDEFCARE)
Leda Morales Segura
Cindy Mora Jiménez

Organización de Mujeres Semilleras Se' Yämípä
Anayansi Santo Romero

Asociación para el Desarrollo Humano Sostenible (ADEHSO)
Aracelly Villarreal Sequeira

AsoMujeres SESIWA
Alba Mora Segura

Grupo de Mujeres Diosa de la Semilla (IBIMÖLÖ de Puente Blanco)
Beatriz Guerra Abrego
Elena Valdez Luis
Fidelina Beker

Organización de Mujeres Unidas de Bonyic (OMUB)
Rosibeth Torres Quintero
Rosibel Quintero Sánchez

Red Costarricense de Mujeres Municipalista (RECOMM)
Candy Cubillo González

Asociación de Emprendedores del Territorio Bribri (ASOETEBRI)
Elieth Salazar López

Red de Mujeres Afrodescendientes de Panamá (REMAP)
Faye Brathwaite Newby

Asociación Ambiental de Mujeres Emprendedoras de San San Puente (AAMES)
Marcelina Lorenzo Aguilar
Fidelia Santos Miranda

Mujeres Amigables
Fidelina Polanco González
Asociación de Mujeres Kábata Könana (Defensoras de la Montaña)
Iris Leck Quirós
Mujeres Emprendedoras de la Pesca Artesanal Bocatoreña (MEPAB)
Jakelyn Chiu Valencia

Asociación Mujeres Afro de Guabito
Laura Ramirez Watson

Organización de Productores Naso Ooka (OOKA Naso)
Leticia Martínez Torres

Asociación Meri Derikä Ngäbe de Sixaola (AMEDIS)
Thalia Lilibeth Jiménez Thomas
Lilia Jiménez Tomas

Organización de Mujeres Emprendedoras Pro Rescate de la Cultura Ngäbe (OMEPRECUN)
Luciana Palacio Beker

Asociación de Mujeres Microempresarias del Asentamiento de Paraíso de Sixaola (AMMIAPAS)
María Herrera Prendas

Productora Independiente Agroindustrial Plantin Crunsh Finca #3
María Elena Pimentel Villagra

Asociación de Productores de Plátanos de Guabito (ASOPAG)
Maribel González Juárez.

Mujeres Afrodescendientes de Guabito.
Marleni Mojica Castillo

Asociación de Mujeres Emprendedoras Sin Fronteras (AMESF)
Martha Hally Chaves

Movimiento por la Defensa de los Territorios y Ecosistemas (MODETEAB)
Olinda Castrellón Sánchez

Vivero Green Services del Corregimiento las Tablas
Ofelina González Miranda

Changuinola Afro Caribbean
Regina Mora Brown
Asociación de Mujeres Defensoras de la Tierra (Mujeres Katsako)
Sindia Morales Morales

Agenda Común de Mujeres Talamanqueñas
Yenifer Sandoval Jiménez

CORSA
Yisel Castrellón Sánchez

Introducción

Como parte del Plan de Acción de Género (PAG) diseñado para este proyecto, que busca contribuir a generar las condiciones habilitadoras para la reducción de las brechas que experimentan las mujeres rurales, afro-caribeñas e indígenas, considerando las diferentes interseccionalidades que aumentan su vulnerabilidad y exclusión, se estableció que durante el proceso de construcción del Programa de Acción Estratégica (PAE) se incorporara de forma transversal una perspectiva de género transformadora, buscando plantear una planificación estratégica a 10 años, que apunte a reconocer, abordar y transformar las desigualdades y brechas de género en los diversos procesos de la GIRH en la CBRS.

En este capítulo se busca trazar algunos de los elementos estratégicos para el desarrollo y operación del PAE desde una perspectiva de género transformadora. Aquí, se posicionan las acciones y dimensiones estratégicas planteadas por las mujeres de la cuenca y especialistas en la materia que construyeron este proceso. Por esta razón, a lo largo de este capítulo se presentan aquellos elementos estratégicos que buscan incidir de forma directa en las brechas, desigualdades y estereotipos de género en la GIRH que afectan de forma diferenciada a la diversidad de mujeres y niñas de la cuenca.

Como se detalla en las acciones estratégicas e indicadores de género presentes en este documento, se han desarrollado líneas específicas incorporadas al PAE, las cuales buscan transformar normas sociales establecidas que reproducen estereotipos sobre el uso, manejo y administración del recurso hídrico. Estas estrategias e indicadores de impacto subrayan la necesidad de ejecutar acciones transformadoras con perspectiva de género, reconociendo la centralidad de las mujeres en todos los procesos estratégicos de la GIRH en la CBRS.

El contexto de las mujeres de la Cuenca Binacional del Río Sixaola y la GIRH

La Cuenca Binacional del Río Sixaola, situada en la frontera entre Costa Rica y Panamá, es una región que presenta un complejo panorama, el cual ha sido marcado por la desigualdad estructural e histórica en relación con otras zonas geográficas de ambos países. Esto impacta a todos sus habitantes y de forma diferenciada a las mujeres y las niñas de la cuenca.
En Costa Rica, según el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del 2022, en el 2020, los cantones de la provincia de Limón tenían un Índice de Desarrollo Humano (IDH) menor que el promedio cantonal (0,737). Por su parte, el cantón de Talamanca cuenta con un IDH de 0.601, lo cual corresponde a la categoría media de desarrollo humano cantonal, siendo el tercer cantón con el IDH más bajo en el país. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2023).

En cuanto al Índice de Desarrollo de Género (IDG) según el mismo documento, Costa Rica aparenta una mejora en este índice respecto a los años anteriores. Entre el año 2019 y 2020, a pesar de que hubo mucha volatilidad entre los índices específicos por cantón, por motivo de la pandemia, la mayoría de los cantones se mantuvo o mejoró en su categoría de un año a otro, sin embargo, 17 cantones bajaron de categoría. Talamanca se mantiene en la categoría medio bajo del IDG 2020.

En Panamá, de acuerdo con el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2024, el Índice de Desarrollo Humano por provincia y comarca (IDHP) del 2022 sitúa a Bocas del Toro entre las tres provincias con los niveles más bajos, con un promedio de 0.7. El mismo informe señala que la comarca Ngäbe-Buglé ocupa el último lugar en este índice, con un desarrollo humano de 0.5. Asimismo, se indica que una de las zonas catalogadas con la menor capacidad de adaptarse al cambio climático es la provincia de Bocas del Toro. (PNUD Panamá, pp.16, 23. 2024)

Resulta importante recordar que los efectos del cambio climático afectan desproporcionadamente a las mujeres y niñas, sobre todo a las más pobres, aumentando las cargas como la búsqueda de agua, leña y alimentos, tanto para familiares como para personas necesitadas que dependen de ellas. Esta situación, dificulta las posibilidades de sostener un trabajo remunerado, aumentando su vulnerabilidad económica y su integridad física y sexual. Aunado a ello, al contar con menos acceso a la información y la tecnología, tienen menor conocimiento sobre alertas tempranas de prevención de riesgos y desastres naturales. (PNUD Panamá, 2024, p.48).

En el marco del Proyecto se desarrollaron diversos documentos técnicos que permitieron identificar y conocer con mayor profundidad las brechas de género existentes en la GIRH en la CBRS. Mediante estos documentos se logró obtener una visión más actualizada y contextualizada de las problemáticas ambientales en la CBRS y los desafíos específicos que enfrentan las mujeres en relación con estas problemáticas vinculadas con la GIRH en la cuenca.

En esta dirección, el reporte temático de género del Análisis Transfronterizo reconoce que las mujeres experimentan de manera diferenciada las problemáticas ambientales en la Cuenca (PNUD/OET, 2023). Esto, derivado de cuestiones como las brechas de acceso y tenencia de la tierra, la discriminación y asimetrías históricas entre hombres y mujeres en diversas áreas de la vida, así como la carga de trabajo múltiple para las mujeres, particularmente en los roles de cuidado en entornos familiares y comunitarios.

En relación con el trabajo doméstico, el Plan de Acción de Género 2023 indica que en Costa Rica existe una importante diferencia por género en la ocupación doméstica, donde en la provincia Limón “el 98% de las mujeres se encargan de los oficios domésticos, versus el 2% de los hombres que los realizan. Muy cercano es el caso de Talamanca en donde el 97% de los oficios domésticos están concentrados en las mujeres” (OET/PNUD, 2023, p.66), lo que

representa una brecha de género de 22,7 horas a la semana de trabajo para autoconsumo de bienes, labores domésticas y de cuidados no remunerados para el propio hogar, para apoyo a otros hogares o a la comunidad.

Mientras que, en Panamá, sólo en términos del trabajo doméstico sin remuneración, las mujeres panameñas dedican 18,42 horas más a la semana que los hombres en el país. Según el INEC (2022) (cómo se citó en PNUD Panamá, 2024, p.22). El principal motivo por el cual la población femenina no busca trabajo es por atender otras actividades familiares, lo que dificulta su posibilidad de entrar y sostenerse en el empleo formal.

Por otro lado, el Plan de Acción de Género 2023 establece que, a pesar de que las mujeres se encargan, no sólo de proveer, sino de administrar y proteger el recurso hídrico, así como de organizarse comunitariamente en torno al mismo, con frecuencia se encuentran excluidas del proceso de la toma de decisiones en la gobernanza del agua, lo cual pone en jaque su participación para decidir sobre el rumbo de los recursos que gestionan, protegen, usan y administran.

Asimismo, el Estudio de Línea Base sobre la Participación Activa de las Mujeres en la CBRS analiza las limitaciones y desigualdades que enfrentan las mujeres organizadas para participar efectivamente en los diferentes espacios de la GIRH. A lo largo de las acciones llevadas a cabo en el Proyecto, las organizaciones de mujeres de la cuenca han demostrado y reivindicado poseer una valiosa experiencia y un profundo compromiso con la conservación y restauración de los ecosistemas, así como la protección de los bienes comunes y saberes ancestrales de sus comunidades. Tanto en su vida cotidiana como en su labor dentro de la gestión comunitaria, participan activamente en la gestión de riesgos y desastres, la revalorización y reutilización de residuos, la preservación de prácticas culturales, y la restauración ecosistémica y producción agrícola sostenible. De manera concluyendo, se establece que, si bien las mujeres organizadas en la cuenca participan en diversos espacios de gobernanza locales y comunitarios, su capacidad de incidencia y participación activa en la toma de decisiones es limitada. Por tanto, resulta fundamental incorporar la perspectiva de género transformadora en toda acción y planificación para la GIRH, con el objetivo de potenciar y garantizar la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en los distintos ámbitos de gestión y toma de decisiones relacionados con el recurso hídrico.

Las persistentes problemáticas en relación con el acceso al agua para consumo humano y la contaminación ambiental, particularmente de las fuentes hídricas, por el uso intensivo de agroquímicos y el mal manejo de residuos (PNUD/OET, 2023) atraviesan las experiencias cotidianas y los trabajos particulares y colectivos que realizan las mujeres en la cuenca.

En esta dirección, las mujeres organizadas participantes del estudio de Línea Base indicaron como problemáticas ambientales prioritarias el acceso al agua potable, las inundaciones y deslizamientos y los problemas de salud generados por la contaminación del agua, aire y tierra. Estas problemáticas se ven agravadas y entrelazadas con las problemáticas sociales

prioritarias identificadas por las mujeres, entre las que destacan la violencia de género, la escasa participación en la toma de decisiones, el desempleo y poco acceso a recursos económicos propios[1].

En relación con los espacios de gobernanza hídrica y de acceso al agua para consumo humano este estudio arrojó importantes retos para la participación efectiva de las mujeres y su vínculo con las instancias comunitarias e instituciones encargadas de la gestión y distribución del agua para consumo humano en la cuenca (ASADAS, JAARS, AyA, IDAAN)2. Gran parte de las mujeres lideresas y sus organizaciones no participan en espacios de toma de decisiones en torno al recurso hídrico, lo que "evidencia que es urgente trabajar en mejorar la participación activa de las mujeres de las comunidades en la toma de decisiones en los distintos espacios y niveles de gobernanza en torno al abastecimiento, gestión y protección del agua" (Martinez y Mojica, 2023, p.53).

Bajo ese escenario, este Programa de Acción Estratégica para una GIRH de la CBRS debe contar con una perspectiva de género transformadora en sus etapas de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación con el objetivo de contribuir a contrarrestar las relaciones de poder que limitan la participación y derechos de las mujeres en la GIRH en la cuenca y que reproducen y profundizan relaciones de discriminación y desigualdad en la gestión y conservación del agua y beneficios derivados de la naturaleza.

Una GIRH en la Cuenca Binacional del Río Sixaola con perspectiva Género-Transformadora

Este PAE propone la reflexión e incorporación de una perspectiva de género transformadora en los distintos procesos y componentes de la GIRH y en todos los niveles de planificación y acción estratégica en la cuenca.

La perspectiva de género transformadora plantea acciones que examinan las causas subyacentes de la desigualdad de género arraigadas en instituciones y estructuras sociales (FAO, 2024). Este enfoque cuestiona y busca transformar las relaciones de poder desiguales entre géneros, los estereotipos restrictivos y las normas discriminatorias que perpetúan la desigualdad (UNFPA, 2023).

1 El Estudio de Línea Base destaca que la comercialización de productos agrícolas y con valor agregado es particularmente de difícil acceso para las mujeres de la cuenca, lo que representa uno de los principales desafíos para las organizaciones de mujeres que buscan crear oportunidades económicas para ellas (Martínez y Mojica, 2023)

2 El AyA y el IDAAN se posicionan como las instituciones con menor participación de las organizaciones de mujeres consultadas, donde un 86% indicó que su participación es de baja a nula y ninguna organización señaló tener una participación alta con estas entidades (Martínez y Mojica, 2023).

A diferencia de los enfoques convencionales que abordan las desigualdades más visibles, los enfoques transformadores analizan explícitamente las causas fundamentales de la desigualdad de género (UNFPA, 2023, p.7). Desde esta perspectiva, toda intervención política y pública debe incluir acciones que reconozcan y busquen transformar las brechas y desigualdades de género, tomando en cuenta la interseccionalidad y los contextos en que se desarrollan estas desigualdades.

La premisa es que incluso cuando el género no parece ser un problema, puede llegar a serlo, por lo que una planificación con perspectiva de género transformadora está diseñada para abordar las causas de la discriminación y exclusión. Por lo tanto, las iniciativas de desarrollo deben considerar la aplicación de enfoques transformadores de género, aun cuando el objetivo principal del programa no apunte directamente a la igualdad de género (UNFPA, 2023, p. 4).

Esto implica considerar la pregunta sobre las relaciones de género como central, incluso en ejercicios y dimensiones ambientales donde tradicionalmente no se ha tenido en cuenta. Esta visión incluye pensar en la persona, la comunidad, las relaciones interpersonales, y los sistemas y estructuras sociales en conjunto, ya que los cambios en cada uno de estos ámbitos influyen de manera estratégica en el logro de la igualdad.

La perspectiva de género transformadora en la GIRH coloca a las mujeres y niñas en el centro de las políticas y programas, garantizando su participación e integrando sus propuestas y necesidades en la gobernanza compartida y la gestión integrada de los recursos hídricos, donde se establezca en conjunto con las mujeres una clara rendición de cuentas.

De esta manera, una GIRH con perspectiva de género transformadora coloca a las mujeres y niñas como actores centrales en las políticas y programas, garantizando su participación en los procesos de planificación, ejecución, seguimiento, fiscalización y rendición de cuentas. Desde esta perspectiva, se deben garantizar condiciones habilitantes y espacios seguros, libres de violencia y discriminación, para que las necesidades y propuestas de las mujeres y niñas sean parte integral del proceso de gobernanza de la GIRH. El objetivo es no solo incluir a las mujeres en el diálogo, sino también asegurarse de que sus perspectivas, experiencias y propuestas formen parte de cada fase del desarrollo e implementación de políticas.

Finalmente, es necesario precisar que para una efectiva incorporación de la perspectiva género transformadora en la GIRH en la CBRS, es necesario sensibilizar y comprometer a todos los actores y partes interesadas, quienes pondrán en práctica y darán seguimiento a las acciones y dimensiones estratégicas que tienen como objetivo incidir en la reducción de estas brechas de género en la CBRS.

Mujeres de múltiples organizaciones de la Cuenca del Sixaola integraron una plataforma, para aportar en la construcción del PAE.

Marco normativo sobre GIRH y género en la CBRS

Costa Rica y Panamá han asumido compromisos internacionales para abordar las desigualdades de género y atender las necesidades que experimentan las mujeres en los diversos ámbitos sociales, políticos, económicos y ambientales.

Desde 1979, con la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y en 1994, con la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), se han establecido mandatos esenciales para disminuir las barreras que enfrentan las mujeres y promover su participación activa en los procesos de toma de decisiones.

En este sentido, ambas convenciones ratificadas por Costa Rica y Panamá representan el principal marco normativo para avanzar hacia la igualdad de género de las mujeres en su diversidad, no solo en el ámbito de la GIRH, sino también en todos los aspectos de la vida.

Debido a su interdependencia, son las disposiciones relacionadas con el medio ambiente, la biodiversidad y el cambio climático las que resaltan dentro de esta agrupación temática3. Pese a lo anterior, existe una notable carencia de normativa sobre GIRH que incorpore una auténtica perspectiva de género.

Entre estas se encuentran, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) la cual reconoce que el cambio climático afecta de manera desproporcionada a los países de renta baja y a las mujeres del entorno rural4 y la Meta 23 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, presentada por Costa Rica durante la conferencia de las partes en Montreal, la cual busca garantizar la igualdad de género y adoptar la perspectiva de género en las acciones relacionadas con la biodiversidad.

A nivel internacional, se han alcanzado hitos importantes para fortalecer el componente de género en la GIRH. Por ejemplo, La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992 destacó en el capítulo 18 del Programa 21, el papel de la mujer en cuestiones relacionadas con la planificación y ordenamiento de los recursos hídricos, mientras que la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible de 1992, incorporó el papel de las mujeres en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua como uno de los cuatro principios rectores, y enfatiza en que su implementación requiere políticas efectivas que aborden las necesidades de las mujeres, las preparen y les otorguen la capacidad de participar en todos los niveles de los programas de recursos hídricos, incluida la toma de decisiones.

3 En anexos se encuentran señaladas algunas otras normativas vinculadas a la GIRH. (Ver anexo 1)
4 Ver Acelerando el logro de la igualdad de género en el ámbito del agua: un Llamado a la acción de la UNESCO. Código del documento: WWAP/SC-2021/PI/1

Asimismo, se destaca la Plataforma de Acción de Beijing. Aunque en principio no fue un hito en el tema del recurso hídrico e inicialmente enfrentó desafíos para lograr sus objetivos, aflora como uno de los programas más amplios de la región para promover el desarrollo humano de las mujeres. Esta plataforma establece compromisos específicos en doce áreas de especial preocupación, entre ellas la mujer y el medio ambiente, donde se incorporan aspectos sobre la gestión de cuencas.

En la actualidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un punto focal significativo al incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sobre género (ODS 5) y sobre agua (ODS 6) en la agenda internacional. Estos, a pesar de su enfoque fragmentado, tienen el potencial de trabajar en conjunto y generar sinergias para abordar eficazmente la igualdad de género no solo en el ODS 6, sino, en las restantes áreas de los ODS.

Por otro lado, considerando los riesgos y desastres experimentados en la CBRS y su impacto directo en las mujeres, la Recomendación general Nº 37 de la CEDAW, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y su Plan de Acción de Género, representan un avance significativo para el adelanto de las mujeres en este ámbito. Tanto la recomendación como el marco y su plan imponen a los Estados parte la obligación de integrar la perspectiva de género y la participación activa de las mujeres en la formulación de políticas relacionadas con la reducción del riesgo de desastres.

Normativa Internacional sobre GIRH y Género ratificada por Costa Rica y Panamá

Marco Normativo Internacional
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
Recomendación general Nº 37 de la CEDAW
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo 1992
Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible.
Plataforma de Acción de Beijing
Objetivos de Desarrollo Sostenible
Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y su Plan de Acción de Género.
Convenio sobre la Diversidad Biológica (Meta 23)

Fuente: Elaboración propia.

En términos nacionales, en Costa Rica y en Panamá, las Constituciones Políticas son la base jurídica fundamental que habilitan acciones institucionales a favor de la protección del ambiente, el recurso hídrico y la noción de igualdad para todas las personas.

De acuerdo con el PAG, Costa Rica es uno de los países de la región de América Latina y el Caribe que más ha avanzado en la implementación de mecanismos legales (normativas) y sociales (políticas públicas) para el adelanto de las mujeres en diferentes ámbitos, mientras que Panamá se mantiene en la lista de los países más desiguales de América Latina en materia de género. (OET/PNUD, 2023, P.27.)

A pesar de lo anterior, en ambos países existen disposiciones legales que fomentan el progreso de las mujeres. En Costa Rica, destacan la Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer y la Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (2018-2030), mientras que, en Panamá, se encuentran la Ley sobre Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Ley N° 4) y la Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PPIOM). De igual forma, tanto en Costa Rica como en Panamá se encuentran normativas relacionadas con los recursos hídricos, no obstante, se identifica que, estas abordan de manera general la perspectiva de género y algunas solamente incorporan en sus declaraciones de intenciones los principios de participación, igualdad y equidad de género. Entre estas normativas se incluyen, en Costa Rica, la Política Nacional del Agua Potable y la Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes y en Panamá la Política Nacional de Recurso Hídrico.

En lo referente a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, ambos países disponen de Planes Nacionales. En Costa Rica[5], dicho plan no incorpora la perspectiva de género. Por su parte, en Panamá[6], aunque el plan carece de elementos sustanciales para promover de manera efectiva la igualdad de género y la participación de las mujeres, propone la aplicación de la "equidad" de género en la estructura del modelo de gestión de cuencas hidrográficas. Asimismo, Panamá también cuenta con el Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) 2022-2026, el cual incorpora tres acciones prioritarias en materia de género para avanzar en la GIRH[7].

5 Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
6 Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá 2010 – 2030
7 Acciones priorizadas para avanzar en la GIRH y superar los retos 2022-2026\
- Actualizar la Ley 44 del 5 de agosto de 2002, en lo que se refiere a los Comités de Cuenca Hidrográficas, en temas como acceso a fuentes de financiamiento y sus funciones, ampliar la participación de la sociedad civil con enfoque de género e integrar las herramientas de diagnóstico pormenorizado, planes de ordenamiento ambiental territorial y planes de manejo de cuenca.
- Plan de Cambio Climático para la Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas incluyendo la adaptación, mitigación y el enfoque de género.
- Diseño y Desarrollo de Diplomado para Funcionamiento Eficaz de los Comités de Cuencas en Panamá con enfoque de género.

Leyes, políticas y planes relacionados con la GIRH y género en Costa Rica y Panamá

Normativas Costa Rica	Normativas Panamá
Constitución Política de la República de Costa Rica	Constitución Política de la República de Panamá
Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (2018-2030)	Ley sobre Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Ley N° 4)
Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PPIOM)
Plan Nacional de Acción Sobre Igualdad de Género en la Acción Climática	Plan Nacional de Género y Cambio Climático
Política Nacional del Agua Potable	Política Nacional de Recurso Hídrico
Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos	Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá 2010-2030
Política Nacional de Áreas de Protección de Ríos, Quebradas, Arroyos y Nacientes de Costa Rica	Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PAGIRH) 2022-2026

Fuente: Elaboración propia.

Es relevante destacar que, tanto las normativas que fomentan la protección de los derechos sociales, económicos, políticos y culturales de las mujeres, así como los crecientes intentos por incorporar la perspectiva de género en la elaboración de diagnósticos, actividades y regulaciones de diversa índole, han permitido, en efecto, visibilizar a las mujeres y las problemáticas que las envuelven en los diferentes temas.

Por ejemplo, dada la actual urgencia de abordar las cuestiones relacionadas con el cambio climático, tanto Costa Rica[8] como Panamá[9] han colaborado con organismos internacionales para establecer planes de acción destinados a promover la igualdad de género en la acción climática.

8 Plan Nacional de Acción Sobre Igualdad de Género en la Acción Climática
9 Plan Nacional de Género y Cambio Climático

Dichos planes, identifican sectores prioritarios para la acción en respuesta al cambio climático, sin embargo, es relevante destacar que, únicamente Panamá ha designado al sector de cuencas hidrográficas como prioritario. Lo anterior, aun cuando en ambos países las mujeres, especialmente las rurales, indígenas y afrodescendientes que habitan en sectores geográficos como los de la CBRS, son usuarias frecuentes y desempeñan un papel esencial en la protección y provisión del agua en diferentes actividades, como, por ejemplo, domésticas, agrícolas y ganaderas.

En términos institucionales, Costa Rica cuenta con una mayor integración en su planificación de directrices relacionadas con la perspectiva de género. Por ejemplo, instituciones rectoras en la materia como el AyA, el MAG, el MINAE, el SINAC, la CNE y las municipalidades, han implementado diversas iniciativas, planes y acciones que promueven la igualdad de género en sus actividades cotidianas (Ver anexo 2).

Por otro lado, a pesar de que Panamá muestra un compromiso sólido con la integración de la perspectiva de género en la gestión de asuntos ambientales a nivel nacional, todavía no es posible visibilizar estos esfuerzos a lo interno de las regulaciones y planificación institucional y el acceso a la información para estos análisis es muy limitada. En ambos países aún quedan grandes retos políticos, sociales y culturales para garantizar una participación activa de las mujeres en la GIRH.

Lo anterior subraya la necesidad de reconocer y valorar de manera adecuada el rol activo que desempeñan las mujeres en la gestión del agua, en diversos sectores y de garantizar su plena inclusión en los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos hídricos.

Como parte del proceso metodológico del PAE con la Plataforma de Mujeres, se priorizaron las normativas que consideran urgentes en relación con la GIRH y género, distinguiendo principalmente las de alta y media importancia (Ver cuadro 4). Esta priorización puso de manifiesto dos consideraciones: la primera es que la visión integral que presentaron las mujeres ubica, en su mayoría, la normativa y herramientas de planificación con una alta prioridad. Lo segundo es que consideran que la mayoría de estas herramientas son desconocidas entre sus sectores organizativos y, especialmente, incumplidas por diversos sectores, por lo cual hacen un llamado para establecer medidas de mayor vigilancia, control y profundización de beneficios, derechos y acciones ya incluidas en esta normativa.

Priorización de la normativa internacional y nacional de acuerdo con la Plataforma de Mujeres

Priorización: Alta Importancia		
Internacional	Nacionales	
	Costa Rica	Panamá
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)	Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	Ley sobre Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (Ley N° 4)
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará),	Política para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (2018-2030)	Política Pública de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PPIOM).
Plataforma de Acción de Beijing	Plan Nacional de Acción sobre Igualdad de Género en la Acción Climática.	Plan Nacional de Género y Cambio Climático.
Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible		
Objetivos de Desarrollos Sostenible		
Priorización: Media Importancia		
Internacional	Nacional	
	Costa Rica	Panamá
	Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030	

Fuente: Elaboración propia.

Metodología para la construcción de un PAE género transformador

El Plan de Acción de Género que se formuló en la primera etapa del Proyecto estableció retos fundamentales para el empoderamiento de las mujeres y la perspectiva de género en las distintas etapas de ejecución. A partir de esto, se definió que el PAE no sólo en su diseño, sino también en su implementación y fiscalización debía contar con herramientas y enfoques responsivos y género-transformadores, por lo que en la planificación estratégica resultó indispensable preguntarse sobre el tipo y grado de inclusión de consideraciones de género en este proceso.

El PAE terminó integrando elementos metodológicos con perspectiva de género transformadora que garantizarán la incorporación efectiva de las experiencias, necesidades y propuestas de las mujeres, desafiando políticas públicas neutras y/o género ciegas y, proponiendo prácticas transformadoras a nivel sistémico en la GIRH en la cuenca.

En este apartado metodológico se abordarán los aspectos clave que permitieron la participación de las mujeres y sus organizaciones en el desarrollo del PAE. Primero, se detalla la construcción de la Plataforma de Mujeres PAE, explicando los criterios de selección de estas organizaciones; luego, se describe el proceso PAE con la plataforma de mujeres, destacando especialmente el proceso de construcción del mismo; y, finalmente, se discuten las limitaciones y los alcances metodológicos, proporcionando una a su vez algunas recomendaciones para futuros procesos.

La construcción de la Plataforma de Mujeres PAE

La plataforma de mujeres del PAE se estableció como un mecanismo destinado a facilitar la participación y la toma de decisiones de las mujeres dentro del marco general del PAE. Para establecer esta Plataforma, el proyecto definió un conjunto de criterios para seleccionar a las organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas de la sociedad civil de la Cuenca Binacional del Río Sixaola que participarían. Estos criterios fueron:

1. Las lideresas participantes pertenecen a grupos organizados de mujeres, identificadas en el estudio de Línea Base sobre la Participación Activa de las Mujeres, priorizando aquellas ubicadas dentro de los límites de la Cuenca Binacional del Río Sixaola.
2. Lideresas que han participado como beneficiarias (particularmente a nivel asociativo) de las acciones desarrolladas por el proyecto en los cuatro componentes.
3. Lideresas que han mantenido continuidad e inserción en el proyecto.

Estas lideresas y organizaciones de mujeres pertenecen a diferentes grupos de trabajo como se indica en la gráfica siguiente, lo cual brinda no sólo más información sobre el proceso, sino también propuestas de acción propiciadas por las lecciones aprendidas y buenas prácticas que han desarrollado en la primera parte de intervención del proyecto. En total, participaron 42 mujeres, representantes de 35 diversas formas de organización comunitaria local.

El proceso PAE con la plataforma de mujeres

Para la elaboración del PAE con la plataforma de mujeres se realizó un proceso participativo que buscó desarrollar un espacio que garantice la participación activa de las mujeres y la incorporación efectiva de sus necesidades y propuestas. En el marco de este proceso se realizaron 6 talleres participativos con la plataforma de mujeres. Estos talleres se realizaron en comunidades de la cuenca en Costa Rica y Panamá de manera intercalada, permitiendo una participación accesible para las mujeres de ambos países.

Proceso para la elaboración del programa de acción estratégico

En el Taller de Arranque se designaron cuatro (4) representantes de la plataforma de mujeres para participar activamente del proceso homólogo de formulación del PAE con el grupo institucional. Sus funciones principales eran facilitar el flujo de información entre la plataforma de mujeres y grupo PAE institucional, y asegurar que las propuestas y perspectivas de esta plataforma fueran contempladas durante las sesiones de trabajo del grupo institucional PAE. Con el tiempo y basadas en la distribución por grupos de trabajo, las representaciones aumentaron a cinco (5) con el fin de garantizar al menos una representación de la plataforma de mujeres en cada uno de los grupos temáticos que suponen los componentes del PAE. Esta medida permitió la representación de las mujeres y una integración efectiva de las preocupaciones de género en todas las etapas del proceso de planificación.

En la práctica, la metodología de todos los talleres implicaba que durante las sesiones de trabajo de la plataforma de mujeres se generaban y presentaban las propuestas de manera coordinada. Estas propuestas eran luego transmitidas y defendidas por las representantes y la especialista de género del proyecto durante las sesiones de trabajo del grupo institucional del PAE en el cual se presentaba periódicamente un informe del avance con el grupo de mujeres y viceversa.

Una vez que las propuestas de las mujeres eran incorporadas al documento del PAE, la plataforma tenía la oportunidad de revisar y validar el contenido con los cambios realizados, así como de hacer nuevas propuestas o sugerencias para su mejora.

Finalmente, cada taller se enfocó en temas específicos relacionados con el proceso de planificación y la perspectiva de género. El primer taller se dedicó a socializar el Análisis Transfronterizo (AT) y presentar el proceso PAE, mientras que el segundo taller se centró en socializar la información del proceso PAE institucional y construir la visión y los objetivos con perspectiva de género. En el tercer taller, se abordaron temas como el marco normativo de género, la gestión integrada del recurso hídrico y el desarrollo de la Agenda Común de Mujeres Talamanqueñas, además de avanzar en propuestas de acción para el PAE. El cuarto taller se concentró en socializar el avance del proceso PAE con instituciones y validar las propuestas de acción para el PAE. El quinto taller se desarrolló en la temática de gobernanza en donde las mujeres tuvieron acercamientos y propuestas a la forma en cómo se plantea y discute la gobernanza para la GIRH en la Cuenca.

Finalmente, el sexto taller combinó elementos de presentación formal del PAE con espacios de reflexión sobre el cuido y auto-cuido, solicitud genuina de las mujeres en medio de los desgastantes procesos de planificación. Así mismo, se generaron propuestas de seguimiento por parte de la plataforma de mujeres tanto para el desarrollo del PAE, como para la plataforma misma con el fin de continuar fortaleciendo y aprovechar los esfuerzos de articulación binacional y territorial construidos.

Es importante indicar que este proceso se completó con el curso denominado Género y GIRH: herramientas teórico-prácticas para la Acción Climática Género-Transformadora, en el cual se establecieron cuatro sesiones con especialistas externas que llevaron a cabo espacios de capacitación y construcción de diálogos con la plataforma. Esto con el fin de reconocer que las mujeres valorar conocer y considerar herramientas para la incidencia política y para proponer y tomar decisiones informadas hacia el PAE. Las mismas decidieron que este suponía un beneficio para ellas en medio de lógicas que suelen ser extractivistas de información y conocimiento como lo es la planificación tradicionalmente concebida.

Plataforma de Mujeres del PAE.

Limitaciones y alcances metodológicos

La metodología planteada por el GEF es particularmente técnica.

En este proceso de planificación estratégica con mujeres debieron generarse apuestas de mediación pedagógica que permitieran la construcción conjunta sobre los objetivos del proceso TDA/SAP, logrando además que las mismas estén apropiadas de conocimientos, información y de lo plasmado en el documento.

Una importante recomendación en este sentido es que haya una revisión metodológica que permita adecuar el proceso TDA/SAP a las condiciones de ruralidad y territorialidad y a los grupos que participan de este proceso y no poseen los conocimientos técnicos, pero cuentan con una gran experiencia territorial, de lucha y defensa de recursos naturales y culturales, así como el conocimiento común de las necesidades de la población y otros conocimientos no-occidentales que resultan fundamentales para el diálogo intercultural y respetuoso.

Debe además considerarse que estos espacios paralelos aparecen como una respuesta del equipo técnico a los diferentes niveles y desafíos de participación, por lo que se recomienda sistematizar este proceso y delimitar con mejor claridad la metodología de integración que permita reproducir esta estrategia en otros proyectos de aguas internacionales con mayor detalle, tiempo y retroalimentación.

Programa de Acción Estratégica para la GIRH con perspectiva de género transformadora

El PAE establece como su tercera línea estratégica la “Perspectiva de género, participación activa, empoderamiento de las mujeres y sensibilización para la transformación”. Tomando como punto de partida esta línea estratégica y los esfuerzos desarrollados para una efectiva incorporación de una perspectiva de género transformadora en la planificación para la GIRH en la cuenca, en esta sección se presentan las principales acciones estratégicas dirigidas a transformar las brechas, desigualdades y normas sociales de género.

Dentro de este análisis cabe resaltar, además, que, si bien diversas acciones son propuestas por las mujeres y para las mujeres, muchas de ellas están direccionadas a la población en general que incluye hombres, mujeres, niñez, adolescencia y juventud con el fin de generar acuerdos y transformaciones sociales conjuntas, ya que una visión género-transformadora implica poner sobre la mesa las múltiples responsabilidades y necesarias transformaciones de todas las personas en todos los niveles, descargando la pesada carga hacia las mujeres sobre generar ellas mismas, solas y a cuesta su propia transformación.

Visión general de la Plataforma de Mujeres PAE

Una Cuenca Binacional intercultural llena de vida ambiental y social, protegida, conectada que promueve la justicia de género y trabaja de forma integrada, organizada y participativa respetando los conocimientos ancestrales y propiciando el relevo generacional, brindando bienestar y oportunidades para las mujeres en un espacio de gestión creativa y enfocada en economía circular priorizando el diálogo y el desarrollo sostenible.

Ahora bien, del conjunto de las acciones estratégicas planteadas en todos los componentes y líneas estratégicas del PAE, se identificaron 100 acciones que incluyen una perspectiva de género[10]. De las cuales 57 acciones indirectas promueven de la participación de los grupos de mujeres y la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en las acciones específicas planteadas en los diversos componentes.

Además, se encuentran 43 acciones específicas y directas, las cuales serán detalladas en este apartado, que buscan transformar de forma intencionada brechas, desigualdades y estereotipos de género existentes en el contexto de la GIRH en la cuenca.

Esto quiere decir que el 62% de este PAE está transversalizado por una perspectiva de género, lo que significa que existe una gran oportunidad y de igual manera, un importante desafío para incidir en la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres en la Cuenca Binacional del Río Sixaola.

A partir del análisis de las acciones estratégicas género transformadoras presentes en el PAE, a continuación, se desagregan las dimensiones estratégicas sobre las cuales versan estas acciones. Estas dimensiones buscan agrupar las acciones estratégicas, para que permita una mayor comprensión a nivel general de los campos y niveles de incidencia que se plantean en el PAE. Deben leerse entonces como campos estratégicos de acción, producto del análisis de las diversas acciones estratégicas construidas con las mujeres y concertadas con las instituciones que responden a 11 dimensiones transformadoras.

10 La totalidad de acciones estratégicas con perspectiva de género se encuentran en las líneas estratégicas delimitadas en el documento madre. Para efectos de no repetir información contenida en el PAE, en esta sección se muestran las 43 acciones estratégicas que buscan incidir y transformar las causas y efectos de las brechas, desigualdades y estereotipos de género.

Dimensiones estratégicas del PAE género transformador	
	1. Integración de la perspectiva de género interseccional y la justicia de género en las acciones del PAE
	2. Integración de los grupos de mujeres como actores diferenciados en las acciones del PAE
	3. Participación de las mujeres en la fiscalización y seguimiento de procesos institucionales y comunitarios vinculados con la GIRH y sus componentes.
	4. Paridad de género en las organizaciones comunitarias mixtas relacionadas con la GIRH y sus componentes.
	5. Fortalecimiento organizativo y de capacidades técnicas de las organizaciones de mujeres de la CBRS.
	6. Financiamiento y fondos no reembolsables dirigidos a mujeres emprendedoras y organizaciones de mujeres en la cuenca.
	7. Contar con condiciones habilitantes diferenciadas que garanticen la participación activa y efectiva de las mujeres de la cuenca en la GIRH (po ejemplo, alternativas de cuidado, financiamiento, paridad y otras necesidades diferenciadas).
	8. Sensibilización social, comunitaria e institucional para la identificación de brechas y desigualdades y transformación de las normas sociales y estereotipos de género en la GIRH en la CBRS.
	9. Desarrollo de estudios técnicos actualizados con perspectiva de género transformadora vinculados con la GIRH y sus diversos componentes.
	10. Integración de las normativas y entes rectores encargados de velar por la protección de los derechos de las mujeres en la institucionalidad vinculada con la GIRH .
	11. Fortalecimiento de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo y el Grupo de Mujeres en Biomonitoreo para dar seguimiento acciones estratégicas planteadas en el PAE.

La Plataforma de Mujeres del PAE pidió a la Comisión Binacional de la Cuenca del Río Sixaola información sobre el funcionamiento de este órgano y un espacio de participación.

Acceso y Disponibilidad de Agua

Objetivo Estratégico: Garantizar la protección y disponibilidad del agua, el acceso universal para consumo humano, potable y el saneamiento adecuado en todo el territorio bajo una gestión sostenible, resiliente, innovadora y una gobernanza compartida, con perspectiva de género, inclusiva, que defiende los Derechos Indígenas con una GIRH planificada que valora el agua como patrimonio cultural e identitario del territorio.

Componente: Acceso y Disponibilidad de agua Líneas de Acción Estratégicas Género Transformadoras
Establecer medidas temporales (acciones afirmativas) para avanzar sustancialmente en la participación de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles sobre el agua.
Financiar proyectos innovadores de carácter comunitario liderados por mujeres y pueblos indígenas y afrodescendientes para mejorar el acceso, uso y protección del recurso hídrico a escala local.
Desarrollar estudios de género con análisis interseccional para identificar las vulnerabilidades, afectaciones diferenciadas y potenciales acciones para las mujeres y la niñez en la GIRH a nivel comunitario e institucional.
Fortalecer el conocimiento de las instituciones públicas para abordar y transformar desigualdades de género que profundizan impactos negativos para las mujeres y la niñez en la gestión del agua.
Generar estrategias de sensibilización para la identificación de brechas y desigualdades y la potenciación de oportunidades de transformación de normas sociales y estereotipos de género asociados a la gestión del agua y sus usos.
Sensibilizar a la población sobre impactos diferenciados que sufren las mujeres y las niñas en crisis de disponibilidad, su participación en procesos comunitarios e institucionales, en la toma de decisiones y la gestión del agua en términos de uso, conservación y saneamiento, así como la distribución equitativa de los beneficios derivados de este recurso.

Producción Sostenible

Objetivo General: Promover que los modelos socioeconómicos conlleven a una producción sostenible, a la prevención de la contaminación y la gestión integral de residuos, impulsando la innovación y el avance hacia la economía circular, respetando la interculturalidad y con justicia de género.

Componente: Producción Sostenible Líneas de Acción Estratégicas Género Transformadoras
1. Caracterizar los impactos sociales del uso intensivo de agroquímicos por parte de las plantaciones bananeras y plataneras, que evidencien los impactos diferenciados que viven las mujeres y la niñez de la CBRS. 2. Diseñar mecanismos financieros innovadores que movilicen recursos económicos para la ejecución de métodos de producción sostenible y facilite el acceso de las mujeres a medios de financiamiento. 3. Fortalecer operativa, presupuestaria y técnicamente la gestión de residuos valorizables y de disposición final por parte de las municipalidades y gobiernos locales en la CBRS, que permitan una correcta fiscalización por parte de las instituciones, organizaciones comunitarias y mujeres lideresas de la CBRS. 4. Implementar desde una perspectiva de género acciones intersectoriales que permitan acceso a servicios de salud pública de calidad enfocadas en la prevención y tratamiento de enfermedades relacionadas con la contaminación ambiental en la CBRS, con un énfasis especial en las necesidades de las mujeres de la CBRS. 5. Fomentar la transición hacia un modelo de economía circular en las instituciones, organizaciones y empresas de la CBRS mediante la implementación de programas dirigidos por mujeres que promuevan la reducción y valorización de residuos. 6. Generar espacios de encuentro que permitan el fortalecimiento y creación de redes de mujeres que co-ejecuten y desarrollen proyectos vinculados con economía circular en la CBRS. 7. Brindar apoyo financiero y técnico a mujeres emprendedoras y mujeres organizadas de la CBRS que deseen iniciar negocios centrados en la gestión de residuos dentro de la economía circular. 8. Implementar programas de fortalecimiento de capacidades dirigidos a mujeres y organizaciones de la CBRS, con el fin de promover la revalorización de residuos mediante el desarrollo de habilidades técnicas, así como el fomento de la innovación y emprendimiento en el ámbito de la economía circular donde las mujeres tengan un papel protagónico.

9. Desarrollar espacios de encuentro e intercambios de conocimientos binacionales entre mujeres y organizaciones de mujeres que desarrollan proyectos y emprendimientos vinculados a la economía circular y la revalorización de residuos.

10. Consolidar los grupos participativos de monitoreo biológico, físico y químico de cuerpos de agua en la cuenca, fortaleciendo a grupos comunitarios como el Grupo de Mujeres en Biomonitoreo, Guardarecursos y Bioeducadores.

11. Establecer mecanismos de supervisión y fiscalización efectivos para garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones en materia de gestión de residuos por parte de las municipalidades y gobiernos locales que garantice una alta participación de las mujeres de la CBRS en estos procesos.

12. Desarrollar un mecanismo de seguimiento y fiscalización del cumplimiento de acuerdos del plan de mitigación y reducción de las afectaciones por agroquímicos con una activa participación de las mujeres de la CBRS.

13. Generar cadenas de valor, así como mercados justos accesibles, estrategias de mercadeo y comercialización para apoyar a los emprendimientos de producción sostenible liderados por mujeres, grupos indígenas, afrodescendientes y otros grupos vulnerabilizados.

14. Establecer centros de acopio y de transformación de residuos en productos liderados por organizaciones de mujeres y grupos indígenas o afrodescendientes en coordinación con las autoridades locales relacionadas.

Gobernanza Hídrica

Objetivo Estratégico: Garantizar la implementación de la GIRH a través de una gobernanza con fiscalización y rendición de cuentas, transparente, eficiente, eficaz, que incorpore la cooperación y la participación activa de los actores involucrados, inclusiva, respeta los derechos de los pueblos indígenas, y con perspectiva de género que responda a las necesidades y dinámicas del territorio binacional.

Componente: Gobernanza Hídrica Líneas de Acción Estratégicas Género Transformadoras
1. Reconocer de manera activa y efectiva en el modelo de gobernanza al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de Costa Rica, y a los Ministerios de la Mujer de ambos países, como las entidades rectoras en materia de género responsables de salvaguardar los derechos de las mujeres y promover su participación en la gobernanza de la GIRH. 2. Garantizar que existan las condiciones habilitantes para la participación efectiva de las mujeres en los procesos de coordinación que incluye paridad, espacios de cuido, socialización del cuido y atención a las necesidades específicas. 3. Promover la gestión compartida entre autoridades hídricas y actores clave garantizando la participación activa de mujeres en conjunto con el INAMU, Ministerio de la Mujer Panamá, instituciones, gobiernos locales y sector privado. 4. Reconocer el aporte sustancial de las mujeres a la GIRH y a la gestión comunitaria, a través de reconocimientos públicos e incluyendo oportunidades de financiamientos. 5. Desarrollar estrategias y sensibilizar a los actores sobre la transformación de las normas sociales, la prevención y erradicación de violencias de género y conductas sexistas que impidan la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones en la GIRH. 6. Socializar las diversas intervenciones en GIRH con el fin de reconocer los avances en los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas y tribales y la igualdad de género en la Cuenca. 7. Dar seguimiento y evaluación a las intervenciones en la GIRH en conjunto con autoridades hídricas, INAMU, Ministerio de la mujer Panamá, equipos de gobernanza entre mujeres, instituciones, gobiernos locales y sector privado. 8. Incorporar de manera efectiva las normativas, protocolos y guías de acción que aseguren la participación activa de las mujeres y la igualdad de género en la gobernanza hídrica. 9. Establecer grupos de mujeres en su diversidad encargadas de fiscalizar el desempeño y avance en la igualdad de género de instituciones y organizaciones comunitarias dentro del modelo de gobernanza

Pérdida de Biodiversidad

Objetivo General: Desarrollar e implementar estrategias de manejo integrado, a través de las soluciones basadas en la naturaleza; iniciativas de conservación existentes; conocimientos ancestrales, científicos y de las mujeres; para prevenir, controlar y gestionar la conservación, cambio climático, restauración de ecosistemas y el manejo de las especies exóticas invasoras acuáticas y terrestres.

Componente: Pérdida de Biodiversidad Líneas de Acción Estratégicas Género Transformadoras
Promover un modelo de reconocimiento del trabajo comunitario que realizan las mujeres, basado en fondos no reembolsables, de manejo asociativo y coordinado para la conservación. Consolidar, fortalecer y facilitar condiciones operativas al Grupo de Biomonitoreo de Mujeres y su coordinación con las iniciativas de reducción de la contaminación. Implementar programas educativos (escuelas transformadoras) organizados y liderados por mujeres y mujeres jóvenes dirigidos a las comunidades sobre conservación, manejo integrado y distribución equitativa de los beneficios derivados de la naturaleza. Sensibilizar a la población sobre la transformación de las normas sociales para contribuir a la participación igualitaria en la conservación, la organización comunitaria y la distribución equitativa de los beneficios derivados de la naturaleza.

Líneas de acción: Gestión de Riesgos

Objetivo estratégico: Desarrollar un modelo integral de gestión del riesgo de desastres y atención de emergencias, apropiado a la cuenca Binacional del Río Sixaola, con perspectiva de género, respetuoso de los derechos indígenas y tribales, que sea inclusivo, intersectorial, intercultural y participativo.

Componente: Gestión de Riesgos Líneas de Acción Estratégicas Género Transformadoras
1. Garantizar el involucramiento y participación activa de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo y pueblos indígenas en las estructuras de coordinación, planificación territorial y en los espacios de capacitación, diálogos y ejecución de proyectos relacionados a la GdR y atención de emergencias. 2. Promover la capacitación, participación, toma de decisiones activa de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo con las instituciones rectoras para que lideren y gestionen iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo local y el empoderamiento de otras mujeres. 3. Desarrollar procesos de formación en temas climáticos impartidos por las organizaciones de mujeres en colaboración con las autoridades tradicionales y las instituciones rectoras 4. Fortalecer las capacidades de generación de información y monitoreo de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo. 5. Desarrollar alianzas institucionales que brinden sostenibilidad, resguardo y acompañamiento técnico-tecnológico a la información producida por la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo. 6. Fortalecer las capacidades de comunicación, alerta y difusión de información de la Red de Gestoras Comunitarias del Riesgo. 7. Fortalecer las capacidades de las comunidades, los actores locales, las instituciones y las organizaciones de mujeres (Red de Gestoras) para gestionar de manera sólida y sostenible el riesgo de desastres, potenciando la resiliencia mediante la integración del conocimiento ancestral, la perspectiva de género, el respeto de los derechos indígenas y tribales con pertinencia cultural. 8. Garantizar que todos los albergues cumplan con los estándares y condiciones necesarias para ofrecer un refugio seguro y adecuado a las personas afectadas por emergencias, con énfasis en las necesidades de mujeres embarazadas, en lactancia, personas con capacidades diferentes, niñez y personas con enfermedades crónicas. 9. Fortalecer las capacidades y el empoderamiento de la niñez y las mujeres jóvenes en GdR. 10.Promover una organización comunitaria con un enfoque inclusivo y diferenciado, que garantice la paridad de género y facilite el fortalecimiento de las capacidades de respuesta frente a las amenazas identificadas en el territorio.

Estrategias de seguimiento del PAE desde la perspectiva de la Plataforma de Mujeres

A partir del proceso con la Plataforma de Mujeres PAE se plantearon estrategias de seguimiento con el objetivo de mantener la perspectiva de género y la participación activa de las mujeres en los procesos posteriores a la firma y endoso del PAE. A continuación, se plantean las estratégicas de seguimiento planteadas por la Plataforma de Mujeres PAE.

Continuar con el fortalecimiento de la organización binacional de las mujeres en la CBRS

Manteniendo activos los canales de comunicación y difusión creados en el marco del Proyecto. Además, se plantea desarrollar reuniones virtuales de seguimiento y reuniones presenciales trimestrales, para dar seguimiento a los avances del PAE y de la integración perspectiva de género transformadora en GIRH en cada país. Así mismo, generar estrategias de incidencia política y seguimiento para garantizar que quienes participaron de este proceso de planificación sean parte de los procesos de ejecución del PAE.

Desarrollar un foro binacional de mujeres anual

Se plantea que en este foro participan actores institucionales, comunitarios y organizaciones de mujeres de la CBRS, donde se habiliten espacios seguros y efectivos para la rendición de cuentas y fiscalización de los procesos desarrollados en el marco del PAE. En este foro se deben abordar los avances en relación con la perspectiva de género y la participación de las mujeres en materia de la GIRH.

Consolidar una Comisión de Seguimiento del PAE con una alta participación de mujeres de la CBRS

En esta Comisión participan de forma activa mujeres organizadas de la cuenca, quienes darán seguimiento a la integración efectiva de la incorporación de la perspectiva de género en las acciones desarrolladas. Además, se garantizará que las mujeres organizadas representantes en esta Comisión participen en la toma de decisiones vinculantes en torno a la GIRH. También, se plantea como un elemento estratégico la incorporación de los gobiernos locales y autoridades comunitarias en este proceso de seguimiento.

Garantizar la participación de las mujeres a nivel local, comunitario e institucional para dar continuidad al PAE en tiempo de cambios de Gobierno

Las mujeres plantean la importancia de dar seguimiento al PAE y visibilizar sus aportes como estrategias de negociación política hacia los cambios de gobierno a nivel nacional, local y de autoridades comunitarias. Es central sostener la presencia activa de las mujeres integrantes de la Plataforma de Mujeres PAE en estos espacios, con el objetivo de generar mecanismos de seguimiento que permitan la continuidad de las acciones desarrolladas en el marco de la ejecución del PAE.

Establecer estrategias de movilización de recursos y posicionamiento de necesidades para contar con financiamiento para la puesta en marcha del PAE

Establecer comunicación y acciones conjuntas para propiciar la participación de las mujeres en los presupuestos y comprobar en el tiempo que el financiamiento responde a las intenciones aquí plasmadas.

Elementos claves para una GIRH en la Cuenca Binacional del Río Sixaola con perspectiva de género transformadora

Esta sección se construye a partir del intercambio y diálogo con las mujeres participantes, así como de los aprendizajes técnicos y políticos de este proceso de planificación. Asimismo, se toma como punto de partida la propuesta de Global Water Partnership (2021) sobre la integración de la perspectiva de género en la gestión de los recursos hídricos.

Los siguientes, son elementos constituyentes de una perspectiva género-transformadora que implica pensar más allá de los efectos y propiciar cambios sistémicos y estructurales que generen nuevas formas de abordaje y relacionamiento a nivel socio-ambiental. Por lo cual, se asumen como apuestas fundamentales para sentar las bases de un PAE Género-Transformador.

1. Contar y comprometer la voluntad política a nivel nacional, binacional y local para asegurar acciones, presupuestos y financiamiento con perspectivas género transformadoras.

2. Integrar plenamente la perspectiva de género transformadora en la gestión de los recursos hídricos, para que se desarrollen acciones que contribuyan a la transformación de las causas históricas y estructurales de las desigualdades de género en relación con el agua y la gestión hídrica.

3. Integrar la interseccionalidad en la perspectiva de género transformadora y en las acciones previstas a desarrollarse, reconociendo que el origen étnico, la condición migratoria, la orientación sexual, la edad, ubicación geográfica, las capacidades diferentes, así como aspectos económicos y culturales influyen en las oportunidades u obstáculos para la participación de las mujeres y los hombres de manera igualitaria en los procesos de gestión hídrica.

4. Contextualizar las estrategias y acciones de acuerdo a las particularidades geográficas, históricas y culturales de cada territorio, para esto es fundamental desarrollar espacios de consulta, co-creación y diálogo colectivo entre la diversidad de mujeres de la CBRS.

5. Desarrollar alternativas de cuidado que habiliten la participación efectiva de las mujeres en todos los procesos de la GIRH, buscando contribuir a la crianza y cuidado colectivo que no atribuya exclusivamente el cuido a las mujeres.

6. Garantizar que todos los géneros se encuentren integrados plenamente y en igualdad de condiciones en los espacios de toma de decisiones, la planificación y la gestión de los recursos hídricos.

7. Establecer como condición mínima la paridad de género en los espacios mixtos de toma de decisiones en relación con la GIRH, donde en los espacios mixtos de gobernanza hídrica en la CBRS al menos 50% de las personas participantes sean mujeres.

8. Reconocer que la cantidad de mujeres representantes en los espacios de la GIRH y en los proyectos relacionados con el agua, no garantiza la integración de las cuestiones de género en la GIRH. Por lo que deben construirse condiciones para una igualdad de oportunidades para expresar opiniones y participar en el proceso de toma de decisiones sobre los recursos hídricos en todos los niveles de manera informada y capacitada.

Indicadores de género PAE

Se presentan dos indicadores de género - uno de impacto[11] y uno mixto- que buscan de manera concreta medir y monitorear de manera precisa los avances en torno a la Igualdad de Género en la Cuenca. La inclusión de indicadores de género en el marco del Programa de Acción Estratégica (PAE) es fundamental para garantizar la eficacia y equidad de las intervenciones que se realicen. Por lo que estos indicadores facilitan la identificación de áreas críticas donde se requiere mayor atención y recursos, y a su vez proporcionan datos concretos que respaldan la toma de decisiones informadas y contextualizadas, asegurando que las políticas y acciones implementadas cuenten con una perspectiva de género.

Dentro de las múltiples brechas y desigualdades de género en la cuenca se destaca la limitada participación de las mujeres en espacios de gobernanza hídrica y en los mercados agropecuarios (ver Línea Base y Plan de Acción de Género). El poco acceso y empoderamiento de las mujeres en estos dos campos de acción de la GIRH deben ser leídos a la luz de las desigualdades que se viven entre los géneros, por lo cual los presentes indicadores apuestan a la consolidación de mecanismos de gobernanza y mercado agropecuarios más democráticos y justos con aquellos grupos sociales que se han visto históricamente excluidos de estos procesos.

11 Se entiende como indicador de impacto "aquellos dirigidos a medir los cambios de largo plazo producidos por una intervención y que repercuten en el desarrollo de la sociedad en su conjunto, modificando de manera importante y sostenible el comportamiento y bienestar de la población objetivo" (MIDEPLAN, 2018, p.20).
Para la construcción de este indicador se utilizó como base las reflexiones y propuestas generadas en el documento "Indicadores ambientales y socioeconómicos para el monitoreo y evaluación de la gestión integrada de las aguas superficiales y subterráneas en las cuencas y acuíferos transfronterizos de Puyango-Tumbes, Catamayo-Chira y Zarumilla" elaborado por el equipo técnico del Proyecto "Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas y Acuíferos de Puyango-Tumbes, Catamayo Chira y Zarumilla" realizado en el 2020 en Quito, Ecuador.

El proceso con las mujeres de esta Plataforma incluyó un curso sobre herramientas para avanzar hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con perspectiva de género.

Ficha Técnica			
Nombre del Indicador: Porcentaje de mujeres participando activamente en instancias de gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos de la Cuenca Binacional del río Sixaola			
Número del indicador	I-I-01	Tipo de Indicador	Indicador de impacto Cuantitativo
Dimensión	Gobernanza - Género		
Justificación	Los resultados del estudio de la Línea Base sobre la organización y participación activa de las mujeres de la CBRS muestran grandes retos en torno a la participación activa de las mujeres lideresas y de las organizaciones de mujeres en los espacios de toma de decisiones vinculados con la GIRH. Los datos evidencian que las mujeres califican su participación en los acueductos locales y con las instituciones rectoras encargadas de la gestión y distribución del agua para consumo humano como baja o nula, lo que implica que no participan en la toma de decisiones en estos espacios. Con base en un PAE Género-Transformador, se plantea que el presente indicador brinde seguimiento a la participación activa de las mujeres y sus organizaciones en espacios comunitarios e institucionales vinculados con la GIRH de la CBRS. Esta participación activa se constata a través de los mecanismos ya establecidos por ley para la toma de decisiones en cada país para la GIRH y en los organismos de cuenca que se consoliden para la gobernanza de la GIRH a nivel de Cuenca.		
Descripción/interpretación del Indicador			
Determinar de manera porcentual, la cantidad de mujeres que participan en puestos de las Juntas Directivas de los acueductos locales y en espacios de incidencia política de instituciones vinculadas con la GIRH de la CBRS. Esto será medido en relación con el número total de actores que integran estos espacios de gobernanza comunitarios e institucionales. Sobre los espacios de gobernanza comunitarias este indicador centrará su atención en las ASADAS (presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería, vocal 1, vocal 2 y fiscalía), comités de agua locales y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería, vocal 1, vocal 2 y fiscalía). Sobre las instituciones vinculadas con la gobernanza para la GIRH el indicador se centrará en la participación de mujeres en actividades de incidencia de las siguientes instituciones: Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente de Costa Rica y Panamá. Se entiende por incidencia en instituciones como aquellos espacios y mecanismos de consulta y de rendición de cuentas dirigidos a las mujeres para la elaboración de proyectos, planes estratégicos, planes operativos, presupuestos, entre otros.			

Se establece también la medición para la participación de las mujeres en el organismo de gobernanza consolidado para la GIRH en la Cuenca. Esto basado tanto en paridad (al menos el 50% de representación de mujeres) como en la representación de grupos organizados de mujeres (al menos una representación consensuada por país) en el organismo/mecanismo de gobernanza.

El indicador deberá tener en cuenta:

-Cantidad de mujeres participando en puestos directivos en Juntas Administradoras de Acueductos Rurales, acueductos locales y ASADAS.
-Cantidad de actividades y capacitaciones dirigidas a las mujeres de la CBRS en torno a la gestión integrada del recurso hídrico realizadas por los espacios de gobernanza en la GIRH.
-Cantidad de mujeres de la CBRS participando en espacios de incidencia, mecanismos de consulta y de rendición de cuentas dirigidos para la elaboración de proyectos, planes estratégicos, planes operativos, presupuestos, entre otros, promovidos por las instituciones vinculadas con la GIRH de la CBRS.
-Cantidad de mujeres y hombres participando en el organismo de cuenca binacional.

Unidad de Medida	Porcentaje	Desagregación	Sexo
			País
Fórmula de cálculo	PMTD: (MTD/NAT) x 100	Variables	PMTD: Porcentaje de mujeres que ocupan cargos de incidencia y toma de decisiones en la GIRH de la CBRS.
			NAT: Número total de actores que participan en la toma de decisiones en la GIRH, en el año t.
			MTD: Número de mujeres tomando decisiones, dentro de NAT, en el año t.
Periodicidad			
De reporte	Anual	De recolección de información	En la ejecución de asambleas, actividades o acciones de incidencia y toma de decisiones para la GIRH de la CBRS.

Meta del indicador	Al menos 50 % de mujeres participaron en la toma de decisiones y en espacios de incidencia de la GIRH de la CBRS Al menos dos espacios de representación consensuada (uno por país) de grupos organizados de mujeres en el mecanismo/organismo de gobernanza para la GIRH.	Línea Base	No tiene Determinar datos de entes relacionados como las ASADAS, JAAR, otros. Realizar un mapeo de los operadores, mecanismos y organismos en funcionamiento y delimitar los datos de base. Línea Base de Participación Activa de Mujeres.
Fuente de datos		**Medio de verificación**	
Acueductos locales de la CBRS: Lista de actores que tienen puesto directivos en ASADAS, acueductos locales y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales. -Instituciones públicas de ambos lados del país vinculadas a la Cuenca con rectoría en agua - Organismo Binacional de gobernanza para la GIRH		-Lista de participación de actividades de consulta e incidencia política en instituciones vinculadas con la GIRH de la CBRS. Instituciones: AyA, IDAAN, Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente de Costa Rica y Panamá. - Listados de asistencia del organismo de cuenca bionacional - Informes de reuniones ordinarias y extraordinarias del organismo binacional de gobernanza para la GIRH	
Responsable	Programa de Acción Estratégica del Proyecto (PAE) y las instancias rectoras en gestión del recurso hídrico (ASADAS, AyA, JAARS)		
Límites y Alcances	-Este indicador permite medir la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en los acueductos locales y en las instituciones vinculadas con la GIRH en la CBRS. -La aplicación de este indicador permitiría medir la efectiva integración de la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones en los acueductos locales y espacios institucionales de la CBRS vinculados con la GIRH y en el mecanismo/organismo de gobernanza binacional para la GIRH que se consolide. -Las listas de participación son un mecanismo de verificación limitado en cuanto no logra medir la participación efectiva de las mujeres tomando decisiones, sin embargo, sí asegura la medición de la participación de las mujeres en estos espacios. -Actualmente no se cuenta con información sobre los cargos directivos ocupados por mujeres en los acueductos locales de la CBRS, ni de los mecanismos de incidencia, consulta y rendición de cuentas de las instituciones vinculadas con la GIRH en la CBRS.		

	-El indicador no permite dar seguimiento a la efectividad de la participación de las mujeres como por ejemplo: el aumento de capacidades para tomar decisiones informadas y posicionar su incidencia política, el reconocimiento de los proyectos propuestos por los grupos de mujeres, la debida incorporación de la perspectiva interseccional de género en todos los niveles de la gobernanza, la ejecución de presupuestos dirigidos al cierre de brechas y a la Igualdad de Género.

Comentarios al indicador

Los espacios de incidencia política con las instituciones vinculadas con la GIRH se entienden como espacios habilitados para las mujeres y sus organizaciones para la consulta y toma de decisiones relacionadas con la gestión, distribución, restauración y protección de los recursos hídricos de la CBRS.

Este indicador de impacto responde al marco de resultados del proyecto en el Componente 4: Gestión del conocimiento; resultado 4.1 Mejora de los conocimientos, la práctica y las aptitudes de las principales partes interesadas en lo que respecta a la acción colaborativa binacional para restaurar los ecosistemas costeros y fluviales; controlar la contaminación y reducir la vulnerabilidad a los riesgos de inundación el cual debe ser incorporado al producto 4.1.2 Sistema de monitoreo y evaluación de los indicadores de impacto del proyecto, incluyendo el diseño técnico y el pilotaje de un sistema de monitoreo binacional de los recursos hídricos de la cuenca.

El indicador debe ser incorporado dentro del PAE y su seguimiento a 10 años, o bien, replantearse dentro de la negociación del PAE con la instancia rectora que asumirá el seguimiento al ser un indicador de impacto.

Fecha de elaboración	Diciembre, 2022	Fecha de actualización: 08 de mayo, 2024

Nombre del Indicador: Índice de inclusión de mujeres en mercados para la comercialización de productos agrícolas			
Número del indicador		Tipo de Indicador	Mixto
Dimensión	Acceso y participación de las mujeres en el mercados para la comercialización de productos agrícolas		
Justificación	El Estudio de Línea Base sobre la participación de las mujeres en la GIRH evidencia que el principal problema productivo para las mujeres es el acceso a mercados para colocar sus productos. Si bien el escenario transfronterizo de la Cuenca Binacional del Río Sixaola no sólo es complejo para la población en general por el enclave bananero histórico y por los bajos índices de desarrollo humano que persisten en la región, se torna especialmente drástico para las mujeres debido a que son los hombres quienes han estado principalmente vinculados a los mercados, las negociaciones y las expectativas productivas. También, en un estudio sobre Análisis de oferta y demanda de productos agropecuarios en la Cuenca se encontró que en los procesos de comercialización, las mujeres tienen una participación limitada, lo que reduce su involucramiento en eventos comerciales y las excluye de la toma de decisiones. En resumen, la comercialización es un desafío para la participación activa de las mujeres en las decisiones. Además, mencionan que tienen poco margen para negociar precios y espacios para vender sus productos de manera justa, lo que afecta su autonomía y desarrollo económico en la cuenca. Bajo este panorama el acceso justo para las mujeres a los mercados agrícolas promoverá un comercio más equilibrado y mayores capacidades para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria. Las diferentes mediciones de este indicador buscan medir el grado en que las mujeres participan y tienen oportunidades de participar activamente, beneficiarse y aportar en los mercados locales y regionales.		
Descripción/interpretación del Indicador			
Para obtener un indicador de impacto se propone la creación de un índice que permita evaluar diversas dimensiones que responden a problemáticas específicas identificadas que minimizan o limitan las oportunidades de participación de las mujeres en los mercados. Para ello, es fundamental considerar tanto las dimensiones cuantitativas como la dimensión cualitativa que se propone. Los aspectos cualitativos del índice permitirán obtener una visión más completa sobre la participación de las mujeres en los mercados agrícolas. -Acceso a la tierra: Porcentaje de mujeres con acceso a tierras para la producción agrícola. Esta dimensión incluye la gestión de la tierra (tierra administrada con seguridad jurídica por mujeres) y la tenencia de la tierra (seguridad jurídica sobre la titularidad sobre la tierra sea colectiva o individual).			

-Acceso a recursos para la producción: porcentaje de mujeres que cuenta con recursos efectivos para la producción (semillas, herramientas, financiamiento y tecnología) en comparación con hombres. -Participación en cadenas de valor: Porcentaje de mujeres que participan en la comercialización de productos agrícolas, ya sea como productoras, vendedoras o empresarias. -Igualdad de precios: porcentaje de brecha de género en los precios de los productos agrícolas vendidos por mujeres en comparación con los hombres. -Acceso a información y capacitación: porcentaje de mujeres en comparación con hombres que cuentan con información disponible y capacitación sobre prácticas agrícolas (especialmente no contaminantes), comercialización y gestión empresarial. -Percepción de las mujeres sobre su participación y acceso a mercados agrícolas: estudio cualitativo sobre la percepción de las mujeres en los mercados agrícolas locales y regionales para identificar avances, retos y rezagos en torno a las acciones afirmativas desarrolladas en el PAE para el grupo temático de producción. La suma de esas dimensiones deberá leerse entendiendo que un puntaje más alto en el indicador de 0 a 100 indica un mayor nivel de inclusión, participación, beneficio y acceso de las mujeres en los mercados agrícolas, lo que implica una mayor igualdad de género y oportunidades económicas para las mujeres en este sector.			
Unidad de Medida	Porcentaje Percepción	Desagregación	Sexo Dimensión Geográfica (local, regional, binacional) Etnica (4 pueblos diferentes, afrodescendientes, no indígenas) Productiva: rubros agrícolas Tipo de producción: orgánica o convencional
Fórmula de cálculo	0-100 100: mayor participación de las mujeres en los mercados agrícolas 0 menor participación de las mujeres en los mercados agrícolas	Variables	1 Acceso a la tierra 2 Acceso a recursos para la producción 3. Participación en cadenas de valor 4. Igualdad de precios 5. Acceso a información y capacitación 6. Percepción de las mujeres sobre su participación justa en mercados
Periodicidad			
De reporte	Bianual	De recolección de información	Periódicamente: cada 6 meses en espacios de comercialización.

Meta del indicador	Al menos el 50% de las mujeres participa en mercados locales y binacionales y cuenta con cinco condiciones habilitantes para su participación en la producción agrícola: acceso a la tierra, acceso a recursos, participación en cadenas de valor, igualdad de precios, acceso a información y capacitación.	Línea Base	No existe Referencia concreta: Línea Base de la Participación de Mujeres en la GIRH en la cuenca Binacional del Río Sixaola Estudio Análisis de oferta y demanda de productos agropecuarios en la Cuenca Binacional del Río Sixaola
Fuente de datos		**Medio de verificación**	
Estudio sobre la percepción de las mujeres en la participación en mercados. Estudios de mercado basados en las 5 variables del índice dirigidos a hombres y mujeres y a instituciones públicas		Registros de ferias de la agricultura a nivel local y binacional. Registros de comercios agrícolas de acceso libre Registros de comercio de instituciones públicas (MAG-MIDA-MEIC) Datos de las organizaciones de mujeres productoras agrícolas	
Responsable	Organismo de gobernanza binacional MIDA-MAG		
Límites y Alcances	Este índice brinda la posibilidad de leer diferentes dimensiones entrelazadas para lograr el acceso y participación de las mujeres en el mercado agrícola. Al desagregar diversas variables que responden a problemáticas particulares evidenciadas por las mujeres, permite unificar criterios sobre diversas dimensiones necesarias para el acceso justo de las mujeres al mercado. La combinación de elementos cualitativos y cuantitativos puede brindar un mejor panorama sobre la situación en el tiempo, sin embargo, si no se establece la fórmula correcta para la integración de todas esas dimensiones y una lectura adecuada de la sumatoria de las mismas, puede incurrir en una lectura parcial. Igualmente este indicador no captura todas las dimensiones de la desigualdad de género en este sector, pero es una medida general que permite un acercamiento más integral a la problemática.		

Comentarios al indicador			
Este indicador puede ser potencialmente usado por la institucionalidad, gobiernos locales o regionales para medir sus avances en torno a la igualdad de género en el sector agrícola. Se propone potenciar su definición o especificarla para cada caso y fortalecer la medición según las necesidades identificadas por los sectores agrícolas.			
Fecha de elaboración	Mayo, 2024	Fecha de actualización	

Bibliografía

AGQ LABS, 2019. Project Preparation Studies_Water Quality Analysis Sixaola Basin.Resultados de análisis de laboratorio. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. San José, Costa Rica. 18 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

ANAI, 2023. Implementación de acciones de biomonitoreo de Ríos en la cuenca binacional del río Sixaola**.** Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. San José, Costa Rica. 95 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Alfaro et al, 2018. Estratigrafía y petrografía de las rocas ígneas de la Cordillera de Talamanca, Costa Rica. Revista Geológica de América Central, 58, 7-36, 2018. / ISSN: 0256-7024. https://www.scielo.sa.cr/pdf/rgac/n58/0256-7024-rgac-58-7.pdf

Aravena, J y V. Foglesong (2023). Definición multinivel de las Áreas de Intervención del Proyecto por unidades de paisaje. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 90 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Barrantes, et al., 2019. Estudios preparatorios para formulación de un componente de proyecto relativo a la gestión del riesgo por inundación en la cuenca binacional del río Sixaola.Heredia. Universidad Nacional. Costa Rica.

Bourgois, P., 1984. Banano, etnia y lucha social en Centroamérica. San José, Costa Rica: Editorial DEI (Departamento Ecuménico de Investigaciones).

Campbell, I, 2023. Estudio de la cultura afro en la provincia de Bocas del Toro, Panamá en los pueblos tribales afropanameños. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica 41 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

CBCRS, 2016. Plan Estratégico de desarrollo territorial transfronterizo 2017-2021. San José. UICN/ECADERT.

Constenla, A. 2010. Toponimia Bribri. Lingüística Chibcha (ISSN 1409-245) XXIX 109-132

Cornejo A., López-López E., Sedeño-Díaz J.E., Ruiz-Picos R.A., Macchi P., Kohlmann B., Correa-Araneda F., Boyero L., Bernal-Vega J., Ríos T., Ávila I. y A.R. Tuñón. 2019. Protocolo de biomonitoreo para la vigilancia de la calidad del agua en afluentes superficiales de Panamá. Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud. 81 pp.

Dirección Nacional de Planificación en Salud, 2020. Análisis de situación en Salud (ASIS) 2020 de Panamá

Dirección Nacional de Sanidad Vegetal MIDA (2023). Resultados muestreo río Sixaola 04-2023. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 28 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Echeverría-Sáenz y C. Ruepert, 2022. Monitoreo físico y químico de la cuenca binacional del río Sixaola. Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, Universidad Nacional. Heredia. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica 16 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Echeverría-Sáenz y C. Ruepert, 2023. Monitoreo físico y químico de la cuenca binacional del río Sixaola. Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, Universidad Nacional. Heredia. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica 16 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Espinosa, C., 2024. Reporte de avances en planificación nacional y local para el cumplimiento de la Meta Global de Biodiversidad 8 e identificación de sinergias potenciales en la gestión de ambos países e incluyendo acciones locales relacionadas con la gestión de cada una de estas especies en el territorio. Producto 2.2. Consultoría SP-092-2023. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica.54 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Joseph, E., 2022. Características generales de la población costarricense afrodescendiente de la Cuenca Binacional del Río Sixaola y del área de influencia del Proyecto. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 30 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Marchena, L., 2022. Análisis de oferta y demanda de productos agropecuarios en la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 64 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Martínez, C., 2024. Hoja de Ruta para agua potable y saneamiento en la Cuenca Sixaola y área de influencia del proyecto, Costa Rica. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica 34pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Martínez, G. y Mojica, M., 2023. Estudio de Línea Base sobre la participación activa de mujeres en la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. Cuenca Binacional del Río Sixaola: Costa Rica y Panamá.
Accesible en: https://www.sixaola.org/admin/documentos/archivos/Estudio_Linea_Base_participacion_ activa_mujeres_Cuenca_Sixaola.pdf

Morales, M., 2024. Construcción de una propuesta base del marco normativo para cada uno de los 5 grupos temáticos del Programa de Acción Estratégica para la cuenca binacional del río Sixaola. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 640 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), (s.f.). Programa conjunto sobre enfoques de género transformadores para lograr la seguridad alimentaria y la nutrición. Disponible en: https://www.fao.org/joint-programme-gender-transformative-approaches/overview/gender-transformative-approaches/es

Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Oficina Costa Rica y Oficina Panamá. 2023. Análisis Transfronterizo de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Herramientas de Planificación Estratégica de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos de la Cuenca Binacional del Río Sixaola. Vol I. Hone Creek, Talamanca, Costa Rica. Disponible en: https://www.sixaola.org/admin/documentos/archivos/Analisis_Transfronterizo_Cuenca_Sixaola_AT_VOL_I.pdf

Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Oficina Costa Rica y Oficina Panamá. 2023. Plan de Acción de Género. (PAG). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres: Análisis de la situación de las mujeres y plan de acción. disponible en: https://www.sixaola.org/admin/documentos/archivos/Plan_Accion_Genero_actualizado.pdf

Pacheco F. y D. Itriago, 2022. Seguimiento a los indicadores de cobertura, calidad y financiamiento de los servicios de salud.

Partidario, MR, 2004. Designing SEA to fit decision-making, presentation to the International Associtaion for Impacto Assessmente Conference in 2004 (IAIA´04), Session: Impact Assessmente and Decision-Making, Vancouver

PEN, OET 2023. Memoria del II Taller de Análisis Transfronterizo (AT). Proyecto Conectando Comunidades y Ecosistemas-Cuenca Binacional del Río Sixaola. San José: OET. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Peña, M (2022). Marco jurídico legal e institucional de la cuenca binacional del río Sixaola, incluyendo consideraciones de la consulta indígena. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 420 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

Peña, M (2022a). Propuesta de acuerdo legal para la inversión conjunta binacional, pública y privada con igualdad de género en la Cuenca Binacional del Río Sixaola, y propuesta de mecanismo de adopción e implantación. Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. 27 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

PNUD, 2021. Towards the transboundary Integrated Water Resource Management (IWRM) of the Sixaola River Basin shared by Costa Rica and Panama. PIMS ID: 6373-PRODOC. Sitio oficial, en https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/10172_Project_Document.pdf

PNUD, 2023. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica 2022. Costa Rica.

PNUD, 2024. Informe Nacional de Desarrollo Humano Panamá 2024. Panamá.

Solano F. Y Zúñiga P, 2012. Mapeo y análisis de actores de la cuenca binacional del Río Sixaola Informe de consultoría. San José, Costa Rica, UICN

UNFPA, 2023. Enfoques Transformadores de género para lograr la igualdad de género y la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Nota técnica. Unfpa.org. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UF_GTAmaterials_UNFPA_version_ES_04-online.pdf

Vargas, E. 2022. Análisis del monitoreo de residuos de plaguicidas en aguas superficiales de la cuenca binacional del rio Sixaola (2019 a 2022). Proyecto Hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) transfronterizos de la Cuenca del Río Sixaola compartida por Costa Rica y Panamá. ID PIMS: 6373, OET/PNUD/GEF, San José, Costa Rica. Organización para Estudios Tropicales, San José, Costa Rica. 56 pp. Accesible en : https://www.sixaola.org/documentos.php

ANEXOS

Anexo 1

VISIÓN 2032 Y 2050 POR COMPONENTE DEL PROGRAMA ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO SIXAOLA

Anexo 2

FICHAS TÉCNICAS EN PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL PROGRAMA ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO SIXAOLA

Anexo 3

RECOMENDACIONES DEL ANÁLISIS TRANSFRONTERIZO PARA EL PROGRAMA ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO SIXAOLA

Anexo 4

INDICADORES PROPUESTOS PARA PROGRAMA ACCIÓN ESTRATÉGICA PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA CUENCA DEL RÍO SIXAOLA

Anexo 5

NORMATIVA INTERNACIONAL Y NACIONAL VINCULADA A LA GIRH SOBRE AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Anexo 6

MARCO NORMATIVO DE INSTITUCIONES COSTARRICENSES Y PANAMEÑAS VINCULADAS CON LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (GIRH) QUE INVOLUCRAN ASPECTOS DE GÉNERO.

Enlace de descarga ANEXOS:
https://www.sixaola.org/admin/documentos/archivos/anexos_PAE.zip

Mejoremos la gobernanza del agua y avancemos a una Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en la Cuenca Binacional del Río Sixaola